

PROPIEDAD DE
LA BIBLIOTECA

C.2



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME ANUAL

(18 de mayo de 1965 - 12 de mayo de 1966)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES : 41° PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 4

NACIONES UNIDAS



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME ANUAL

(18 de mayo de 1965 - 12 de mayo de 1966)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES : 41° PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 4

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1966

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

E/4181
E/CN.12/AC.58/9/Rev.1

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS		vii
INTRODUCCION	1	1
Parte I. ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE SU UNDECIMO PERIODO DE SESIONES	2-371	1
Consideraciones generales	2- 29	1
A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES	30- 69	8
COMITE DE COMERCIO	31- 37	8
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO	38- 69	10
Subcomité de Vivienda, Edificación y Planeamiento del Istmo Centroamericano	62- 63	14
Otras reuniones y seminarios relacionados con la labor del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	64- 69	15
B. OTRAS ACTIVIDADES	70-351	17
REUNIONES Y SEMINARIOS	70- 85	17
DIVISION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ECONOMICO	86- 88	21
Estudio económico de América Latina	89- 91	21
Recursos humanos	92- 93	22
Estudios del sector público	94- 97	22
Estudios de política económica	98-100	23
Estudios sobre la distribución del ingreso	101-107	23
Colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	108-112	24
CENTRO LATINOAMERICANO DE PROYECCIONES ECONOMICAS	113-125	25
DIVISION DE ASUNTOS SOCIALES	126-160	30
Planificación social	130-131	30
Aspectos sociales del desarrollo económico	132-135	32
Estudios demográficos	136-144	33
Desarrollo de la comunidad	145-149	35

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Servicios sociales	150-157	35
Vivienda	158-160	37
PROGRAMA CONJUNTO DE INTEGRACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL	161-210	38
Economía industrial	169-174	39
Exportaciones de manufacturas	175	40
Industria siderúrgica	176-182	40
Metales no ferrosos	183-185	41
Industrias mecánicas	186-191	42
Industria textil	192-194	43
Industrias químicas	195-200	44
Industria de la celulosa y el papel	201-206	45
Investigación tecnológica	207-210	46
DIVISION DE POLITICA COMERCIAL	211-239	48
Labor complementaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.	219-222	49
Grupo Asesor Regional sobre Política Comercial	223-230	50
El mercado común y la integración	231-232	51
Primer curso regional de política comercial	233-235	52
Sección de Estudios Especiales	236-239	52
DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO	240-252	54
Insumos agrícolas	241-249	54
Integración agrícola latinoamericana	250	55
Colaboración con el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)	251-252	55
DIVISION DE ESTADISTICA	253-263	56
Actividades permanentes	257-258	56
Estudios o actividades especiales	259-261	56
Actividades de asistencia técnica	262	57
Colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	263	57
PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y ENERGIA	264-284	58
Recursos naturales	265-271	58
Energía	272-273	59

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Recursos hidráulicos	274-281	59
Colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	282-284	61
PROGRAMA DE TRANSPORTE	285-312	62
Los problemas del transporte marítimo en relación con la labor de UNCTAD	287-296	62
Los transportes y la integración económica regional	297-311	64
El problema de los seguros en la UNCTAD	312	67
OFICINA DE MEXICO	313-319	68
CENTRO CONJUNTO CEPAL/BNDE DE DESARROLLO ECONOMICO	320-330	69
Programa de investigación	322-324	69
Programa de capacitación	325-330	70
OFICINA DE WASHINGTON	331-333	71
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA	334-343	71
FONDO ESPECIAL	344-347	73
SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS Y COMISIONES ECONOMICAS REGIONALES	348-351	74
 C. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES		
Organismos especializados	352-371	75
Comité <u>ad hoc</u> de cooperación OEA/CEPAL/BID	353-357	75
Comité <u>ad hoc</u> de cooperación OEA/CEPAL/BID	358	76
Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)	359	76
Organización de los Estados Americanos (OEA)	360-363	76
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	364-365	77
Organizaciones intergubernamentales	366-368	77
Organizaciones no gubernamentales	369-371	77
 Parte II. UNDECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE PLENARIO		
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DEL TRABAJO	372-444	78
Sesiones de apertura y clausura	372-380	78
Composición y asistencia	372-375	78
Composición y asistencia	376-378	78
Credenciales	379	79
Elección de la Mesa	380	79

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. TEMARIO	381	79
C. RESUMEN DE LOS DEBATES	382-419	80
Discursos de apertura	382-388	80
Informe de la secretaría sobre la marcha de los trabajos	389-411	81
Programa de Integración Centroamericana . . .	412-419	85
Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	420-430	86
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	431-438	88
Otros asuntos	439-443	89
Participación popular y desarrollo comunal . .	439-440	89
Actividades en materia de comercio y desarrollo	441-443	90
Extractos del Estudio Económico de América Latina, 1965	444	90
Parte III. RESOLUCIONES APROBADAS POR EL COMITE PLENARIO EN SU UNDECIMO PERIODO DE SESIONES	445-446	91
Parte IV. PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	447	95
Anexo I. LISTA DE DELEGACIONES		96
Anexo II. PRINCIPALES DOCUMENTOS PUBLICADOS DESDE EL UNDECIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA		102

ABREVIATURAS

CADI	Comité Asesor de Desarrollo Industrial (de la ALALC)
AID	Agencia para el Desarrollo Internacional (Departamento de Estado, Estados Unidos de América)
ALAF	Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALAMAR	Asociación Latinoamericana de Armadores
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNDE	Banco Nacional do Desenvolvimento Económico (Brasil)
CASTALA	Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina
CCE	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano
CEALO	Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente
CECLA	Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana
CEE	Comunidad Económica Europea
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CFI	Corporación Financiera Internacional
CIAP	Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso
CIDA	Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola
CINTERFOR	Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
CORDIPLAN	Oficina Central de Coordinación y Planificación (Venezuela)

CREFAL	Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina
CUODE	Clasificación del Comercio Exterior según Uso o Destino Económico
CVSF	Comissão do Vale de São Francisco (Brasil)
DOAT	Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica
ESAPAC	Escuela Superior de Administración Pública de América Central
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
OACI	Organización de la Aviación Civil Internacional
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSP	Oficina Sanitaria Panamericana
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
SPVEA	Superintendencia do Plano do Valorização Económico da Amazonia
SUDENE	Superintendencia do Desenvolvimento do Nordeste (Brasil)
UIC	Unión Internacional de Ferrocarriles
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCION

1. Este informe anual de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el decimoséptimo, abarca el período comprendido entre el 18 de mayo de 1965 y el 12 de mayo de 1966 1/. La Comisión presenta este informe al Consejo Económico y Social para que lo examine con arreglo al párrafo 12 de las atribuciones de la Comisión, en el cual se dispone que "la Comisión presentará al Consejo una vez al año un informe completo sobre sus actividades y proyectos, así como sobre los de todos sus organismos auxiliares".

PARTE I

ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE SU UNDECIMO PERIODO DE SESIONES

Consideraciones generales

2. El esquema de trabajo que la Comisión aprobó en su undécimo período de sesiones supuso la concentración de recursos en actividades encaminadas a acelerar la integración económica latinoamericana, tanto en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) como en el del programa de integración centroamericana; en investigaciones relativas al proceso de industrialización y sus relaciones con la integración; en la preparación del Estudio Económico de América Latina, 1965; en la evaluación de las perspectivas económicas y en la preparación de proyecciones para los países latinoamericanos; en actividades de asistencia técnica de diversa índole, y en la elaboración de los estudios que sirvieron de base a las deliberaciones de las numerosas reuniones y conferencias sobre integración e industrialización que organizaran la propia secretaría y otros organismos de las Naciones Unidas, en colaboración con la CEPAL.

3. En su undécimo período de sesiones, la Comisión pidió a la secretaría que reexaminara, conjuntamente con expertos gubernamentales y otros técnicos, los resultados de sus estudios sobre métodos alternativos para acelerar el proceso de integración. Con este fin, se convocó en septiembre de 1965 a una Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de Integración Económica, en cuya oportunidad hubo un amplio intercambio de puntos de vista entre los expertos gubernamentales, los representantes de las organizaciones interesadas en los problemas de la integración, y la propia secretaría. Aunque en algunos casos hubo divergencia de opiniones sobre las medidas que habrían de adoptarse, predominó un consenso general sobre la necesidad de apresurar y ampliar el proceso de integración en América Latina, para llegar cuanto antes al establecimiento de un mercado común. Fundándose en esta confrontación de pareceres, la secretaría pudo desempeñar su función de asesorar a los Estados miembros de la ALALC, y preparó un conjunto de sugerencias que sometió a la consideración del Comité Ejecutivo Permanente de esa Asociación, con anterioridad

1/ Para el decimosexto informe anual de la Comisión, véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 39. período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/4032/Rev.1) e ibid., Suplemento No. 4A (E/4032/Rev.1/Add.1).

a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en el seno de la ALALC en el mes de noviembre. Muchas de las resoluciones que se aprobaron allí reflejan los principios e ideas directrices de los documentos de la secretaría y de las deliberaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales.

4. En diciembre de 1965 una nómina de prestigiosos consultores pasó revista, conjuntamente con la secretaría, a muchos de los problemas fundamentales de comercio y desarrollo, vinculándolos especialmente al cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ^{2/} en materia de productos básicos, manufacturas, preferencias, etc. Se examinaron también las relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea (CEE), el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la UNCTAD, así como las medidas que podrían dar mayor eficacia a la política comercial de los países latinoamericanos. Por primera vez en muchos años, la CEPAL consideró el problema de la liquidez internacional y las diversas proposiciones destinadas a modificar el sistema monetario, en cuanto esos aspectos repercuten en el sector externo y el desarrollo económico de la región, todo ello sin perjuicio de que el propósito principal de la reunión fuese obtener de los consultores orientaciones sobre el papel que debiera desempeñar la secretaría de la CEPAL ante los problemas de comercio de América Latina con el resto del mundo.

5. Para el noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), celebrado en enero de 1966, se preparó un documento fundamental (E/CN.12/CCE/351/Rev.1) en que se evalúan los resultados del proceso de integración económica en Centroamérica, como parte de un análisis efectuado recientemente con el propósito de apreciar los efectos del programa de integración durante el quinquenio que siguió al Tratado General de Integración Económica Centroamericana que le dio forma jurídica, y los 15 años transcurridos desde que los gobiernos centroamericanos decidieron trabajar en conjunto para alcanzar esta meta común. El propósito primordial de la reunión fue establecer los principios rectores y los objetivos de la próxima etapa en el avance hacia un mercado común centroamericano.

6. Simultáneamente con estas actividades prosiguió la preparación de documentos para otra reunión, también de trascendencia, que habría de celebrarse en marzo de 1966: el Simposio Latinoamericano de Industrialización organizado conjuntamente con el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, como parte de una serie de conferencias regionales previas a un simposio internacional sobre el mismo tema que se realizará en 1967. Uno de los objetivos principales de esta reunión fue analizar el proceso de industrialización latinoamericano y sentar las bases para la presentación de una política común en las deliberaciones del simposio internacional.

7. Especial mención merecen dos resoluciones aprobadas en el undécimo período de sesiones que hasta ahora no ha sido posible llevar a la práctica. La primera - resolución 251 (XI) - recomienda convocar al Comité de Comercio antes del 15 de diciembre de 1965 "a fin de adoptar las recomendaciones que se consideren adecuadas

^{2/} Véase Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Vol. I, Acta Final e Informe (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11), págs. 19 a 75.

para acelerar la integración y la complementación económicas de la región ..." 3/. La necesidad de preparar la reunión de expertos gubernamentales en problemas de integración, y el hecho de que poco después se celebraron otras importantes reuniones sobre comercio e integración (como la reunión de Cancilleres de las Partes Contratantes de la ALALC y el noveno período de sesiones del CCE) hicieron que el Secretario Ejecutivo estimara conveniente postergar la convocatoria del Comité de Comercio hasta 1966 para dar tiempo a que las decisiones de las reuniones enumeradas hicieran sentir sus efectos.

8. La segunda resolución a la que se ha hecho referencia - resolución 257 (XI) - encomendaba a la secretaría que convocara en 1965 a una reunión de expertos con el fin de que éstos sugirieran "las medidas concretas tendientes a la divulgación amplia y oportuna de la documentación de la CEPAL, en los centros docentes y en los organismos de los sectores privados latinoamericanos ..." 4/, y que preparara un informe sobre las recomendaciones formuladas por los expertos, informe que se presentaría al Comité Plenario. Pese a que se solicitaron fondos especiales para cumplir con estas recomendaciones, no se dispuso de ellos en 1965, año en el cual la secretaría estuvo constreñida financieramente como consecuencia de la situación general por la que atravesaban las Naciones Unidas. El Secretario Ejecutivo está consciente de la necesidad de efectuar esa reunión, a la que la Comisión dio prioridad, pero se ve obligado a señalar que, al no haber asignado la Asamblea General fondos para este objeto en 1966 (estimados en 8.000 dólares) no ha sido posible hasta ahora dar cumplimiento a la recomendación.

9. Por otra parte, se adoptaron medidas para difundir la labor de la Comisión; en especial, debe mencionarse la publicación, por primera vez, en 1965 de un folleto con un breve resumen de las conclusiones del Estudio Económico de América Latina, 1964. Se continuará en 1966 con esta innovación y se proyecta, además, distribuir resúmenes de otros estudios importantes realizados por la secretaría de la CEPAL.

10. La labor de la secretaría en materia de asistencia técnica continuó aumentando, tanto en los aspectos administrativos como sustantivos. Se adoptaron las primeras medidas para colaborar en la preparación del programa regional 1967-68, y se enviaron misiones a varios países con el fin de ayudar a los gobiernos y a los Representantes Residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a coordinar la asistencia técnica solicitada con las metas de desarrollo económico y social de los distintos países. La secretaría estuvo representada en numerosos seminarios interregionales organizados como parte de las actividades de su asistencia técnica, aparte de que participó en otros seminarios y grupos de trabajo de carácter regional.

11. La secretaría de la CEPAL presentó documentos y participó en dos grandes conferencias regionales. La primera, celebrada en septiembre de 1965, fue la Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (CASTALA), organizada por la UNESCO con la cooperación de la CEPAL, como continuación de los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la

3/ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 39.º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/4032/Rev.1), párr. 427.

4/ Ibid.

Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en Beneficio de las Regiones Menos Desarrolladas (1963). La CASTALA puso de relieve ante los hombres de ciencia latinoamericanos la necesidad de que los gobiernos destinen un porcentaje mayor de los presupuestos nacionales a la investigación y la enseñanza científica, y destacó algunos de los principales problemas científicos y técnicos que deben ser objeto de investigación.

12. La segunda de estas reuniones, celebrada en diciembre, fue la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional, organizada por el UNICEF con el auspicio de la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Muchos de los estudios presentados en esa ocasión constituyen un primer paso hacia la solución de algunos de los problemas que encara la población joven de las regiones en desarrollo. Por lo demás, al reunir a expertos interesados en la protección de la infancia y la juventud con los planificadores del desarrollo económico en los diversos países, se avanzó aun más en la formulación de metas comunes para satisfacer las necesidades de esos sectores jóvenes de la población.

13. Conforme a una recomendación formulada en el undécimo período de sesiones (resolución 256 (XI)), la secretaría colabora con la UNESCO en la preparación de la Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros encargados del planeamiento del desarrollo económico en los países de América Latina y de la región del Caribe, que se realizará en Buenos Aires en junio de 1966.

14. Además de estas actividades, la secretaría continúa colaborando con los organismos interamericanos. El Secretario Ejecutivo y el Secretario Ejecutivo Adjunto participaron en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA (Río de Janeiro, noviembre de 1965) y en el cuarto período de sesiones del Consejo Interamericano Económico y Social (Buenos Aires, marzo de 1966).

15. Al mismo tiempo, se continuó trabajando en la preparación del Estudio Económico de América Latina, 1965. A la luz de la información disponible, la evolución reciente del conjunto de las economías latinoamericanas acusó en dos años sucesivos una tasa de crecimiento global relativamente alta. El producto interno de la región aumentó más de 6% en 1964 y 1965, pero como este incremento es, en buena medida, una recuperación tras dos años adversos, la tasa media anual de crecimiento del producto en 1960-1965 fue sólo de 4,5%; en otras palabras, el producto por habitante creció un promedio de 1,6% anual, con respecto al 1,7% que se registró en 1955-1960, y a la tasa de 2,2% que se alcanzó en 1950-1955.

16. Al considerar los resultados obtenidos en lo que va corrido de esta década, es preciso recordar que la región está empeñada en ir más allá de las metas cuantitativas de aceleración del crecimiento económico - lo cual se proyecta en un afán de transformar las economías latinoamericanas de manera que los frutos del desarrollo estén al alcance de todos sus habitantes. En el servicio de este objetivo alcanzan pleno significado las labores de planificación y las reformas estructurales, y se justifican el acrecentamiento del ahorro interno y la amplia contribución técnica y financiera del exterior. Se ha avanzado en esa dirección con el planeamiento de las actividades públicas y el empleo de recursos; con los esquemas de integración económica latinoamericana, y el consiguiente incremento del comercio intrarregional; con la apertura de nuevos canales para la colaboración externa y con la formulación de planteamientos fundamentales en materia de comercio internacional. Sin embargo, la

tarea está sólo iniciándose y persisten obstáculos graves cuya superación depende en parte de los propios países latinoamericanos y también de decisiones ajenas a ellos.

17. El sector externo constituye aun una variable de enorme influencia, aunque se haya fortalecido el impulso endógeno al crecimiento latinoamericano. El promedio anual de expansión del producto interno fue muy similar al del poder de compra de las exportaciones (4,5% en el quinquenio 1960-1965) y los efectos de los cambios en el volumen de las exportaciones y la relación de precios del intercambio sobre el crecimiento interno continúan siendo particularmente visibles en la mayoría de los países de la región, sobre todo si se exceptúan la Argentina y el Brasil.

18. De ahí la preocupación por el hecho de que la participación relativa de América Latina en el comercio mundial continúe disminuyendo, pues este último aumentó 45% entre 1960 y 1965, en tanto que las exportaciones latinoamericanas se acrecentaron sólo 28%. Las mermas mayores, atenuadas sólo por el incremento de las ventas al Japón y el desarrollo del comercio intrarregional, se registraron en el intercambio con los Estados Unidos (de 21,3% a 17,5% entre iguales años) y en menor grado en el comercio con la Asociación Europea de Libre Intercambio (de casi 5,5% a poco más de 4%), con el Canadá (de 5,5% a 5%) y con la Comunidad Económica Europea (de 5,5% a 5%).

19. Es interesante destacar que las actividades de integración latinoamericana acrecentaron las importaciones entre los países miembros de la ALALC en valores relativos y absolutos, subiendo éstas de 376 millones a 750 millones de dólares entre 1960 y 1965; asimismo, las importaciones dentro del mercado común centroamericano se elevaron de 33 millones a 140 millones de dólares en el mismo período; en esta última organización, para los cinco países afiliados la integración está convirtiéndose progresivamente en un elemento orgánico de sus sistemas productivos.

20. Los avances de la ALALC en el terreno institucional incluyen la reciente creación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, los acuerdos multilaterales de compensación de saldos concertados entre bancos centrales, los arreglos para dar dinamismo a las funciones del Comité Ejecutivo Permanente, las acciones tendientes a adoptar un sistema de gravámenes ad valorem, la preparación de un programa de modernización y readaptación de industrias, el fomento del crédito a la exportación, etc. Sin embargo, no se progresó lo suficiente en las concesiones consideradas en el Tratado de Montevideo 5/, en los acuerdos de complementación y en el establecimiento de mecanismos automáticos de liberación. Son alentadoras en cambio las intenciones de México y de los países centroamericanos de acrecentar su comercio recíproco, como un primer paso hacia provechosas relaciones entre la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, y también hacia la creación de un esquema auténticamente latinoamericano.

21. Casi todos los grandes problemas internos y externos que confronta el desarrollo económico latinoamericano confluyen en el sector industrial, al que se imponen nuevas y mayores tareas. En contraste, la tasa de crecimiento del producto manufacturero, que alcanzó un promedio anual de 6% en 1950-1955, y de 6,6% en el

5/ Tratado que establece una zona de libre comercio e instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con protocolos y resoluciones pertinentes. Montevideo, 18 de febrero de 1960.

quinquenio 1955-1960, fue sólo de 5% en los años 1960-1965. Como consecuencia de ello, la estructura de la economía latinoamericana en cuanto a la composición sectorial del producto presentó pocos cambios, pues aunque el producto total aumentó 30%, la participación en él de la industria manufacturera subió apenas de 21,7% a 22,7% entre 1960 y 1965. En estas cifras globales influyó la evolución de la economía del Brasil, donde a partir de 1960 el crecimiento agrícola excedió al fabril. Aun así, hay indicios de debilitamiento del proceso de industrialización en otros países, asociados en gran medida al menor estímulo que constituye hoy la sustitución de importaciones, y en parte también a la insuficiencia de la planificación industrial en los programas latinoamericanos de desarrollo.

22. Aunque las presiones inflacionarias continúan caracterizando la evolución económica reciente de muchos países latinoamericanos, en general la política económica tiende cada vez más a vincular los problemas de la estabilidad con las necesidades de un crecimiento vigoroso y equilibrado, integrando sus propósitos y coordinando sus instrumentos para eliminar posibles contradicciones.

23. A la persistencia de las condiciones de inestabilidad y a los efectos indirectos de las políticas seguidas para contrarrestarlas puede asociarse el ritmo de formación de capital y de expansión de la capacidad productiva, factor fundamental del desarrollo de las economías latinoamericanas. En los últimos años, la formación bruta de capital, todavía insuficiente para asegurar un crecimiento satisfactorio, acusó aumentos inferiores a los del producto interno, y la relación porcentual entre la inversión bruta y el total del producto disminuyó de 17,5% a 16,5% entre 1960 y 1965. Al mismo tiempo, aumentó apreciablemente la inversión pública, y declinó en forma persistente la formación de capital del sector privado, lo que se tradujo en una acentuación de las inversiones públicas en obras de infraestructura y servicios sociales; esto, unido al retraimiento relativo de la inversión privada, puede retrasar gravemente la ampliación de la base industrial y de otros sectores de la producción de bienes. Así, parte del crecimiento económico registrado en los últimos años se debe al mejor aprovechamiento de la capacidad productiva existente.

24. La inversión insuficiente durante los últimos años puede atribuirse en parte a las tendencias opuestas del ahorro interno y externo. En 1961, el ahorro externo financió más de 9% de las inversiones brutas en la región, pero la contracción que experimentó desde esa fecha el financiamiento neto externo hizo que en 1965 el ahorro nacional financiara 98% de las inversiones totales. En esta tendencia regional influyeron los superávits en cuenta corriente del balance de pagos de la Argentina y el Brasil en 1964 y 1965, y la disminución de las salidas netas de capital de Venezuela. En 1960-1965, los demás países latinoamericanos - excluida Cuba - tuvieron un ahorro externo relativamente elevado, pero no creciente, y con él financiaron alrededor de 15% de sus inversiones internas brutas.

25. El hecho de que América Latina haya acrecentado persistentemente la proporción de ahorro nacional en las inversiones regionales emana, en parte, del grave endeudamiento externo de la región. Las políticas restrictivas que fue necesario aplicar hicieron disminuir el déficit en cuenta corriente, de 1.100 millones a cerca de 300 millones de dólares entre 1960 y 1965, reducción que correspondió principalmente a la Argentina, Brasil, Uruguay, y en menor medida, a Chile.

26. La capacidad total para importar de la región su mantuvo inferior al total de las exportaciones de bienes y servicios, pues el monto de los pagos de factores al exterior excedió del movimiento neto autónomo de capitales. Venezuela es un caso

especial y determinante de esta situación, ya que si se la excluye, la relación se invierte; pero en el resto de los países de la región, la mayor capacidad para importar que representa el movimiento autónomo de capitales mostró una tendencia a declinar, hasta convertirse en factor de signo negativo en 1965. Sobre esta tendencia influyó el movimiento de la inversión privada directa, que se substituyó en gran medida por préstamos a largo plazo de instituciones financieras internacionales y de los Estados Unidos. La acumulación de compromisos derivados del endeudamiento externo puede agudizarse en los próximos años, lo que acentúa la necesidad de esquemas adecuados para su refinanciamiento, como los establecidos recientemente en algunos países de la región.

27. Con posterioridad al undécimo período de sesiones de la CEPAL se prepararon dos números del Boletín Económico de América Latina. El volumen X, No. 2 6/, se publicó en noviembre de 1965, con los siguientes artículos: "Aspectos del desarrollo económico y el comercio de algunos países del Caribe" y "Los cambios estructurales del empleo en el desarrollo económico de América Latina", por Alistair McIntyre; y "El comercio exterior de la Argentina y de Australia entre 1930 y 1960 (II)" por Ruth Kelly. Tanto en este volumen como en el volumen XI, No. 1, se incluyen las actividades recientes de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. El volumen XI, No. 1 7/, incluye además una exposición del Secretario Ejecutivo sobre la evolución reciente de la economía latinoamericana y los siguientes artículos principales: "La reforma monetaria internacional", por Robert Triffin, profesor de la Universidad de Yale; "Desarrollo social y planificación social: Estudio de problemas conceptuales y prácticos en América Latina", documento preparado por la División de Asuntos Sociales, y "El servicio social en América Latina: sus funciones y sus relaciones con el desarrollo", por Virginia A. Paraíso, así como un ensayo de interés metodológico sobre "La distribución del ingreso por niveles en la República Argentina".

28. Se publicaron también dos números del Boletín Estadístico de América Latina: el volumen II, No. 2, en octubre de 1965 8/, y el volumen III, No. 1, en marzo de 1966.

29. Durante el período que abarca este informe, prosiguió la construcción del edificio de las Naciones Unidas en Santiago y se prevé que la secretaría de la CEPAL se trasladará a él en el segundo semestre de 1966. En los últimos meses se han ido incorporando al edificio los obsequios recibidos de los Estados miembros de la Comisión.

6/ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 66.II.G.3.

7/ Ibid., No. de venta: 66.II.G.7.

8/ Ibid., No. de venta: 66.II.G.2.

A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES

30. Esta sección del informe abarca las actividades del Comité de Comercio y del CCE. El primero de éstos no se reunió con posterioridad al undécimo período de sesiones de la CEPAL por las razones explicadas en el párrafo 7 supra, pero se celebraron dos reuniones muy vinculadas a su trabajo, que se describen a continuación.

COMITE DE COMERCIO

31. En el undécimo período de sesiones se decidió que las proposiciones de la secretaría de la CEPAL vinculadas a la política de integración económica latinoamericana (E/CN.12/728) fuesen revisadas por expertos gubernamentales y por representantes de los organismos dedicados a los problemas de integración, antes del siguiente período de sesiones del Comité de Comercio. La secretaría, por lo tanto, convocó a una reunión de expertos gubernamentales en materia de integración económica en la sede de la CEPAL, del 27 de septiembre al 4 de octubre de 1965. A la reunión asistieron 59 expertos de la Argentina, el Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, el Ecuador, Guatemala, México, Panamá, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y Venezuela, y en las deliberaciones participaron también representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), la Nómina de los Nueve, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

32. Al discutir las medidas que habrían de adoptarse con miras a la integración no siempre coincidieron las opiniones sobre el camino que habría de seguirse, pero hubo un pronunciamiento unánime sobre la necesidad de acelerar y ampliar el proceso de integración latinoamericano. Además, hubo consenso general en que para alcanzar ese objetivo era necesario adoptar decisiones prácticas que tendieran a los siguientes propósitos:

a) Acelerar la desgravación y la liberalización del comercio recíproco; armonizar el tratamiento arancelario frente al resto del mundo estudiando medidas necesarias de preferencia zonal; brindar asistencia técnica y financiera y fomentar programas de inversiones en distintas actividades económicas y en infraestructura;

b) Reforzar el tratamiento preferencial para los países de menor desarrollo económico relativo;

c) Considerar los problemas especiales que se presentan en los países de mercado insuficiente;

d) Instrumentar decisiones concretas para llevar a la práctica una concepción más amplia del principio de reciprocidad;

e) Establecer un mecanismo más adecuado de cláusulas de salvaguardia y un sistema de asistencia técnica y financiera que facilite la realización de los ajustes que puedan originarse en la ampliación del mercado;

- f) Acelerar la concertación de acuerdos por ramas industriales;
- g) Determinar mecanismos adecuados para impulsar la integración agropecuaria;
- h) Decidir acerca del establecimiento de una estructura institucional eficaz para administrar y llevar adelante el proceso de integración;
- i) Estudiar fórmulas prácticas para vincular las dos áreas de integración existentes, y
- j) Coordinar en el ámbito regional las tareas de análisis, investigación y programación que realizan distintas entidades que trabajan en materia de integración - en particular la CEPAL, el BID y la ALALC - para evitar duplicaciones, mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos y fortalecer la acción y el desenvolvimiento ulterior de la ALALC.

33. Hubo opiniones divergentes respecto de la oportunidad de las diversas decisiones y características técnicas de las fórmulas específicas para alcanzar esos objetivos esenciales. Sin embargo, los expertos gubernamentales y los representantes de ALALC, CEPAL y de otras organizaciones regionales, coincidieron en sus opiniones sobre la naturaleza y alcances de las decisiones fundamentales necesarias para avanzar hacia la integración.

34. En la documentación y estudios preparados por la Secretaría (ST/ECIA/Conf.21/L.37) y en las deliberaciones de esta reunión se basó la secretaría para prestar el asesoramiento que, conforme a disposiciones del Tratado de Montevideo, le corresponde dar a la ALALC; sus sugerencias se presentaron al Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC, que en noviembre celebró en Montevideo una reunión previa a la de Ministros convocada por la misma Asociación. Varias de las resoluciones aprobadas en esta última reunión reflejan los principales puntos de vista sustentados en la Reunión de Expertos Gubernamentales efectuada en septiembre.

35. Paralelamente a esta labor, la secretaría continuó investigando los problemas de comercio latinoamericano que guardan relación con los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

36. Posteriormente hubo una reunión sobre problemas de política comercial, que se efectuó en la sede de la CEPAL del 13 al 20 de diciembre de 1965 con financiamiento de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica (DOAT), a la cual asistieron seis expertos y funcionarios de la UNCTAD así como de la CEPAL. Las deliberaciones giraron en torno a un documento de trabajo preparado por la División de Política Comercial en el que aparecía una lista de cuestiones de gran actualidad en política comercial, con sus antecedentes respectivos. Se prestó atención especial a ciertas medidas concretas para aumentar el volumen de exportaciones de América Latina a mayor número de mercados, y a las maneras de resolver los problemas llamados de preferencias "verticales" entre países desarrollados y en vías de desarrollo. La reunión analizó también las relaciones institucionales de América Latina con la Comunidad Económica Europea y el GATT; los efectos de las negociaciones arancelarias Kennedy por lo que toca a los países latinoamericanos; la actitud de éstos con respecto a UNCTAD; y las medidas para lograr una coordinación más eficaz en las políticas comerciales que desarrollan los países de la región. Como la promoción de las exportaciones de América Latina se ha de efectuar no sólo con medidas de

política comercial, sino también con medidas que guardan relación con los sistemas de pagos, se examinó asimismo, por primera vez en muchos años dentro de la secretaría de la CEPAL, el problema de la liquidez internacional.

37. Después de esta reunión, la secretaría preparó un informe preliminar y un resumen del mismo, en que se formulaban varias orientaciones de política. Los informes se presentaron, sin carácter oficial y sólo para que fueran objeto de observaciones, a la reunión anual de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), que se efectuó en marzo de 1966 en Buenos Aires.

COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Noveno período de sesiones: 25 a 31 de enero de 1966
Presidente: Sr. Carlos E. Peralta Méndez (Guatemala)
Relator: Sr. Manuel Acosta Bonilla (Honduras)

38. El noveno período de sesiones del Comité se celebró en Guatemala con la asistencia de los Ministros de Economía de los cinco países centroamericanos, que son sus miembros titulares. Sus deliberaciones - aparte del examen de los resultados de las tareas encomendadas a sus subcomités y grupos de trabajo 9/ - representan esencialmente la culminación de un largo proceso de evaluación del programa de integración centroamericana llevada a cabo por la secretaría de la CEPAL durante 1965.

39. En su octava reunión especial, celebrada en junio de 1964, el Consejo Económico Centroamericano había solicitado a la CEPAL en su calidad de secretaría del CCE que preparara un estudio en que se examinaran las perspectivas del crecimiento económico integrado y los problemas y factores críticos que se han ido manifestando en los últimos años en el Mercado Común, todo ello con miras a fijar orientaciones para las tareas y decisiones que habrán de tomar en el futuro las autoridades nacionales y los órganos de la integración en materia de fortalecimiento y perfeccionamiento del Mercado Común Centroamericano. En cumplimiento de esa petición del Consejo se preparó el documento "Evaluación de la integración económica en Centroamérica" (E/CN.12/CCE/327/Rev.1).

40. El proceso de evaluación del programa se realizó a distintos niveles con el propósito de darle un contenido que correspondiera lo más estrictamente posible a las condiciones y los problemas que confronta en la actualidad la integración centroamericana. Aparte de la preparación de los estudios propiamente técnicos que corresponde a una primera etapa, se celebró una reunión con las instituciones de la integración entre el 15 y 17 de octubre de 1965, a la que siguieron otras con las comisiones nacionales organizadas al efecto en cada uno de los países miembros. Con ello se pretendió no sólo establecer un contacto directo e intercambiar información con los organismos que al nivel regional y nacional administran y ejecutan el programa de integración, sino además discutir en detalle y jerarquizar los problemas que se vienen afrontando. En la siguiente etapa se consideró oportuno convocar a una reunión conjunta de los miembros del Consejo Ejecutivo del Tratado General de Integración Económica Centroamericana con funcionarios de los organismos

9/ Las reuniones de esos organismos celebradas después de mayo de 1965 se reseñan en los párrafos 62 a 69. Sobre las anteriores puede encontrarse información en otros informes previos.

de planificación y de las instituciones nacionales de fomento, cuyo objeto central fue examinar los temas relativos al funcionamiento del Mercado Común, las políticas comercial, industrial y agropecuaria, y los programas regionales por sectores, a fin de elevar los acuerdos respectivos a la consideración de los Ministros de Economía 10/.

41. El noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se efectuó cuando el quinto y último año de transición hacia el perfeccionamiento del Mercado Común se encuentra ya bien avanzado. Durante el lapso que ha transcurrido desde la creación de dicho Mercado, la mayoría de los países miembros han registrado apreciables progresos económicos, gracias en parte a una marcada recuperación del sector externo, la intensificación de los estímulos derivados del libre comercio general y la acción de una tarifa uniforme sobre las importaciones.

42. Sin embargo, en 1965 el sector exportador empezó a experimentar un nuevo debilitamiento, circunstancia que preocupó de modo especial al Comité, tanto por sus repercusiones sobre el nivel de actividad de los sectores tradicionales, como porque determina que en el futuro inmediato la integración habrá de desenvolverse en un marco económico general distinto, cuyas desfavorables condiciones requerirán esfuerzos conjuntos más intensos. Este hecho hace todavía más aguda la necesidad de que el programa se centre crecientemente en la transformación de los sistemas productivos en función de las oportunidades que se han creado a través de la cooperación multilateral.

43. Así lo había señalado el propio Comité en su octavo período de sesiones, celebrado en enero de 1963, pero al examinar la nueva coyuntura pudo comprobar que son todavía reducidos los avances logrados en esos campos y que el dinamismo mostrado por el Mercado Común es más bien producto de las fuerzas que han surgido espontáneamente con su establecimiento. Fue posible asimismo verificar que los progresos alcanzados en materia de programación industrial y de estudios de factibilidad y financiamiento de obras públicas de dimensiones regionales proporcionan algunos elementos para empezar la mencionada transformación en los sistemas productivos.

44. Durante todo el proceso de evaluación se han ido concretando, con una precisión cada vez mayor, las concepciones y orientaciones que debería seguir la política económica de la integración, y encontraron expresión cabal en la reunión de consulta mencionada anteriormente. Al reafirmar esos conceptos, el Comité los incorporó en medidas y recomendaciones destinadas a su realización en la práctica.

45. En ese sentido, el noveno período de sesiones del Comité se caracterizó por el persistente esfuerzo que desplegaron los Ministros de Economía para mejorar diversos aspectos relacionados con la operación y funcionamiento del programa, en sectores distintos a los que de modo principal habían ocupado su atención en anteriores oportunidades. En reconocimiento de la extraordinaria ampliación que ha experimentado la integración en cuanto a sus necesidades y campos de interés, así como de la falta de mecanismos apropiados para cubrirlos, las resoluciones aprobadas por el Comité en esta ocasión prevén el establecimiento de distintos consejos, comisiones y grupos técnicos de trabajo en el marco del Tratado General y de sus órganos

10/ El informe de esa reunión figura como anexo del informe de la novena reunión del CCE (E/CN.12/AC.58/3 - E/CN.12/CCE/351/Rev.1), que se presenta al undécimo período de sesiones del Comité Plenario.

principales; también recomiendan la celebración de nuevos convenios y protocolos, y proporcionan orientaciones concretas a los organismos centroamericanos, en lo que toca principalmente a financiamiento, coordinación y mejoramiento en su eficacia. El logro de los objetivos que se persiguen depende ahora del vigor con que se apliquen las medidas mencionadas y de la forma y el grado en que se consigan los recursos necesarios para su ejecución.

46. Se tomaron disposiciones especiales para promover el desarrollo equilibrado de Honduras dentro de la integración. Además de reconocer de modo concreto un principio que es esencial para este movimiento centroamericano, esas disposiciones permiten prever la pronta y plena vigencia de los convenios multilaterales que están pendientes de ratificar y depositar. Queda así abierto el camino para alcanzar nuevos y más prometedores avances en el Mercado Común.

47. Después del período 1958-62, en que se establecieron en forma acelerada los acuerdos básicos de la integración, la fase actual se caracteriza por un proceso de consolidación y de aprovechamiento de oportunidades, dentro de una completa tarea tendiente a formular y ejecutar una política económica regional - de desarrollo del Mercado Común - en los campos principales de actividad.

48. Importa señalar que el valor del intercambio regional en 1965 llegó aproximadamente a 140 millones de dólares, con lo cual más que cuadruplica el de 1960 (30 millones). Además, se estima que la inversión inducida por el Mercado Común sobrepasa ya los 100 millones de dólares.

49. Por lo que toca a las relaciones comerciales con otros países, en diciembre de 1965 se efectuó en la ciudad de México la primera reunión entre representantes del Gobierno de México y de los organismos de integración centroamericana, en la cual la secretaría de la CEPAL prestó servicios de asesoramiento. Las deliberaciones giraron en torno a las medidas que podrían adoptarse para fomentar las exportaciones centroamericanas a México, con objeto de ir equilibrando las cifras del intercambio comercial. Por otro lado, adelantan las negociaciones entre América Central y Panamá respecto a la posible concertación de un convenio de asociación económica de este país con el Mercado Común. La secretaría del Comité ha iniciado estudios tendientes a la adopción de una política comercial común con respecto a terceros países o agrupaciones económicas, y para el establecimiento de una unidad de negociación conjunta.

50. En febrero de 1965 entró en vigor para Guatemala, El Salvador y Costa Rica, y en agosto para Nicaragua, el primer Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias de Integración. Las dos primeras actividades que se declaran de integración son la fábrica de llantas y neumáticos establecida en Guatemala, y la de sosa caústica e insecticidas clorados que va a instalarse en Nicaragua. De esta manera se pone en práctica también el sistema especial de promoción de actividades productoras. En noviembre de 1965 los cinco Gobiernos firmaron un segundo Protocolo, en que se asignan los beneficios del Régimen a una fábrica de vidrio plano que funcionará en Honduras.

51. La secretaría de la CEPAL ha seguido preparando estudios sobre posibilidades industriales del Mercado Común. Un experto de la DCAT preparó un estudio titulado "Posibilidades de desarrollo industrial integrado en Centroamérica" (E/CN.12/CCE/323-TAO/LAT/50), que se presentó a la primera reunión de inversionistas centroamericanos y extranjeros, celebrada en Managua en 1965. Se continuó avanzando también en lo relativo al programa de especialización textil en América Central.

52. Los directores de los organismos de planificación, en su segunda reunión, celebrada en Guatemala en 1965, conocieron un estudio preliminar sobre la programación regional de industrias para 1965-74, preparado por la Misión Conjunta de Programación. Además, examinaron la posibilidad de establecer un mecanismo de estudio y promoción para papel y celulosa, productos químicos, industrias metálicas básicas y actividades de montaje. La secretaria de la CEPAL estuvo presente en estas deliberaciones.

53. Desde la reunión del Subcomité de Desarrollo Económico Agropecuario Centroamericano en 1964 se ha avanzado bastante en este campo. La SIECA convocó reuniones de exportadores de carne, de técnicos en ganadería y de expertos en nutrición animal. La Misión Conjunta de Programación ha elaborado programas regionales para el fomento de la producción de granos, ha fijado orientaciones generales en materia de diversificación de exportación, y actualmente trabaja en un programa regional de desarrollo de la ganadería. Los Ministros de Agricultura se reunieron por primera vez en febrero de 1964 en Guatemala, y conjuntamente con los de Economía en octubre de 1965 en Puerto Limón (Costa Rica). En esta última ocasión, entre otros acuerdos, se dio personería jurídica a la Comisión de Mercadeo y Estabilización de Precios de Centroamérica, inspirada en las resoluciones 63 (CCE) y 90 (CCE) del Comité. Conforme a los acuerdos tomados en el seno del Subcomité, se aprobó también la creación de la Comisión Centroamericana de Investigaciones Agropecuaria; la coordinación de las actividades de investigación quedó encomendada al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

54. El Fondo Especial, al aprobar la solicitud presentada por los gobiernos de acuerdo con la resolución 125 (CCE) del Comité, puso en marcha el proyecto de investigación sobre los recursos pesqueros de los países del Istmo Centroamericano.

55. La creación del Fondo de Integración en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ofrece posibilidades concretas para ejecutar las obras de infraestructura de interés regional. Al aprobarse varias medidas sobre las fases de proyecto y ejecución de dichas obras, ha quedado de manifiesto la necesidad de formar cuadros técnicos regionales en la materia, y de estudiar la forma de adaptar a las condiciones centroamericanas las técnicas de diseño y construcción usadas en los países desarrollados.

56. El plan vial no ha progresado tan satisfactoriamente como era de esperar, debido a la falta de financiamiento y también a la carencia de proyectos concretos. Durante 1964 y 1965, el BCIE, con ayuda de firmas consultoras de dentro y fuera de la región, realizó un estudio sobre el estado actual del sistema de transporte, formulándose recomendaciones sobre cada una de las ramas de este sector.

57. Por lo que se refiere a energía, se aprobó un programa regional de investigación y evaluación de los recursos hidráulicos de la región, cuya primera fase será el mejoramiento de la red colectora de información hidrológica y meteorológica. Este proyecto, que tendrá un costo total de 5.800.000 dólares, fue aprobado por el Fondo Especial en enero de 1966 y se iniciará de inmediato. Gracias a él se podrá definir la capacidad de los recursos hidráulicos para abastecer el sistema integrado que se formará en los próximos 10 años. También se aprobó la realización de un estudio regional sobre tarifas eléctricas y sobre normalización de equipos y materiales utilizados en las obras de electrificación.

58. En diciembre de 1965 y enero de 1966 los organismos nacionales de electrificación de Honduras y El Salvador, en reuniones celebradas en Tegucigalpa y San Salvador, conocieron un proyecto de desarrollo conjunto de los sistemas eléctricos de ambos países, preparado por la Misión de Asistencia Técnica. Esta acaba de completar también un proyecto de desarrollo integrado de los sistemas de El Salvador, Honduras y Guatemala, el cual se someterá a la consideración de un grupo especial de trabajo formado por funcionarios de los respectivos países.

59. A solicitud de la primera reunión de ministros de economía y de hacienda, celebrada en Guatemala en mayo de 1965, la secretaría de la CEPAL preparó un documento sobre la institucionalización regional de la planificación (CEPAL/MEX/65/10), en el cual se plantean varias posibles soluciones a ese problema y se sugieren modalidades para la absorción por la SIECA de las funciones y el personal de la Misión Conjunta de Programación.

60. La secretaría, con la colaboración del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, del BID, y de otros organismos regionales e internacionales, organizó tres cursos intensivos sobre técnicas de programación y evaluación de proyectos en América Central. En ellos han recibido capacitación cerca de 200 funcionarios de los cinco países y Panamá, que intervienen en la formulación de los planes nacionales de desarrollo.

61. Con la colaboración de un experto de asistencia técnica de las Naciones Unidas se ha concluido un primer estudio titulado "La productividad, el costo de la mano de obra y el costo de producción en el Istmo Centroamericano" (E/CN.12/CCE/335), en el cual se proporcionan elementos de juicio a los gobiernos centroamericanos sobre la participación del factor trabajo en los costos generales de producción dentro del Mercado Común. Un experto de la OIT terminó un trabajo similar sobre los aspectos puramente laborables de los costos y la productividad del trabajo industrial en América Central.

Subcomité de Vivienda, Edificación y Planeamiento
del Istmo Centroamericano

Tercer período de sesiones: 6 al 11 de diciembre de 1965
Presidente: Sr. Roberto Barillas Flores (Guatemala)
Relator: Sr. Andrés Pérez (Nicaragua)

62. El tercer período de sesiones del Subcomité de Vivienda, Edificación y Planeamiento que se celebró en Guatemala, centró sus deliberaciones en torno a cuatro puntos principales: a) política de vivienda, aspectos sociales y organizaciones institucionales; b) aspectos financieros; c) problemas del desarrollo urbano, y d) costos y aspectos técnicos. En la etapa actual de integración económica se hace sentir la necesidad de dar a todos ellos un nuevo enfoque y desplegar una acción más continua y profunda en la esfera regional. Esta acción no se emprendería sobre una base autónoma o individual, ya que los problemas de la vivienda están estrechamente vinculados a problemas que competen a otras organizaciones; se estimó entonces que las instituciones especializadas podrían lograr muy poco, y quizá nada, sin la cooperación de diversa índole que pueden ofrecer otras instituciones. Como resultado de las deliberaciones, se crearon cuatro grupos de trabajo correspondientes a los otros tantos puntos señalados. Se espera que las demás instituciones de

integración así como los ministerios de economía y las oficinas de planificación de los diferentes países, participarán activamente en estos grupos de trabajo, lado a lado con entidades de financiamiento y desarrollo.

63. El Subcomité mostró gran preocupación por el grave deterioro de la situación de la vivienda en Centroamérica y con tal motivo presentó en la reunión siguiente del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano un proyecto de resolución que ponía de relieve la necesidad de ampliar y reforzar las medidas tendientes a remediar este problema.

Otras reuniones y seminarios relacionados con la labor del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano 11/

Grupo de trabajo de industrias de ensamble (México, 17 a 26 de mayo de 1965)

64. Este grupo de trabajo, que se reunió en la Oficina de la CEPAL en México, dedicó gran parte de su tiempo a visitar los talleres mexicanos de montaje de automóviles, camiones, tractores, artefactos para el hogar, máquinas de oficina, etc. y a estudiar los esfuerzos de México por elevar la proporción de partes fabricadas en el país que entran en el producto final.

Primera reunión de los Ministros de Economía y Hacienda de América Central (Antigua, Guatemala, 22 a 26 de mayo de 1965)

65. En esta reunión se examinaron medidas para acelerar la integración de los países centroamericanos, y otras para lograr la coordinación regional de los planes de desarrollo nacional, tanto globales como sectoriales.

Consejo Económico Centroamericano. Reunión especial (Guatemala, 19 a 21 de junio de 1965)

66. Esta reunión tuvo por objeto examinar las propuestas para establecer un mercado común latinoamericano (E/CN.12/728). Se pidió a la SIECA que preparase un proyecto conjunto de respuesta a las opciones presentadas en el documento de la CEPAL; dicho proyecto debía ser considerado por el Consejo en su reunión siguiente.

Comité ad hoc de los nueve para América Central (México, 16 a 20 de agosto de 1965)

67. Después de visitar los países centroamericanos, los miembros del Comité se reunieron en México con el personal de la CEPAL, la SIECA y la Misión Conjunta de Programación para América Central, a fin de examinar con el jefe de esta última los resultados de sus visitas y su análisis de los planes nacionales.

Comité asesor de planificación para América Central (Sexta reunión, México, 23 de agosto de 1965)

68. La sexta reunión del Comité asesor tuvo como finalidad el examen de planes para incorporar a la Misión Conjunta de Programación en la SIECA, de acuerdo con lo solicitado en la primera sesión de la reunión de Ministros de Economía y Hacienda, en la cual se estudiaron medidas para dar a las actividades centroamericanas de planificación una estructura institucional regional. El Comité recomendó que la Misión Conjunta de Programación se incorporase a la SIECA, la cual debía ser

11/ La CEPAL estuvo representada en todas las reuniones que se mencionan, y en muchos casos desempeñó un papel activo en su organización.

reorganizada con este objeto, y que se trazaran programas de trabajo sobre planificación para el resto de 1965 y para 1966 y 1967. El Director de la Oficina de la CEPAL en México es presidente de este Comité.

Comisión mixta mexicano-centroamericana (México, 6 a 11 de diciembre de 1965)

69. Esta reunión se organizó de acuerdo con lo solicitado en el comunicado conjunto emitido por los Ministros de Economía de América Central y el Secretario de Industria y Comercio de México (San Salvador, 6 de noviembre de 1965). Asistieron representantes del Gobierno de México y los dirigentes de las organizaciones centroamericanas de integración económica. La Oficina de la CEPAL en México fue secretaria de la reunión.

B. OTRAS ACTIVIDADES

70. Esta sección trata de las actividades de la secretaría que no guardan relación directa con las deliberaciones de los órganos auxiliares de la Comisión. Aquí se incluyen las reuniones y seminarios organizados o auspiciados por la Comisión, seguidos por los informes sobre cada división.

REUNIONES Y SEMINARIOS^{12/}

Seminario sobre planificación estadual (Petrópolis, Brasil, 19 a 31 de julio de 1965)

71. Este Seminario fue organizado por el Centro Conjunto CEPAL/BNDE de Desarrollo Económico. El personal del Centro, a lo largo de su labor de organizar cursos de capacitación, ha estado en permanente contacto con los equipos de planificación y asesores técnicos en diversos Estados del Brasil, donde las actividades de planificación se han desarrollado en forma espontánea y con múltiples variaciones. El Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico (BNDE), del Brasil, estimuló al Centro a reunir a varios expertos pertenecientes a los organismos encargados de preparar y ejecutar planes estaduais de desarrollo, con el objeto de perfeccionar las técnicas y facilitar la búsqueda de los instrumentos que se requieren para resolver algunos de los problemas a que hacen frente los Estados. Por consiguiente, el temario del Seminario abarcaba cuatro puntos principales: a) características de los sistemas de planificación en los Estados; b) problemas de financiamiento público por lo que respecta a la planificación estadual; c) mecanismos para prestar asistencia al sector privado; d) evaluación de la experiencia recogida en la planificación regional.

72. Se espera que las conclusiones del Seminario faciliten la evaluación a escala nacional de los problemas a que hacen frente las autoridades encargadas de planes sectoriales y regionales y de los recursos que hacen falta para satisfacer las necesidades prioritarias del desarrollo regional. Por lo tanto, con posterioridad al Seminario la labor se ha concentrado en la preparación, no de un informe directo sobre el mismo, sino de un estudio analítico sobre el material que allí fue presentado. Dicho estudio sobre la planificación estadual en el Brasil quedó terminado a fines de 1965.

Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (Santiago de Chile, 13 al 22 de septiembre de 1965)

73. Esta Conferencia fue organizada por la UNESCO con la colaboración de la CEPAL y del Gobierno de Chile, que puso a su disposición el local de la Universidad Técnica del Estado. Asistieron representantes de la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Los Estados Unidos estuvieron representados, y el Canadá, Israel y la Santa Sede enviaron

^{12/} Además la secretaría participó en varias reuniones organizadas por otras instituciones, las que se detallan en las secciones siguientes al referirse al trabajo de las distintas divisiones.

observadores. Se formaron cuatro comisiones para estudiar los asuntos siguientes: recursos naturales y su utilización (I); recursos humanos y formación de personal científico y técnico (II); aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo industrial de América Latina (III); políticas en materia científica y tecnológica e instrumentos para su materialización (IV) 13/.

74. La documentación para las comisiones I, II y IV corrió por cuenta de la UNESCO, en tanto que la CEPAL se encargó de la relativa a la comisión III. La secretaría de la CEPAL también presentó varios estudios sobre recursos naturales, y proporcionó mucho personal para los servicios que requirió la Conferencia.

Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales (Santiago de Chile, Sede de la CEPAL, 8 al 17 de noviembre de 1965)

75. Este Grupo de Trabajo fue organizado en forma conjunta por la CEPAL y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, con el apoyo financiero y la colaboración de la DOAT. Asistieron participantes de la Argentina, Barbada, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tabago y Uruguay. El Instituto Interamericano de Estadística (IIE) se hizo representar por dos observadores, y también participó en las labores del Grupo el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Los servicios técnicos de secretaría fueron proporcionados por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la División de Estadística, la División de Investigación y Desarrollo Económico y la Oficina de México de la CEPAL; también colaboró un consultor de la región, especialmente designado para esta reunión.

76. Uno de los objetivos de la reunión fue examinar la propuesta ampliación y revisión del sistema de cuentas nacionales elaborado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, y su adaptación a las condiciones de los países insuficientemente desarrollados. Con este fin, la reunión tuvo a la vista el informe de una reunión de expertos celebrada en Nueva York en 1964 (E/CN.3/320) y un documento preparado por la Oficina de Estadística, que contenía propuestas concretas para adaptar a las condiciones latinoamericanas las bases preparadas en aquella reunión (ST/ECLA/Conf.22/L.2). Al mismo tiempo, la secretaría de la CEPAL presentó un documento (ST/ECLA/Conf.22/L.4) donde se sugerían nuevas ideas, a base de la experiencia recogida en la región en el curso de los últimos 17 años.

77. En general, las ideas de los participantes reflejaban las mayores exigencias que para las cuentas nacionales significan los adelantos de la región en lo relativo al análisis económico y social. Se recalcaron sobre todo los aspectos de las nuevas propuestas que guardan relación más estrecha con las necesidades de planificación. El Grupo estimó, por ejemplo, que a la brevedad posible debían hacerse nuevos estudios respecto de las cuentas nacionales a precios constantes, y que en 1966 debía reunirse un grupo de trabajo que examinara tales estudios y la cuestión conexas de las comparaciones de valores estimados entre países. Asimismo, se consideró muy conveniente que se reunieran otros grupos de trabajo en la esfera regional, para estudiar con mayor profundidad problemas conceptuales y metodológicos determinados.

13/ Como el informe de la Conferencia (UNESCO/CASTAIA 4.1) incumbió a la UNESCO, no se ha intentado resumir aquí las conclusiones principales.

78. Se tomó nota también de que las nuevas propuestas representaban un avance de importancia, y se hicieron indicaciones especiales con respecto a la amplitud de los futuros esfuerzos. Al mismo tiempo, el Grupo de Trabajo fue de parecer que la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la CEPAL debían hacer ver a los gobiernos nacionales la conveniencia de que, junto con solicitar asistencia técnica, promoviesen la investigación estadística básica sobre aspectos económicos, demográficos y sociales de carácter esencial.

Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional (Sede de la CEPAL, Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965)

79. Esta conferencia estuvo bajo el patrocinio conjunto del UNICEF, la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y contó con la colaboración de varios organismos especializados, a saber, la OIT, la FAO, la UNESCO y la OMS. Asistieron representantes de todos los Estados miembros de la CEPAL con excepción de Francia y Haití, 69 funcionarios de organismos nacionales de planificación, economistas, sociólogos, demógrafos, educadores, autoridades sanitarias, dietistas, especialistas en servicio social y dirigentes de instituciones dedicadas a la protección de la infancia y a las actividades de la juventud. Durante los debates se trató de obtener un panorama de los problemas y necesidades de los grupos juveniles de la región; las políticas, servicios e instituciones con que ahora se hace frente a tales necesidades; los requisitos para que las instituciones y servicios funcionen mejor; y los criterios para que las necesidades de la infancia y la juventud reciban mayor atención dentro de la política y planificación del desarrollo nacional. La Conferencia basó sus deliberaciones en informes presentados por la mayor parte de los países de la región, en monografías más extensas presentadas por cinco países (Argentina, Jamaica, México, Perú y Venezuela), y en documentos de trabajo presentados por los organismos especializados y por expertos. Estos informes y documentos trataban sobre temas tales como la juventud y el trabajo, legislación de menores, el niño preescolar, necesidades de educación en las sociedades actuales, la familia frente a las necesidades de la infancia y la juventud, crecimiento demográfico y primeras etapas de una política de población, la juventud como campo de investigación social, el lugar de la infancia y la juventud en los programas de servicio social, política y planificación del desarrollo económico en lo relativo a la infancia y la juventud, y problemas de la programación sectorial en materia de salud pública, educación y nutrición. Además se presentaron como documentos informativos varios estudios de la CEPAL y el Instituto, incluso las conclusiones de una encuesta sobre la situación de la juventud en un asentamiento urbano para grupos de bajos ingresos. Las deliberaciones sobre la amplia variedad de temas señalados, así como las conclusiones de la conferencia, se resumen en el informe del relator (ST/ECLA/Conf.20/L.20/Rev.1).

Simposio Latinoamericano de Industrialización (Sede de la CEPAL, Santiago de Chile, 14 al 25 de marzo de 1966)

80. A esta reunión asistieron 86 representantes de 21 países miembros de la CEPAL, así como observadores de otros dos países. Otros 18 observadores fueron acreditados por nueve países no miembros. Estuvieron representados varios organismos de las Naciones Unidas, como la OIT, la FAO, la UNESCO, la OMS, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), y entidades como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, el Centro de

Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). La reunión contó con los servicios de personal de la CEPAL, encabezado por el Director del Programa Conjunto CEPAL/Instituto/BID de Integración del Desarrollo Industrial (véase E/CN.12/755).

81. El temario de la reunión abarcaba cinco puntos principales: evaluación y perspectivas de la industrialización latinoamericana; situación actual, problemas y perspectivas de los principales sectores industriales; problemas relacionados con el financiamiento, la exportación y la pequeña industria; problemas relacionados con la transferencia del conocimiento técnico, la investigación tecnológica aplicada y la asistencia técnica; y el propuesto simposio mundial de industrialización. Respecto al segundo de estos puntos se establecieron dos grupos de trabajo: uno encargado de las industrias de metales básicos y las industrias mecánicas, y otro relativo a las industrias química y textil. Al mismo tiempo se celebró una reunión de consulta sobre el desarrollo de la industria de la celulosa y el papel en América Latina (17 a 22 de marzo), el informe sobre la cual figura como anexo al informe del Simposio (E/CN.12/755).

82. Un detallado temario anotado sirvió de guía a las deliberaciones (véase ST/ECLA/Conf.23/L.1), pues presentaba en forma resumida las conclusiones de los numerosos estudios técnicos que se presentaron a la reunión 14/.

83. En el Simposio se pasó revista a la situación de la industria latinoamericana, y se examinó la posibilidad de encontrar una posición unificada de América Latina en las deliberaciones del simposio mundial de industrialización, que el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas está organizando para 1967. Se constituyó un grupo especial de trabajo para analizar las diversas posibilidades, y como resultado de sus deliberaciones el Simposio Latinoamericano llegó a varias conclusiones. En primer lugar, se consideró conveniente que las delegaciones de los países que asistan al simposio mundial reciban plenos poderes para deliberar a nombre de sus países, de modo que puedan tomar las resoluciones y compromisos necesarios. A juicio de los representantes latinoamericanos, el objetivo central del simposio mundial debe ser definir las medidas de cooperación internacional que son menester para acelerar la industrialización de los países en vías de desarrollo. El temario debería comprender una primera parte de análisis de los problemas y dificultades que afectan al desarrollo industrial, y una segunda parte relativa al diagnóstico de las principales ramas de la industria; a esto seguiría una tercera parte correspondiente a la cooperación internacional, que se trataría en último término, a base de los debates sobre las dos primeras.

84. También se propuso en el Simposio que la secretaría de la CEPAL, en consultas oficiosas con los gobiernos miembros de la Comisión, incluso los que no estuvieron representados en el Simposio, estudiase las bases para establecer una posición común latinoamericana en el simposio mundial, las que se recogerían en un documento del que la Comisión deberá tomar conocimiento en su duodécimo período de sesiones, el cual se celebrará en Caracas a comienzos de 1967.

14/ En la sección del presente informe relativa al Programa Conjunto CEPAL/Instituto/BID de Integración del Desarrollo Industrial (párrs. 161 a 210) se presenta también un resumen de las conclusiones de los estudios realizados como preparación para el Simposio.

85. Se sugirió, además, que en los documentos que se preparasen para el simposio mundial se evitara, hasta donde fuera posible, la realización de investigaciones nuevas sobre materias en que ya se han reunido bastante información para éste y los otros simposios regionales.

DIVISION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ECONOMICO

86. Esta división se concentró durante el año en la labor de revisión del Estudio Económico de América Latina, 1964 (E/CN.12/711/Rev.1) 15/ y en la preparación del Estudio de 1965; en el análisis de la distribución del ingreso como base para un trabajo completo sobre este tema; en el examen de la política económica de diferentes países, y en la preparación de un estudio sobre educación y capacitación de la mano de obra en relación con el desarrollo económico y social de América Latina.

87. La División participó en dos seminarios sobre problemas de planificación: uno sobre Organización y Administración del Planeamiento, realizado en julio bajo los auspicios del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el segundo, sobre planificación estadual (Petrópolis, julio de 1965) organizado por el Centro Conjunto CEPAL/BNDE de Desarrollo Económico, que funciona en Río de Janeiro. La División tuvo asimismo una participación activa en los preparativos para el Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, auspiciado conjuntamente por la CEPAL, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la DOAT, que se reunió en noviembre en la sede de la CEPAL.

88. Además, se preparó y coordinó material para los números de noviembre de 1965 y abril de 1966 del Boletín Económico de América Latina, como se señala en las observaciones generales con que se inicia este informe.

Estudio Económico de América Latina

89. En 1965 se publicó por primera vez una versión resumida del Estudio Económico de América Latina - el correspondiente a 1964 - y se ha preparado un resumen similar titulado La economía de América Latina (E/CN.12/754) del Estudio de 1965, algunas de cuyas conclusiones se incluyen al comienzo de este informe.

90. Para mejorar la recopilación de material en los países mismos, a partir de 1965 se estableció un nuevo sistema de corresponsales por países. Así se ha logrado obtener información más pronta, que señala las tendencias principales de las economías en el año.

91. La versión final del Estudio de 1965, que está muy avanzada, incluirá un examen de los principales cambios ocurridos últimamente en la economía latinoamericana y de la situación económica reciente de algunos países. Luego de estudiar las tendencias en los principales sectores de la actividad económica, y de un capítulo dedicado al sector externo, se expondrán los avances de la integración latinoamericana, incluyendo el programa de integración de la AIALC y el centroamericano. En el Estudio se examinará también la política económica, así como el papel que ha desempeñado el sector público en los últimos tiempos.

15/ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 66.II.G.1.

Recursos humanos

92. A fines de 1965 se realizaron varias reuniones en las que se consideró la posible contribución de la CEPAL a la Conferencia de los Ministros de Educación y de Ministros encargados del planeamiento del desarrollo económico, que organiza la UNESCO, con el concurso de la CEPAL, conforme a la recomendación contenida en la resolución 256 (XI) de este organismo.

93. De las deliberaciones surgió el acuerdo de que la CEPAL prepararía un estudio sobre "La educación y la capacitación de recursos humanos en relación con el desarrollo económico y social de América Latina". Este estudio, sobre el cual se ha realizado ya una investigación directa en diversos países, constará de tres partes: la primera se referirá a problemas metodológicos vinculados a los niveles de capacitación y a las relaciones entre la educación general, el adiestramiento técnico y el desarrollo económico y social; la segunda analizará la actual oferta y demanda de personal calificado, y la tercera examinará las perspectivas de desarrollo de América Latina y la demanda consiguiente de instrucción y adiestramiento de mano de obra. El estudio tiene por objeto esencial señalar el tipo de educación y capacitación extraprogramática que permitirán preparar la mano de obra requerida por economías en desarrollo; además, se intentará determinar en él los niveles de capacitación requeridos para desempeñar diversas actividades, vinculándolos luego al grado de instrucción que necesita el trabajador no calificado, el semicalificado y el calificado, el técnico práctico, el técnico superior y el graduado universitario. Sobre esta base se asentará la clasificación de la mano de obra calificada de diversos niveles, que servirá para analizar y planificar la capacitación de la fuerza laboral. Se tratará también de determinar la significación económica de los déficit de mano de obra de distintas categorías, y las perspectivas de planeamiento de la educación y la capacitación con miras a satisfacer las necesidades de mano de obra a plazo corto, mediano y largo; asimismo, se hará un análisis pormenorizado de la situación actual de la mano de obra calificada en la región.

Estudios del sector público

94. A comienzos de año comenzaron los trabajos preparatorios destinados a definir un proyecto relacionado con el sector público. En el curso de las actividades de la CEPAL se ha apreciado en forma cada vez más patente la necesidad de medir la actividad económica y social que despliega el sector público y tener un conocimiento más completo de ella. Para ese fin lo preciso es contar con información detallada y sistemática de las cuentas por estratos de gobierno (inclusive de las empresas estatales) y de una cuenta final consolidada, que sea comparable por países.

95. Para lograr ese objetivo, la División se basó en un detallado sistema de cuentas que reúne todos los requisitos señalados anteriormente y la envió en forma de cuestionario a algunos países de la región, señalando la necesidad de seguir completándola en forma regular y ofreciendo asesoramiento técnico para ello. Desafortunadamente no se ha recibido información alguna todavía.

96. Se encuentra en preparación un breve estudio sobre algunos aspectos de las actividades generales de gobierno; se ha recopilado ya toda la información disponible para este fin y se intenta ordenarla para poder efectuar comparaciones entre países. En forma indirecta, ello ayudará a evaluar las limitaciones que presenta esa información y a determinar la necesidad de que los países adopten un sistema de cuentas consolidadas para el sector público.

97. Para el estudio especial que se espera preparar sobre este tema se proyecta obtener informaciones directas de los propios países, convenciendo a los gobiernos de la bondad del método propuesto a fin de que destinen fondos para la preparación de dichas cuentas.

Estudios de política económica

98. Durante el año se continuó trabajando en los estudios sobre la política económica de diversos países. El Estudio Económico de América Latina, 1964 incluyó dos de ellos, relativos al Brasil y Chile, y durante 1965 se comenzó a trabajar en una investigación sobre la política económica de Bolivia, que deberá terminarse en 1966. El propósito es dar una visión de conjunto de los objetivos e instrumentos que caracterizan la política económica de ese país en el período 1952-64. En la primera parte, ya terminada, se analizan las características del desarrollo boliviano y de las orientaciones gubernativas en la fase llamada de "crecimiento hacia afuera", poniendo de relieve en seguida los factores inmediatos que llevaron a una crisis del cuadro general y culminaron en 1952 con la adopción de un proyecto de política económica dirigida a transformar radicalmente la realidad del país. En la segunda parte del trabajo se analizan los principales objetivos seleccionados, para intentar al final una evaluación general de los resultados.

99. Por otra parte, en el Estudio Económico de América Latina, 1965, se incluye un análisis de los principales problemas que han preocupado a las políticas económicas de los países latinoamericanos durante 1965, los instrumentos sobresalientes que se han utilizado y las principales consecuencias de las distintas iniciativas.

100. Tomando estos y otros trabajos como fundamento, se terminó ya un artículo que será publicado en el Boletín Económico para América Latina, en el cual se examinan algunas características que resaltan en la evolución de la política económica aplicada en la región, trabajo que tiene el propósito complementario de establecer una guía metodológica para estudios de esta naturaleza.

Estudios sobre la distribución del ingreso

101. Se han efectuado investigaciones directas en varios países, destinadas a recopilar datos para los estudios sobre distribución del ingreso que se incluyen en el programa de trabajo desde hace pocos años. El estudio llevado a cabo en la Argentina en colaboración con el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) ha sido publicado por esta institución como parte de una serie, habiéndose acordado prolongar este sistema de trabajo con objeto de continuar con el análisis del material disponible.

102. A base de la experiencia argentina, otros países han mostrado su interés de que esas investigaciones se extiendan a ellos. El propósito de tal investigación es evaluar e interpretar los módulos de distribución existentes en América Latina en su conjunto y en agrupaciones de países con análogas características.

De esta manera podrá incorporarse América Latina al cuadro mundial con respecto a sus niveles de ingreso y de bienestar (medido por la forma en que se distribuye tal ingreso). También será útil este estudio para reunir en forma más sistemática todos los datos fragmentarios que sobre la distribución del ingreso existen en América Latina, aparte de que debería estimular a los países a preparar y mejorar las estadísticas correspondientes. Por último, se analizará la forma que toma el proceso de redistribución en los distintos países, así como los alcances de ese proceso.

103. Se proyecta, para los años posteriores a 1960, que los estudios sobre esta cuestión abarquen 13 países latinoamericanos. Los datos disponibles sobre seis países cubren todo el país, pero en otros seis se cuenta sólo con informaciones parciales, sobre algunas ciudades. Sin embargo, en casi todos estos casos ha sido posible recolectar algún material sobre la distribución del ingreso en zonas rurales, de modo que, si bien no se ha cubierto todo el país, podrá efectuarse alguna evaluación de los niveles de ingreso y los módulos de distribución urbanos y rurales.

104. Cinco países (Argentina, Chile, El Salvador, México y Venezuela) disponen de datos que abarcan más de un año y en un solo caso las informaciones se refieren a más de un decenio. Sin embargo, no se esperaba poder estudiar las variaciones en la distribución del ingreso a largo plazo, sino más bien el grado de "normalidad" de las cifras en un año dado, a la luz de las variaciones de corto plazo que han ocurrido en la situación económica de los países investigados así como de las medidas de política económica que han puesto en práctica.

105. La distribución que emane de las cifras para cada país dependerá en gran medida de las definiciones y métodos empleados en la preparación de las estadísticas básicas; su heterogeneidad y su cobertura desigual obligarán a comparar con gran cautela la situación en los diversos países.

106. Una vez terminada la investigación básica, se analizarán el alcance y los efectos de una política amplia de redistribución del ingreso, análisis que se basará en distintas hipótesis sobre la importancia que podría tener una política de amplia redistribución, los cambios que exigiría en la estructura económica, sus repercusiones sobre otros aspectos fundamentales del desarrollo latinoamericano y la necesidad de que esa política forme parte de una estrategia general de desarrollo.

107. La segunda parte contendrá un estudio completo de la distribución del ingreso de la Argentina.

Colaboración con el Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social

108. La División, junto con la OIT, ha estado trabajando con el Instituto en los preparativos para el primer curso de planificación del desarrollo económico, destinado a dirigentes laborales de América Latina. Este curso, organizado atendiendo a lo solicitado en varias resoluciones de la Comisión - especialmente la 146 (AC.40) y la 20 (IX) - en el sentido de que se ponga a la mano de obra organizada en contacto más estrecho con la labor de la Comisión, se efectuó entre el 4 de abril y el 12 de mayo de 1966.

109. Se prestó atención especial a la preparación de materiales para el curso, que abarcó la interpretación de las tendencias históricas, la situación actual y perspectivas del desarrollo económico y social de América Latina, la forma en que ese proceso se relaciona con los sectores de trabajadores, el papel de la planificación como instrumento para acelerar y reorientar el desarrollo latinoamericano, los criterios que permiten apreciar las consecuencias de los planes políticos de desarrollo desde el punto de vista de los sectores asalariados, y las modalidades de participación de los trabajadores organizados en los esfuerzos de planificación. Para asegurar la eficiencia en el tratamiento de estos temas, también se estudiaron algunos aspectos conceptuales o metodológicos y algunos instrumentos de análisis.

110. La Oficina Internacional del Trabajo proporcionó becas para 25 participantes por intermedio de su programa de educación obrera. Los becarios se seleccionaron entre 140 candidatos presentados por las organizaciones laborales de todos los países latinoamericanos.

111. La División participó también en el intercambio de ideas respecto a los materiales que se presentaron en el curso sobre programación de la vivienda, organizado de manera conjunta por el Instituto, la DOAT y la CEPAL.

112. En julio de 1965, varios funcionarios de la División participaron en el Seminario sobre Organización y Administración de la Planificación, organizado por el Instituto.

CENTRO LATINOAMERICANO DE PROYECCIONES ECONOMICAS

113. El Centro Latinoamericano de Proyecciones se reorganizó a principios de 1965, estableciéndose como una unidad funcional en la secretaría de la CEPAL. Su personal es todavía reducido, pues sólo cuenta con tres profesionales y un asistente de investigación, pero se espera avanzar ahora en este campo con más rapidez que en el pasado ya que con motivo de la nueva organización del Centro será posible trabajar sobre bases permanentes y con mayor concentración. Cuatro aspectos fundamentales llevaron a la secretaría a esforzarse por intensificar sus investigaciones en materia de proyecciones económicas, a saber: a) la necesidad de sistematizar la metodología a fin de mostrar de una manera más clara los principios o hipótesis en que se apoyan las proyecciones que se vienen realizando en la CEPAL, así como su significado; b) la necesidad de elaborar proyecciones económicas concretas acerca de las perspectivas de crecimiento de los países latinoamericanos, para ayudar a los países en la formulación de sus planes de desarrollo, y profundizar en el estudio y en la cuantificación de los factores limitantes del crecimiento económico; c) la urgencia que existe en llevar adelante estudios adecuados sobre las necesidades de recursos internos y externos requeridos para alcanzar determinadas metas de crecimiento en relación con los objetivos de la política comercial exterior (déficit potencial de comercio), la integración regional, y los sistemas de cooperación financiera externa, y d) la conveniencia de disponer de medios adecuados para coordinar las tareas de la secretaría en esta materia con las que realiza el Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas de Desarrollo de las Naciones Unidas y la secretaría de UNCTAD.

114. Las principales tareas que ha realizado el Centro Latinoamericano durante el período que reseña este informe pueden clasificarse en los siguientes rubros:
a) elaboración de datos económicos básicos, para el lapso que se inicia en 1950,

para cada uno de los países latinoamericanos; b) estudio comparativo de modelos propuestos para proyecciones a largo plazo; c) análisis y aplicación a países latinoamericanos del modelo de proyecciones económicas elaborado por el Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas de Desarrollo; d) proyecciones preliminares de metas de crecimiento hacia 1975 y 1980; e) elaboración de un esquema de análisis y de un modelo de proyecciones económicas adecuado a las condiciones de los países latinoamericanos y a los propósitos del estudio; f) coordinación de tareas con el Centro de Nueva York y con la secretaría de UNCTAD; y g) elaboración de modelos de programación matemática para examinar problemas de localización de inversiones en el cuadro de la integración regional.

115. Para determinar las relaciones económicas funcionales y técnicas que se necesitan para la confección del modelo de proyecciones - tales como la función que determina las necesidades de importación, los factores que influyen en el proceso de sustitución de importaciones, la elasticidad de la demanda y las relaciones capital-producto - se ha decidido hacer los estudios correspondientes con las variables macroeconómicas de cada uno de los países, correspondientes al período que comienza en 1950 y termina en 1962 o 1964, según el estado de la información disponible. Para ello, tienen que elaborarse de una manera adecuada las series históricas de las cuentas nacionales y compilarse las estadísticas de producción, importación y exportación de acuerdo con nuevas clasificaciones y sobre bases cotejables. Debe profundizarse, además, en los análisis de los balances de pagos tanto en el sector de las transacciones corrientes como en las de capital. Esta tarea representa una primera etapa relativamente extensa en el estudio de las proyecciones, pues los datos estadísticos son escasos, adolecen, a veces, de fallas significativas y generalmente no se presentan de acuerdo con las definiciones y clasificación que se requieren para este tipo de investigación. En el curso de 1965 se avanzó considerablemente en el análisis y elaboración estadística de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

116. Antes de tomar decisiones acerca del modelo que se habrá de aplicar a los países latinoamericanos, se consideró de utilidad hacer un examen de los principales modelos que han propuesto, con fines prácticos, instituciones internacionales y nacionales, con el fin de evaluar esas experiencias en relación con los trabajos realizados en la secretaría en el pasado y con los nuevos planteamientos que se están haciendo en esta materia. Hasta el presente se ha terminado el estudio de 12 modelos que han sido propuestos por diferentes instituciones: Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas de Desarrollo de las Naciones Unidas, CEALO, Instituto de Asuntos Económicos Asiáticos, AID y la Oficina de Planificación de los Países Bajos. El examen del modelo del Centro de Planificación de las Naciones Unidas tiene particular interés porque se utilizó para determinar el déficit potencial de comercio de los países en vías de desarrollo y constituyó el instrumento básico de análisis de estudios presentados a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra del 23 de marzo al 16 de junio de 1964. Los propuestos para los países asiáticos ofrecen aspectos de comparación en problemas del desarrollo que tienen características similares con América Latina. Mención especial debe hacerse de los estudios realizados por la AID en relación con algunos países latinoamericanos porque representan los trabajos más recientes de examen de las perspectivas de crecimiento y cuantificación de sus factores limitantes en el cuadro de las proyecciones a largo plazo. El estudio del modelo de los Países Bajos tiene asimismo interés, porque es producto de una valiosa y larga labor técnica y práctica que se viene realizando en ese país desde hace mucho tiempo; por otra parte este estudio ofreció puntos de comparación de la experiencia de la CEPAL con la de un país desarrollado. Las

conclusiones de carácter general que pueden adelantarse, sobre estos temas, del programa de investigación pueden resumirse esquemáticamente en la forma siguiente:

a) Se trata de modelos de alto nivel de agregación que se basan fundamentalmente en los conceptos económicos de las cuentas nacionales;

b) Los modelos son relativamente simples si se considera el número de ecuaciones o funciones que comprenden, el nivel de agregación de sus variables, y la naturaleza de las relaciones funcionales económicas y técnicas que se han adoptado como aproximaciones a la realidad;

c) La solución estadística de estos modelos no presenta en consecuencia, serias dificultades, salvo para algunos países que se encuentran en muy malas condiciones en relación con sus estadísticas;

d) Como es obvio, los expertos han coincidido en esos aspectos de los modelos de proyecciones, porque se ha tratado de elaborar modelos de aplicación general para todos los países y porque todos los países en vías de desarrollo hacen frente al problema de la escasez de datos estadísticos;

e) En general, los modelos se proponen examinar, con mayor o menor profundidad, según los casos, las modificaciones que debieran introducirse en aspectos esenciales de la política de comercio exterior y en los sistemas y montos del financiamiento externo para alcanzar determinadas metas de crecimiento. En este aspecto el modelo del Centro de Planificación de las Naciones Unidas cuantifica el déficit del comercio exterior de los países en vías de desarrollo y propone distintas soluciones para colmar ese déficit a fin de lograr determinadas metas de crecimiento económico. El modelo de la AID agrega además el análisis del déficit de ahorro interno y se propone examinar las posibilidades y soluciones alternativas de ese déficit;

f) Es interesante destacar que en todos esos modelos se aplica la controvertida relación capital-producto para determinar los requerimientos de inversiones que es una de las variables claves del análisis; si bien suelen variar los expertos en cuanto a los métodos de estimación, y al concepto que asignan a esa relación;

g) Hay cierta similitud en la forma que se aplica en todos esos modelos para determinar las necesidades de importaciones. Lo mismo ocurre con la función de exportaciones que se considera como un dato o se proyectan sobre la base de variables que están fuera del modelo, utilizándose principalmente el ingreso de los países importadores como variable explicativa de la función.

117. El modelo del Centro de Planificación de las Naciones Unidas se analizó de una manera más detenida en sus aspectos técnicos y prácticos en relación con su aplicación a países latinoamericanos. Las conclusiones de este estudio fueron presentadas a la reunión de expertos convocada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la UNCTAD, que se realizó en la Sede de las Naciones Unidas entre el 14 y el 16 de marzo. Participaron en esta reunión el Centro de Planificación de las Naciones Unidas, la secretaría de la UNCTAD, la FAO, la Comisión Económica para Africa (CEA), el BIRF, la AID y otras entidades.

118. Por lo que se refiere a los resultados de su aplicación a países latinoamericanos cabe señalar que el Centro Latinoamericano de Proyecciones realizó los trabajos correspondientes para aplicar el modelo propuesto por el Centro de Planificación de las Naciones Unidas a cinco países de América Latina (Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú) y al conjunto de la región definida por esos países. El estudio se hizo a base de los datos del período 1950-62 para determinar las relaciones funcionales y técnicas entre las variables. Las conclusiones fundamentales de esta investigación que se pueden anotar por ahora son las siguientes:

a) La función de producción que relaciona el producto con la acumulación de las inversiones y la que explica el ahorro nacional en función del producto bruto interno resultan satisfactorias en todos los países;

b) Se encontró una correlación satisfactoria entre las exportaciones y el ingreso real de los países importadores del área de Europa occidental y Estados Unidos, en los casos de la Argentina, Colombia, el Ecuador y el Perú. Esa misma correlación se obtuvo para las exportaciones de Colombia y el Perú destinadas a América Latina;

c) La correlación entre el balance neto de servicios y las importaciones fue satisfactoria para el Ecuador y también es explicativa en cierto grado para el Brasil y Colombia;

d) La correlación entre los ingresos netos de factores del exterior y las exportaciones que considera el modelo del Centro de Planificación de las Naciones Unidas fue satisfactoria para el Ecuador y el Perú y en cierta medida, para Colombia;

e) La función que vincula la inversión bruta fija con las importaciones de bienes de capital resultó aceptable en los casos de la Argentina, Colombia, el Ecuador y el Perú;

f) Las funciones que explican las importaciones de productos intermedios y de combustibles en función de producto interno son aceptables, especialmente para Colombia, el Ecuador y el Perú, y para algunos rubros investigados en los casos del Brasil y la Argentina.

119. En síntesis, como resultado de esta investigación se concluye que el modelo propuesto por el Centro de Planificación de las Naciones Unidas explica satisfactoriamente el comportamiento de las variables macroeconómicas del Ecuador y el Perú, y en cierta medida el proceso económico colombiano. También es un instrumento eficiente para el análisis del comportamiento de las variables económicas adicionales de los cinco países considerados en su conjunto. Se continuará con la investigación por lo que respecta a la Argentina y el Brasil.

120. Se decidió experimentar el modelo del Centro de Planificación de las Naciones Unidas resuelto sobre la base de los datos del período 1950-62, para el Ecuador y el Perú, en la confección de un sistema coherente de proyecciones para los años 1975 y 1980. No se trataba de determinar efectivamente proyecciones, sino de continuar con el estudio técnico de ese modelo examinando algunos aspectos de su aplicación práctica a países latinoamericanos.

121. El experimento consistió en fijar determinadas metas de crecimiento para aquellos años y determinar, en definitiva, el déficit entre el ahorro interno y la inversión total y el déficit entre la capacidad de compra y las necesidades de importación. De esta manera podrían examinarse las necesidades de recursos internos y externos para lograr determinadas metas de crecimiento y los objetivos fundamentales de una política económica coherente en sus esferas de acción interna y externa.

122. Se fijaron para cada uno de los dos países seleccionados dos metas de crecimiento: una que corresponde a la extrapolación de la tasa histórica (Ecuador 4,6% y Perú 4,9%) y otra que resulta de postular la tasa del crecimiento de 2,5% que se fijó en la Carta de Punta del Este (Ecuador 5,7% y Perú 5,2%). Las conclusiones de este ejercicio numérico son las siguientes:

a) El monto de las inversiones que se requieren en ambos países en los años 1975 y 1980 es significativamente mayor que el ahorro interno que se obtendría de la aplicación de la función de comportamiento histórico. En estas condiciones el sostenimiento y la aceleración del ritmo de crecimiento requieren, en principio, un mejoramiento del coeficiente medio de ahorro en relación con el que determina la función histórica.

b) En ambos países se presentan fuertes superávit en la balanza de pagos. Estos se originan principalmente en el crecimiento muy intenso hacia 1975 y 1980 de las exportaciones, como resultado de la aplicación rutinaria de la función histórica de exportaciones. Si se aceptaran estas funciones históricas estos países no tendrían, en principio, problemas de balanza de pagos en relación con las metas de crecimiento postuladas.

123. Estos resultados corresponden a un simple ejercicio de experimentación y no tienen ni siquiera el carácter de proyecciones preliminares. Se ha considerado útil citarlos en este informe con el propósito de demostrar otra conclusión de mucha importancia en el campo de estos estudios. Se refiere a los riesgos que pueden implicar la aplicación mecánica de proyecciones que extrapolen el comportamiento estimado para el pasado.

124. En relación con las exportaciones se aprecia con claridad la necesidad de realizar estudios sobre oferta y demanda que consideren en su conjunto al mercado internacional para apreciar con mayores elementos de juicio las perspectivas de las exportaciones nacionales. En cuanto a la función del ahorro interno, se ve también la necesidad de profundizar en su estudio para cuantificar cuáles son los probables límites de sus variaciones y las modificaciones que puedan experimentar las tasas medias y marginales en el futuro.

125. A la luz de todos estos antecedentes, de la experiencia de la CEPAL y de la que puede derivarse de otros estudios de proyecciones en América Latina, se está decidiendo el esquema de análisis y la estructura y características del modelo de proyecciones a largo plazo que se propondrá para su empleo en países de la región. Aspectos esenciales de esta investigación por países son: a) diagnóstico del desarrollo y examen de los factores limitantes del crecimiento económico en el período 1950-62-64; b) necesidades de inversiones para lograr determinadas metas de crecimiento; c) determinación del ahorro nacional en función del comportamiento actual y de las modificaciones que pudieran introducirse en función de determinadas políticas; d) necesidades de financiamiento externo en relación con el financiamiento

de la inversión; e) requerimientos de importaciones; f) capacidad para importar; g) déficit de comercio exterior; h) proposiciones alternativas de política interna y externa para lograr el equilibrio ahorro-inversión y de balanza de pagos; e i) proyecciones por sectores económicos y verificación de las soluciones obtenidas en el modelo global.

DIVISION DE ASUNTOS SOCIALES

126. Gran parte del trabajo de la División durante 1965 giró en torno a los preparativos para la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional, organizada por el UNICEF con la colaboración de la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. En el párrafo 79 de este informe aparece una reseña de la Conferencia, que se celebró en la sede de la CEPAL entre el 28 de noviembre y el 11 de diciembre.

127. Durante el año se prepararon varios estudios para presentarlos a la mencionada conferencia o a otras reuniones. También se ha estudiado el aporte que podría hacer la División al estudio que prepara la CEPAL para la Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros encargados del planeamiento del desarrollo económico de los Países de América Latina y el Caribe, de que se hizo mención en el párrafo 13 de este informe.

128. Funcionarios de la División participaron en varias reuniones y seminarios relacionados con sus especialidades, según se indica más abajo. También participaron en el Seminario sobre planificación estadual organizado en julio por el Centro Conjunto CEPAL/BNDE de Desarrollo Económico.

129. En agosto y septiembre se confió al Director de la División, a pedido del Secretario General, una misión especial para evaluar la asistencia técnica proporcionada al Gobierno de Chile por las Naciones Unidas. Previamente hubo una serie de reuniones en la Sede Central con los otros miembros de la misión, para conocer los antecedentes fundamentales sobre la variedad, magnitud y características generales de la asistencia técnica prestada a dicho país. Más tarde se efectuaron reuniones en Chile con representantes del Gobierno y de las oficinas y organismos especializados de las Naciones Unidas establecidos en Santiago, y también con los directores de los proyectos del Fondo Especial en el país. Seguidamente se celebraron reuniones con funcionarios de las diversas organizaciones, oficinas e instituciones nacionales encargadas de los principales proyectos. El informe se redactó en septiembre, y a fines de marzo se efectuó una reunión especial en la Sede de las Naciones Unidas para dar por concluida la misión.

Planificación social

130. Se terminó un estudio titulado "Desarrollo social y planificación Social: estudio de problemas conceptuales y prácticos en América Latina", el cual se presentó a la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional como documentos de referencia (E/IACCY/BP/L.4) y se publicará posteriormente en el Boletín Económico de América Latina (vol. IX, No. 1).

131. En este estudio se procura ofrecer una visión panorámica del estado actual del movimiento para incorporar los sectores sociales a la planificación, según se ha ido configurando en los organismos internacionales y se está aplicando a las realidades de América Latina, y se sugieren ciertas condiciones previas para que

continúe el avance en este sentido. Algunas de las conclusiones alcanzadas son las siguientes:

a) El término "social" debe considerarse separadamente según se aplique a la política de desarrollo, a la planificación o a la programación sectorial. El desarrollo en sí es un fenómeno indivisible, pero cuando se trata de la política de desarrollo es indispensable hacer una distinción entre objetivos sociales y económicos. En tales planteamientos, los programas sociales o los campos de acción social pública deben considerarse más bien como instrumentos que como fines en sí mismos. El ideal sería que el proceso de formulación de objetivos de una política social constituyera un elemento en la búsqueda de un consenso nacional acerca de la sociedad futura hacia la cual se encamina tal política.

b) Al nivel de la planificación para alcanzar los objetivos indicados en las directivas de la política de desarrollo, no parece justificarse la agrupación de los llamados "sectores sociales" en un concepto distinto de "planificación social"; aunque administrativamente pueda ser conveniente agrupar a los especialistas dedicados a estos sectores en una división "social" del organismo encargado de la planificación nacional. En lugar de concebir lo económico y lo social como dos "campos" que compiten por conseguir recursos, lo que se necesita es una estrategia integrada del desarrollo en que tanto las medidas económicas como las sociales se concentren en las reformas estructurales requeridas.

c) En la programación, cada sector social tiene problemas especiales de eficacia administrativa, formación e idoneidad de personal, cuantificación de objetivos, investigación y obtención de estadísticas, relaciones con su clientela, etc. Sin embargo, los incrementos cuantitativos en el radio de acción de cada sector, medidos por los indicadores ahora existentes, no se traducirán necesariamente en beneficios sin contrapeso para la sociedad en su conjunto, ni justificarán prioridad en la asignación de recursos al sector.

d) Las generalizaciones anteriores no implican que las asignaciones presupuestarias para fines sociales puedan o deban ser determinadas por criterios económicos, calculando el rendimiento monetario de la inversión. Los ensayos de aplicar criterios de economicidad a los gastos en programas sociales no pueden llevarse más allá de un punto determinado sin entrar en abierta contradicción no sólo con las formas de comportamiento de pueblos y naciones, sino con sus sistemas de valores más profundos. Ningún pueblo es tan pobre que sólo esté dispuesto a hacer aquellas cosas que pueda pagar según un esquema utilitario de prioridades; y un empeño sistemático de parte de los planificadores por aplicar tales principios, aunque fuera practicable, podría suponer un empobrecimiento cultural y de iniciativa más contraproducente para un buen desarrollo que el aparente desperdicio de recursos.

e) Aunque es posible e indispensable instituir procesos de formulación de política y elaboración de planes más coherentes que los de ahora, los programas sociales y económicos no podrán responder exclusivamente a técnicas neutras de planificación, ni siquiera ajustarse a políticas públicas completamente coherentes. El gobernante aún tendrá que conciliar y racionalizar las presiones que vienen de direcciones distintas, lo cual no debe considerarse necesariamente como un estorbo para la planificación y para una política dinámica e integrada. Las demandas expresadas por conductos políticos y a través de grupos organizados de interés son esenciales para que los planes respondan a verdaderas necesidades sociales y puedan ser presentados en términos que se ganen el apoyo y la participación populares.

f) La planificación del desarrollo no gana en eficacia con la reglamentación y los controles centralizados, y ello es tanto más cierto en el caso de los programas sociales, que deben responder en forma flexible a las situaciones locales. Gran parte de la responsabilidad de la programación regional y local debe recaer sobre la administración y los organismos locales, a fin de descargar a las autoridades centrales de tareas que no pueden llevar a cabo. En América Latina ha habido mucha discusión sobre este punto, pero muy escaso progreso en cuanto a la creación de formas institucionales capaces de cumplir esta condición. De hecho, la necesidad no puede satisfacerse tan sólo con reformas institucionales; para que las instituciones funcionen deben cambiar paralelamente las relaciones y actitudes locales, así sociales como económicas.

Aspectos sociales del desarrollo económico

132. Entre los aspectos sociales del desarrollo económico la División se ha preocupado principalmente de los problemas de urbanización, y sobre todo de un estudio de las poblaciones marginales como fenómeno ostensible de la expansión demográfica urbana.

133. En 1964 se trazó un amplio programa de investigación en una población de erradicación. (Ha sido llamado así por la Corporación de la Vivienda de Chile un tipo de proyecto habitacional destinado a solucionar los problemas de vivienda de los grupos de escasos ingresos, muchos de los cuales provienen de barrios marginales.) La investigación no pudo llevarse a cabo en forma completa por falta de financiamiento, pero algunos datos básicos sobre el problema se reunieron en un documento titulado "La participación de las poblaciones marginales en el crecimiento urbano" (E/IACCY/BP/L.2/Add.3). Este estudio condujo, a su vez, a una evaluación del problema en la esfera nacional y a un estudio titulado "Los servicios públicos en una población de erradicación" (E/IACCY/BP/L.2/Add.2), en que se analizó la existencia real de "servicios" en una zona suburbana determinada y las necesidades más urgentes. Estos dos estudios previos concentraron la atención en el problema general de la juventud de esos conjuntos urbanos. Para realizar un estudio más especializado sobre la juventud de 15 a 19 años de edad se contó con la ayuda económica del UNICEF y la dirección técnica del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Del análisis de los datos de la investigación realizada en dos sectores de niveles económicos diferentes en la población José María Caro resultaron otros dos documentos: el primero ofrece algunas conclusiones generales sobre la situación y perspectivas de la juventud en una población urbana popular (E/IACCY/BP/L.2), y el segundo se refiere concretamente al problema de educación en el mismo grupo (E/IACCY/BP/L.2/Add.1). Todos estos trabajos fueron presentados a la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.

134. La posibilidad de ubicar el problema de la juventud en un marco determinado, esto es, una población suburbana, así como su proyección al ámbito nacional, permitió obtener una visión ajustada de la realidad del ambiente así como de las actitudes y aspiraciones del grupo que se estudiaba. Algunos de los resultados más interesantes se refieren a la actividad que desarrollan: la mayoría estudia o trabaja, muchos hacen ambas cosas a la vez, y sólo una fracción muy pequeña permanece inactiva. Según parece, la educación contribuye a dar a los jóvenes una visión más integrada y menos conflictiva de la sociedad, pero la inexistencia de planteles de enseñanza media y superior en esa área los obliga a salir de ella, lo

que los lleva a identificarse con valores externos. Los jóvenes del sector de más altos ingresos, por lo que a ocupación se refiere, aspiran a modelos de clase media y quieren ser empleados o profesionales; en cambio, los del sector de ingresos más bajos propenden más bien a alcanzar niveles especializados de tipo técnico. La relación con los padres, a pesar de ser afectivamente estrecha, no parece funcionar como formadora, ya que los padres no constituyen modelos de conducta para los hijos, y éstos buscan pautas de referencia en los maestros. Tales pautas tampoco son suficientes, y entonces los jóvenes vuelcan sus inquietudes hacia los medios de comunicación, que tienen importancia fundamental en la formación de sus actitudes. Los jóvenes declaran interesarse por participar en la lucha social, pero tal participación no parece hacerse efectiva ni en los partidos políticos, ni en los sindicatos, ni en las juntas de vecinos. La actividad de los varones se dirige de preferencia a los centros deportivos; la de las mujeres a centros culturales o religiosos, y sobre todo, a la propia familia.

135. En resumen, los jóvenes estudian, trabajan, o hacen ambas cosas; son conscientes de su realidad y se muestran críticos del mundo circundante, pero están desorientados y perplejos en cuanto a formas más activas de aprovechar los medios que pueden ayudarlos a superar su situación.

Estudios demográficos

136. La labor sobre problemas demográficos se desarrolla en estrecha colaboración con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Esa labor comprendió la enseñanza dada en diferentes cursos durante 1965 y la participación en varios estudios, sobre todo el relativo a "Aspectos demográficos de la infancia y la juventud en América Latina" (ST/ECLA/Conf.20/L.7), que se presentó a la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.

137. Los estudios realizados muestran que la población de la región sigue creciendo a razón de un 2,8% a 2,9% anual, tasa que en algunos países se eleva hasta tocar de 3,5% a 4%. Conforme a la tasa señalada primero, la población de la región se duplicará en 24 años. Este aumento, no igualado en ninguna otra gran región del mundo, obedece a una combinación de elevada fecundidad (de 40 a 42 nacidos vivos por 1.000 habitantes) con índices moderados de mortalidad (de 13 a 14 defunciones por 1.000 habitantes). Los cálculos más recientes de la CEPAL y el CELADE sugieren que las tasas de aumento se mantendrán casi constantes durante los próximos 10 ó 15 años, y que las modestas bajas de la fecundidad quedarán neutralizadas por nuevas reducciones de la mortalidad. Aunque los índices rurales de nacimientos son más altos que los urbanos, estos últimos siguen siendo muy altos, lo que indica que la acelerada urbanización no tendrá un efecto importante en las tasas globales de incremento en el futuro más próximo; parece probable que las modalidades rurales de reproducción se mantengan en la generación actual de migrantes a las ciudades.

138. La persistencia de la mencionada modalidad de crecimiento demográfico significa que continuará la actual distribución por edades, con sus elevadísimas proporciones de cargas familiares. En la mayoría de los países de América Latina, más del 40% de la población tiene menos de 15 años de edad, y a lo menos en cuatro países esa proporción es del 45%. Estas tendencias se conocen en sus rasgos generales desde hace más de un decenio, pero las controversias sobre sus repercusiones, así como el paulatino progreso en la compilación y análisis de los datos al respecto, no habían influido hasta hace muy poco en la política oficial.

En el año 1965 se vio un notable despliegue de discusión pública en torno a los problemas de población, las primeras declaraciones de los hombres de gobierno en que se calificaban las actuales tasas de crecimiento como obstáculos para el desarrollo, y también aparecieron programas públicos destinados a influir en las tasas de fecundidad.

139. La preocupación mundial por los problemas de población, definida ya con más claridad en otras regiones de bajos ingresos, contribuyó a la modificación de las actitudes en América Latina. Chile fue el primer país latinoamericano que instituyó, por intermedio de su Servicio Nacional de Salud, una política de ofrecer ayuda a las familias que desean limitar su fecundidad; esta medida no obedeció directamente a consideraciones generales sobre la relación entre el crecimiento demográfico y el desarrollo, sino a una preocupación creciente en las esferas sanitarias por el aborto ilegal, que es el remedio principal a que recurren las familias urbanas de bajos ingresos que no pueden limitar de otra manera el número de los hijos.

140. Otros países de la región comienzan también a prestar atención a la amenaza que representa el aborto en gran escala. A iniciativa de los Ministerios de Salubridad se han creado varios centros de estudios sobre población, y es probable que los aspectos de salud pública conduzcan en otros países a aceptar programas semejantes al de Chile, aun antes que se tomen decisiones de carácter nacional sobre la conveniencia de reducir las tasas de aumento demográfico. A este respecto ofrece especial interés uno de los documentos presentados a la Conferencia sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional. Se trata de "El crecimiento de la población de América Latina y las primeras etapas de las políticas de población" (ST/ECLA/Conf.20/L.10), preparado por el Dr. Hernán Romero, profesor de medicina preventiva y social en la Universidad de Chile.

141. En la Conferencia se dio cuenta también de los resultados preliminares de estudios por muestreo sobre fecundidad efectuados por el CEIADE entre mujeres en siete grandes ciudades de América Latina. Los estudios indican que las mujeres urbanas en general desean menos hijos de los que realmente tienen, y que recurren, en grado mucho mayor de lo que se creía anteriormente, a medios anticoncepcionales que les son familiares (por lo general medios ineficaces). En realidad, las conclusiones de estos estudios señalan que los pueblos de América Latina se han adelantado a sus dirigentes en la receptividad a los controles de población.

142. Estos estudios sobre fecundidad representan un aspecto del programa permanente de estudios demográficos en que el CEIADE, con la colaboración de la CEPAL, marcha a la vanguardia, programa que ha encontrado un eco cada vez más intenso en las instituciones nacionales.

143. La contribución directa de la CEPAL a la labor demográfica comprende la aportación de materiales al CEIADE sobre tablas de vida y sobre poblaciones teóricas; un curso efectuado en mayo en el Centro de Estudios Económicos y Demográficos del Colegio de México sobre evaluación de datos demográficos y proyecciones de población; la participación en un seminario sobre demografía organizado por el Centro de Estudios sobre Población, de San Juan, Puerto Rico; y la participación en la Conferencia Mundial sobre Población, realizada en Belgrado del 30 de agosto al 10 de septiembre de 1965. Se efectuaron misiones para atender solicitudes de los Gobiernos del Brasil, Chile, Cuba y Venezuela.

144. Ultimamente el trabajo se ha concentrado en la preparación de datos para el estudio sobre educación y capacitación en relación con el desarrollo económico y social de América Latina, estudio que se prepara para la próxima conferencia sobre educación.

Desarrollo de la comunidad

145. Durante el período que se examina se realizaron varias misiones sobre problemas de desarrollo de la comunidad, las que estuvieron a cargo de funcionarios de la División y del asesor regional en la materia que se unió a la secretaría en septiembre. Esas misiones se realizaron a pedido de los Gobiernos del Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

146. En Colombia, el asesor regional examinó la programación gubernamental de la asistencia técnica en lo relativo a desarrollo de la comunidad, sobre todo con respecto a la acción comunal. En el Ecuador, la misión se concentró en las necesidades futuras del Gobierno en materia de asistencia técnica para desarrollo de la comunidad, y en el estado de los nuevos proyectos. En el Brasil, el objeto principal de la misión fue asesorar a la SUDENE en cuanto al concepto, política y técnicas de la acción comunitaria, por lo que se refiere a la creación por ese organismo de una división de acción comunitaria en su Departamento de Recursos Humanos. En el Paraguay, el asesor regional participó en un programa de capacitación organizado por el Departamento de Educación Fundamental en Desarrollo de la Comunidad; también pasó revista a la labor realizada en la preparación de un programa de desarrollo de la comunidad dentro del Plan de Desarrollo Nacional. En Venezuela se analizó, junto con funcionarios de la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN), un programa de colonización relacionado con la reforma agraria, dando especial importancia a los métodos de planificación del desarrollo de la comunidad.

147. Otra importante misión realizada en 1965 por la Dirección de Asuntos Sociales y la CEPAL fue un estudio de la labor del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) en México, a fin de recomendar el apoyo de las Naciones Unidas a esa institución. Al regreso de esa misión, el asesor en desarrollo de la comunidad visitó el Perú donde revisó, desde el punto de vista administrativo, la labor del Programa Andino con respecto al Programa de Cooperación Popular y al Consejo Nacional de Desarrollo Comunal.

148. A comienzos del año, funcionarios de la División ofrecieron un cursillo en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile sobre desarrollo de la comunidad y desarrollo económico y social.

149. La experiencia recogida en las diferentes misiones y trabajo sobre el terreno sirvió para un documento que se preparó como base de discusión para una Mesa Redonda sobre Programación del Desarrollo de la Comunidad, organizada en abril de 1966 por el BID.

Servicios sociales

150. La actividad principal durante el año fue la preparación de un documento titulado "El servicio social en América Latina: sus funciones y sus relaciones con el desarrollo" (E/CN.12/L.9).

151. En este documento se procura definir el lugar del servicio social en el desarrollo nacional y su contribución potencial al mismo. Con este objeto, reúne primero todos los elementos comunes de los conceptos latinoamericanos de servicio social y analiza los objetivos y funcionamiento de los programas; y en seguida aclara las relaciones - si las hay - entre los objetivos del servicio social y los del desarrollo nacional e indaga si ambos grupos de objetivos están en armonía entre sí. El documento tiene cuatro partes. En la primera se examina el significado del servicio social en América Latina; en la segunda se indica cómo funciona en la actualidad; la tercera se refiere a su planificación dentro del marco del desarrollo; y en la cuarta se señala el papel futuro del servicio social y su contribución potencial al desarrollo, y se indica qué es preciso hacer para que llene su papel y eleve al máximo su contribución.

152. A este respecto, el documento estima que la contribución potencial del servicio social al desarrollo de América Latina consiste en preparar a la gente para el cambio social, sobre todo para los cambios institucionales; en capacitarla para que tengan una mayor participación en la vida nacional; en fomentar las modificaciones necesarias de las actitudes; en promover mejores ajustes en las relaciones; hacer más eficaz la acción de otros programas; y en mitigar los efectos adversos del proceso de cambio. La realización cabal de esta contribución dependerá de una transformación de los conceptos, junto con reformas de la legislación y de la estructura administrativa, debidamente apoyadas por personal competente y las investigaciones necesarias.

153. Por último, se pone de relieve que el modo tradicional de concebir el servicio social supone la existencia de estructuras económicas y sociales que ofrezcan verdaderas oportunidades de esfuerzo propio y participación para las personas a quienes atiende, una vez que se les ha ayudado a superar sus problemas especiales, sea que éstos se den en las relaciones económicas, psicológicas o sociales. Saltan a la vista las limitaciones de tal concepción, cuando existe un amplio desempleo, las masas están excluidas de una auténtica participación en la sociedad nacional, falta una educación y otros servicios básicos verdaderamente efectivos, y la mitad o más de la población nacional pertenece a la "cultura de la pobreza".

154. Los objetivos adoptados por los propios gobiernos en documentos como la Carta de la Alianza para el Progreso suponen que se producirán cambios rápidos y de gran envergadura en las estructuras económicas y sociales; los dirigentes del servicio social tienen que pensar entonces en qué forma pueden modificar sus técnicas, para ayudar a las personas que reciben el servicio a tomar parte activa en la realización de los cambios, en vez de aceptar pasivamente situaciones existentes que pueden ser intolerables.

155. Este documento se utilizó en el Quinto Congreso Panamericano de Servicio Social, en el Seminario Latinoamericano sobre Enseñanza del Servicio Social y también, como documento informativo, en la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional. Será publicado en el Boletín Económico de América Latina (vol. XI, No. 1), y tendrá amplia difusión a través de las misiones de asesoramiento que la secretaría efectúa en las escuelas de servicio social de la región.

156. La CEPAL preparó el documento básico de discusión para el citado Seminario sobre Enseñanza del Servicio Social, el cual se tituló "La formación para el servicio social en América Latina".

157. Durante el curso del año se prestó asistencia constante a diversas organizaciones, instituciones y escuelas de servicio social en varios países de la región, así como a los proyectos del UNICEF en Chile que tienen que ver con la defensa social y con los servicios sociales para la madre y la infancia.

Vivienda

158. En 1965 la División destinó a uno de sus funcionarios a trabajar en problemas de vivienda, para secundar a los dos asesores regionales, uno en programación y otro en financiamiento de la vivienda, que están adjuntos a la División. Con los nuevos recursos consignados para 1966 se espera desplegar mayor actividad en esta materia, tanto en la sede de la CEPAL como en la Oficina de México.

159. La secretaría participó en una reunión de organizaciones que se especializan en vivienda, la cual fue organizada por el CIAP y se efectuó en Washington en el mes de junio. Asistieron representantes de la AID, el BID, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las Naciones Unidas (tanto de la Sede como de la CEPAL) y la OEA.

160. A comienzos del año se iniciaron los preparativos para un curso de programación de la vivienda, organizado por la CEPAL y el Instituto y financiado con cargo a fondos de asistencia técnica. El asesor regional en programación de la vivienda fue designado director del curso, que comenzó en mayo de 1966. Se preparó y se envió a los gobiernos un prospecto del curso; y hasta fines de 1965 se habían recibido unas 40 solicitudes de 10 gobiernos relativas a participación en el mismo. Al trazar el programa de estudios se discutió el contenido de las diversas materias, con el resultado de que la División realizó investigaciones, condensadas luego en un estudio titulado "El problema de la vivienda en el contexto del desarrollo latinoamericano". Este estudio, que será uno de los elementos principales que se utilizará en el curso, se ha revisado a fondo por constituir un nuevo enfoque frente a los problemas de la vivienda. Del mismo modo, los asesores regionales en programación y financiamiento de la vivienda están preparando textos basados en la experiencia práctica recogida dentro de sus respectivas especialidades, en los diferentes países.

PROGRAMA CONJUNTO DE INTEGRACION
DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

161. El Simposio Latinoamericano de Industrialización celebrado en la sede de la CEPAL (marzo de 1966) constituyó una etapa importantísima del trabajo de la secretaría en materia de industrias. En los párrafos 80 a 85 aparece un resumen de los resultados de esas deliberaciones, mientras en las páginas que vienen a continuación se exponen las conclusiones más importantes de las investigaciones sobre diversos temas, presentadas en el Simposio.
162. Esta reunión fue parte de una serie organizada por las comisiones regionales, con la activa colaboración del Centro de Desarrollo Industrial, de las Naciones Unidas, con el fin de prepararse para el simposio internacional de industrialización que se realizará en 1967. La secretaría no sólo trabajó en varios estudios fundamentales, sino que ayudó también a los gobiernos en la preparación de monografías nacionales que darán una visión global de las etapas de desarrollo industrial alcanzadas por los países en desarrollo, y que ayudarán a los gobiernos a decidir su política futura.
163. Los puntos principales que se sometieron al Simposio Latinoamericano se resumieron en un extenso temario anotado; las deliberaciones se basaron en dos trabajos básicos, uno sobre el proceso de industrialización en América Latina y otro sobre los problemas y perspectivas de los diferentes sectores de la industria. Estos dos estudios, cuya versión preliminar había sido sometida a la Comisión en su undécimo período de sesiones, se revisaron cuidadosamente a la luz de las deliberaciones de esa reunión y se presentaron luego al Simposio (E/CN.12/716/Rev.1 y E/CN.12/718/Rev.1).
164. La recopilación de datos para los diversos estudios exigió una intensa labor sobre el terreno. A ella se sumó la colaboración de la CEPAL con el Centro de Desarrollo Industrial en los estudios de los mercados mundiales de mineral de hierro y acero, cuyas secciones dedicadas a América Latina han avanzado gracias al trabajo de la secretaría.
165. En agosto, representantes del Programa Conjunto, incluyendo funcionarios del BID, se reunieron en Buenos Aires con el fin de pasar revista a las actividades de integración industrial. Para ello se preparó un informe especial (ST/ECLA/Conf.23/L.8) sobre las actividades del Programa Conjunto durante su primer año de funcionamiento, cumplido en junio.
166. En septiembre, el Programa Conjunto estuvo representado en la Conferencia de la UNESCO sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina, donde presentó cinco trabajos sobre problemas de desarrollo industrial y sobre la transferencia de conocimiento tecnológico a los países en desarrollo. Además, proporcionó la secretaría para una de las cuatro comisiones creadas por la Conferencia.
167. El Programa Conjunto se hizo representar en varios seminarios interregionales organizados por el Centro de Desarrollo Industrial y por el Programa de Asistencia Técnica, y presentó diversos trabajos en ellos. En estos seminarios se incluyen los relativos a industrias químicas (Kiev, URSS, agosto), textiles (Lodz, Polonia, septiembre), y evaluación de proyectos industriales (Praga, Checoslovaquia, octubre).

168. Representantes del Programa Conjunto cambiaron ideas con el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo respecto de un estudio sobre la promoción de las exportaciones de manufacturas; asimismo, se lograron algunos avances en un proyecto conjunto de la CEPAL y de la Conferencia que afecta a la Argentina, Brasil, Chile y Venezuela. El Programa Conjunto colaboró también con el Instituto en la Misión Asesora Mixta a la República Dominicana y tuvo a su cargo la preparación de un esquema para fomentar la industria manufacturera de ese país.

Economía industrial

169. El estudio titulado "El proceso de industrialización en América Latina" (E/CN.12/716/Rev.1) fue revisado y actualizado para su impresión. Su versión corregida fue uno de los dos documentos básicos del Simposio Latinoamericano de Industrialización. El panorama que en él se presenta se complementó con los antecedentes y pormenores suministrados en monografías por países que prepararon los organismos gubernamentales con la colaboración de la secretaría.

170. Los resultados de estos estudios tienen gran importancia, ya que en 1967 el simposio internacional de industrialización ofrecerá a los países en vías de desarrollo la oportunidad de plantear los principales problemas que afectan a su industrialización, de indicar las medidas necesarias para acelerar su desarrollo dentro del marco de la integración regional, y de expresar claramente cuál es el tipo y volumen de asistencia técnica que esperan obtener de los países industrializados y de los organismos internacionales.

171. El estudio de la secretaría pone de relieve la necesidad apremiante de examinar y dar nueva orientación a la política industrial. El desarrollo industrial estimulado por la necesidad de sustituir importaciones llegó ya a su apogeo, y estuvo caracterizado por medidas proteccionistas que, aunque favorecieron el empleo y la balanza de pagos, tuvieron también efectos desfavorables: costos y precios internos desmedidamente altos, unidos a veces a una producción de mala calidad; utilización ineficiente del capital industrial, subutilización de la capacidad instalada, producción excesivamente diversificada dentro de las empresas y formación deficiente de la mano de obra, con su secuela de salarios y productividad media relativamente bajos.

172. El tamaño de los mercados nacionales ha sido un severo factor limitante, especialmente en materia de costos, de modo que la integración económica se ha convertido en requisito indispensable para llevar adelante el proceso de sustitución de importaciones en el ámbito regional. Este proceso, acelerado por la ampliación del comercio intrarregional y por las exportaciones a países fuera de la región, podría ser el incentivo que América Latina necesita en la etapa presente. Sin embargo, originará nuevos problemas, vinculados a la necesidad de garantizar el acceso de todos los países participantes a los beneficios de la integración, a los cambios que provoca la aceleración del desarrollo industrial y que afectarán a la estructura interna de la industria en cada país, y a la coordinación de los programas nacionales de desarrollo industrial.

173. Una vez definidos los objetivos básicos, podrán determinarse las medidas que configurarán una futura política industrial, tanto en la esfera nacional como en la regional. Será preciso evaluar y reformar los sistemas tributarios, el sistema

crediticio y las medidas proteccionistas; habrá que modernizar los mercados de valores y dar flexibilidad a sus operaciones; será preciso promover efectivamente las exportaciones industriales y crear mecanismos estatales de fomento industrial, de investigación tecnológica y de formación de mano de obra.

174. Luego de esta investigación básica, la secretaría inició un estudio de las industrias en pequeña escala, que representan una gran proporción de las empresas manufactureras latinoamericanas. Sus resultados se presentarán en un seminario sobre la pequeña industria que se realizará en Quito en el segundo semestre de 1966.

Exportaciones de manufacturas

175. La secretaría está estudiando también las posibilidades de exportar manufacturas latinoamericanas al resto del mundo, labor que se realiza en colaboración con la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; se han preparado ya algunos análisis provisionales de las perspectivas a largo plazo de las exportaciones de acero, papel y celulosa, y productos textiles. Se prevé que este primer examen del tema permitirá juzgar las posibilidades prácticas de penetrar en los mercados extranjeros, en plazo corto y largo, y dar nueva orientación al proceso de desarrollo industrial; asimismo, señalará el tipo de estructura institucional capaz de impulsar a los empresarios a exportar, y de efectuar sondeos constantes de los mercados extranjeros.

Industria siderúrgica

176. Durante el año se preparó con el concurso del BID un estudio regional de la industria siderúrgica latinoamericana en el que se analiza el mercado presente y futuro de las exportaciones de productos siderúrgicos, la situación actual de esta industria y los factores que determinan su posición ante la competencia: inversión, precios, costos y grado de utilización de la capacidad instalada. En este estudio se ha querido efectuar un primer examen de la posible inclusión de la industria siderúrgica en el mercado común latinoamericano. Su versión provisional se distribuyó a comienzos del año con el fin de recoger comentarios y críticas, y sondear la opinión de la industria; con este mismo objeto, se aprovechó la visita a América Latina del principal asesor técnico en siderurgia del Centro de Desarrollo Industrial.

177. El consumo de productos laminados de acero en América Latina se ha doblado en los 10 últimos años, pero el consumo medio por habitante continúa siendo inferior a la mitad del consumo medio mundial. Las proyecciones de la secretaría indican que el consumo actual de productos laminados de acero habrá duplicado con creces su volumen en 1975, y casi lo habrá triplicado en 1980. La tendencia ascendente de los últimos años ha sido más marcada en los países que poseen una industria siderúrgica nacional.

178. Salvo algunas excepciones, los precios de los productos siderúrgicos fabricados en la región son muy elevados, y la mayoría de las compañías trabajan protegidas por subidos aranceles (véanse E/CN.12/727 y E/CN.12/718, capítulo I). Los costos elevados de producción parecen derivar ante todo de instalaciones incompletas proyectadas para una construcción por etapas, de la falta de aplicación de las innovaciones técnicas más recientes, de los efectos adversos de las economías de escala

en instalaciones demasiado pequeñas, especialmente en la fabricación de laminados planos; de una producción excesivamente diversificada, y de la falta de personal especializado.

179. Los costos de producción y la inversión en la industria siderúrgica pueden mantenerse bajos si se aprovechan las economías de escala y existe suficiente especialización; para ello habría que hallar alguna modalidad de integración o complementación entre los países.

180. En años recientes, las instalaciones siderúrgicas latinoamericanas han utilizado parte de su capacidad (sólo un promedio de 50% en las instalaciones integradas), lo que se debe principalmente al desequilibrio de la capacidad entre las distintas fases del proceso de producción, y en especial, a los déficit de capacidad en la etapa de reducción del mineral, y en menor grado, en las acerías. En cambio, se observa generalmente un exceso de capacidad instalada en los equipos laminadores.

181. Teniendo en cuenta la situación descrita, se analizan en el estudio las perspectivas de integración regional de la industria siderúrgica y se afirma que los problemas financieros que se plantearían a las fábricas al llevar a cabo sus programas de ampliación podrían resolverse con más facilidad recurriendo a la cooperación regional.

182. Los datos recopilados para este estudio se utilizaron también en una investigación de las economías de escala; la información disponible se refería a instalaciones cuyo tamaño les permitía producir entre 100.000 y 1.500.000 toneladas de acero terminado por año, pero el interés de muchos mercados latinoamericanos por instalar acerías pequeñas ha impulsado a preparar otro estudio de instalaciones de tamaño adecuado para la producción de 25.000 a 300.000 toneladas por año.

Metales no ferrosos

183. Otro estudio realizado en el año se refiere a las perspectivas de desarrollar la industria del aluminio primario en América Latina y a las posibilidades de lograr la integración regional de la industria (ST/ECLA/Conf.23/L.26). Incluye un análisis de los mercados nacionales del aluminio primario, así como de sus tendencias probables, entre ellas proyecciones de la demanda hasta 1975. Asimismo se evaluó en él la situación de las materias primas y la energía, indicándose que hay abundancia de ambos en varios países de la región de modo que sería posible desarrollar esta industria sobre bases económicas y alcanzar niveles de precios similares a los que rigen en los mercados internos de las naciones altamente industrializadas.

184. En la producción mundial de bauxita, América Latina participó con cerca de la mitad, y poco más del 40% de las reservas mundiales de bauxita se encuentran en esta región, correspondiendo a dos países, - Jamaica y Brasil - las tres cuartas partes de ellas. En la mayoría de los demás países existen abundantes depósitos de alunitas y de arcillas, recursos a cuyo aprovechamiento en términos económicos se dirige hoy día un importante esfuerzo de investigación tecnológica.

185. En conclusión, y a la luz de la demanda global latinoamericana proyectada hasta 1975, así como en el supuesto de que el desarrollo de la industria se planificará

con miras a la integración regional, se desprende del estudio que podrían instalarse varias fábricas de capacidad económica, que no se verían perjudicadas significativamente por las economías de escala.

Industrias mecánicas

186. Al estudio de las industrias mecánicas de Venezuela^{16/} que llevó a la aplicación de un programa específico de desarrollo por la Corporación Venezolana de Fomento, siguió un estudio similar en el Uruguay. Las conclusiones de este último (ST/ECLA/Conf.23/L.4) dejan en claro que, de formularse y aplicarse un programa adecuado de desarrollo, el Uruguay podría producir máquinas de precisión e instrumentos de medición para el mercado común latinoamericano, y en especial para la Argentina y el Brasil, países que en la actualidad importan anualmente más de 100 millones de dólares en estos artículos. Se han iniciado estudios de la misma índole sobre Colombia y el Ecuador.

187. En su conjunto, todos estos trabajos muestran que en los países pequeños y medianos la industria mecánica presenta graves deficiencias estructurales y tecnológicas, y que se ha mantenido principalmente gracias a la ampliación de los servicios de conservación y reparación industrial y al incipiente montaje de bienes de consumo duraderos. Las posibilidades de las industrias mecánicas en estos países se hallan vinculadas estrechamente al establecimiento previo de su infraestructura y al mejoramiento de su nivel técnico; sus instalaciones productivas no sólo deberán abastecer al mercado nacional, sino también integrarse o complementarse con la de otros países para fabricar productos más complejos, que sin duda serán parte importante del futuro comercio intrarregional.

188. Se ha terminado el estudio sobre la industria argentina de máquinas-herramientas (E/CN.12/747), que sigue los lineamientos del anterior estudio sobre el mismo tema en el Brasil ^{17/}, en él se estima cuantitativa y cualitativamente, y proyectado a 1975, el mercado potencial asequible a la industria argentina de máquinas-herramientas; se analizan las condiciones en que funciona esta industria y se señalan los cambios estructurales que habrá de sufrir para satisfacer el incremento previsto de la demanda.

189. Se ha planeado un estudio semejante sobre México, y luego un estudio regional sobre la fabricación de máquinas-herramientas. De las investigaciones se desprende que esta industria tendrá que mejorar su estructura, y que deberá acrecentarse y complementarse el inventario de máquinas de los fabricantes; además, será preciso elevar la calidad y productividad de algunas de ellas, pues sólo así esta actividad podrá encarar la demanda futura que, según las proyecciones, exigirá no un simple incremento del volumen de producción, sino también y principalmente la fabricación de bienes de capital más complejos.

^{16/} Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 39.º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/4032/Rev.1), párr. 144.

^{17/} Ibid., 36.º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/3766/Rev.3) párrs. 196 y 197.

190. Durante el año se estudió igualmente la fabricación de maquinaria textil en América Latina, y se llegó a la conclusión de que, aunque la capacidad instalada en cuatro países - Argentina, Brasil, Colombia y México - podría satisfacer casi 60% de la demanda total de la región, actualmente sólo se utiliza el 20% ó el 30% de ella; por lo demás, el crecimiento de este sector hace frente a dificultades muy similares a las que confronta la industria de equipos básicos, señaladas por la secretaría en estudios anteriores. Entre esas dificultades se cuentan las deficiencias estructurales, una producción poco diversificada, la incertidumbre respecto de las características de las máquinas que se necesitarán, y la escasez de fondos, incluso para la investigación que permitiría modificar o idear diseños para satisfacer las exigencias del mercado.

191. Las actividades de asistencia técnica tuvieron especial importancia en relación con las industrias mecánicas: el asesor regional respectivo cumplió misiones en Chile, Uruguay y Venezuela.

Industria textil

192. Con posterioridad al undécimo período de sesiones se terminaron otros cinco estudios de la serie sobre la industria textil en América Latina, sobre Paraguay, Argentina, Ecuador, Venezuela y México (volúmenes VII a XI, respectivamente); se revisó para su presentación al Simposio otro trabajo sobre economías de escala (E/CN.12/748), que analiza los costos de fabricación de los textiles de algodón, y las inversiones en esa industria, teniendo en cuenta el tamaño de la fábrica. Se preparó también para el Simposio un estudio provisional sobre las técnicas alternativas que podrían aplicarse en la industria textil latinoamericana (E/CN.12/746).

193. Los diversos estudios sobre esta industria, incluido el informe regional que está en preparación, sugieren que el uso satisfactorio de la materia prima, la mano de obra y el capital está sujeto a muchas contingencias y no puede mejorar espontáneamente. Cabe destacar que la competencia limitada dentro de mercados nacionales cerrados no ofrece a la industria incentivos que la inciten a efectuar mejoramientos.

194. Creada a fines del siglo pasado, la industria textil latinoamericana produce hoy una sexta parte del valor total de las manufacturas de América Latina, y abastece a la región el 90% de su consumo textil. Así, su ampliación no está condicionada a las posibilidades de sustituir importaciones, sino al crecimiento de la demanda, proceso muy lento en este tipo de artículo. Los precios comparativamente elevados de los productos textiles, que tienden a limitar la demanda, se deben en gran medida a lo subido de los costos de producción, consecuencia a su vez de una explotación inadecuada. Los estudios por países muestran que, con escasas excepciones, el aprovechamiento de la maquinaria instalada es deficiente, tanto en relación con su rendimiento por hora, como con el número de horas trabajadas; por lo demás, la productividad media de la mano de obra es escasa, lo que neutraliza en buena medida las ventajas emanadas de su bajo costo. Esta situación se repite en fábricas modernas y antiguas, grandes y pequeñas, de modo que el factor que la determina parece ser la calidad de la administración de la empresa; sólo en algunos casos se pueden atribuir los bajos índices de operación a una maquinaria obsoleta, pues aun siendo ésta moderna, los índices alcanzados sólo son una fracción de los obtenidos con equipo similar en los países altamente industrializados. Se observan diferencias, no solamente entre un país y otro (en sus respectivos promedios), sino también dentro

de un mismo país, especialmente entre las empresas más eficientes y menos eficientes. Los índices de las primeras son varias veces superiores al promedio nacional, confirmando así que la organización y administración influye decisivamente en los costos y que, de emplear adecuadamente sus recursos, muchas empresas podrían reducir sus costos y competir así en los mercados internacionales.

Industrias químicas

195. Durante 1965 la labor en esta materia giró en torno a varios proyectos incluidos entre las recomendaciones del Seminario sobre el desarrollo de las industrias químicas en América Latina, celebrada en Caracas del 7 al 12 de diciembre de 1964 18/. Uno de tales proyectos ha sido mantener al día la información estadística sobre esta industria, la que ahora incluye datos correspondientes a 1964.

196. De conformidad con arreglos hechos con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) se celebró una reunión relativa a la industria de fertilizantes en Washington en junio de 1965, con asistencia de representantes de la FAO, la ALALC, la CFI, el BID, el BIRF, el CIDA, la SIECA, la CEPAL y el Instituto. El Programa Conjunto preparó dos documentos relativos a la situación de los fertilizantes en América Latina y a las perspectivas de una acción coordinada. En la reunión se acordó que el Programa Conjunto analizara la oferta de fertilizantes y las perspectivas de aumentarla, sea estimulando los proyectos que actualmente se estudian o promoviendo otros nuevos.

197. Entretanto, la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO ha estado trabajando en las proyecciones de la demanda hasta 1970, y los resultados de estos estudios se presentarán a una segunda reunión de varios organismos, que se efectuará en 1966. Se preparan estudios semejantes sobre los álcalis sódicos, que se examinarán en otra de tales reuniones.

198. Se ha preparado un estudio de las industrias petroquímicas (E/CN.12/744), en que se analizan las condiciones actuales de los diferentes países latinoamericanos para establecer y ampliar la industria petroquímica básica y se procura fijar algunos objetivos, habida cuenta del crecimiento probable de la demanda de los principales productos químicos en cada mercado nacional, y sin olvidar la posible formación de un mercado común latinoamericano.

199. Los estudios realizados hasta ahora sobre el total de la industria química indican que, excepción hecha de México, su desarrollo reciente no ha seguido la pauta observada en los países más adelantados, donde la tasa de crecimiento de las industrias químicas tiende a dejar muy atrás la del sector industrial en su conjunto. En términos generales, eso se debe en América Latina al carácter relativamente insatisfactorio de la tecnología, de la utilización de inversiones y de los costos, por lo cual la expansión de la industria no es bastante dinámica para abastecer la demanda regional que crece con rapidez. Aumenta el número de productos químicos que se importan, debido al acentuado déficit de producción en ciertos grupos, tales

18/ Ibid., 39.º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/4032/Rev.1) párrs. 80 a 87.

como álcalis sódicos, productos para uso agrícola, caucho sintético y materiales plásticos. Sólo se exporta un número muy pequeño de productos.

200. Como muchas industrias químicas necesitan un mercado relativamente amplio para que una nueva empresa tenga estabilidad económica, no ha de sorprender que las actividades nuevas en la región se observen sobre todo en aquellos países donde la extensión del mercado justifica las grandes inversiones que exigen muchas líneas de fabricación. Esto se aplica sobre todo a los derivados del petróleo. Además, los precios mundiales de muchos de estos productos mantienen una continua tendencia descendente, por lo cual se hace tanto más imperioso que la industria de América Latina se oriente hacia la integración regional, a fin de impedir que el esfuerzo nacional se disipe en la instalación de unidades de capacidad muy baja, incapaces de afrontar la competencia internacional, o siquiera la regional.

Industria de la celulosa y el papel

201. Cerca de 12 años han transcurrido desde la reunión de expertos en la industria de la celulosa y el papel (Buenos Aires, octubre de 1954), en que se estableció el Grupo Asesor CEPAL/DOAT/FAO en Celulosa y Papel. En consecuencia, se decidió aprovechar la oportunidad que ofrecía el Simposio Latinoamericano sobre Desarrollo Industrial para celebrar al mismo tiempo una reunión consultiva sobre el desarrollo de la industria de la celulosa y el papel (véase E/CN.12/755, anexo IV). El objetivo principal consistía en examinar la marcha de esta industria en los últimos años y los problemas que plantea su ulterior desarrollo. En vista de las deliberaciones realizadas, se harán preparativos para una segunda reunión de expertos en dicha industria.

202. Los estudios efectuados por el Grupo Asesor indican que aunque la producción de papel y cartón prácticamente se triplicó entre 1950 y 1965, el sector depende aún en gran medida de las importaciones para abastecer la demanda creciente. En 1964, por ejemplo, la región en su conjunto tuvo que importar más de la cuarta parte de sus necesidades de papel y cartón, correspondiendo al papel para periódicos la proporción más alta de este déficit (61%). En el informe regional sobre esta industria preparado por el Grupo Asesor (E/CN.12/570/Rev.3) se señala que, debido a las características especiales del proceso de fabricación del papel para periódicos, sólo cuatro países latinoamericanos lo producen, y que es poco probable que la situación se modifique radicalmente en los próximos años.

203. En cuanto a la celulosa, el análisis de las tendencias durante el mismo período (1950-65) revela que su producción ha aumentado más de cuatro veces, lo que es una expansión superior aun a la del producto terminado. Estas tasas de crecimiento diferentes indican uno de los rasgos más visibles del sector en los últimos años - su paulatina integración - ya que disminuye constantemente su dependencia de productores extrarregionales para obtener abastecimientos de celulosa. Sin embargo, las materias primas tradicionales (coníferas) no son muy abundantes, de modo que los fabricantes latinoamericanos se han visto obligados a emplear proporciones crecientes de fibras no tradicionales, como especies latifoliadas y desechos de origen vegetal, sobre todo bagazo de caña de azúcar. Como estos tipos de celulosa no pueden sustituir completamente a la de coníferas, la región aún tiene que recurrir a las importaciones para satisfacer más del 20% de su demanda total. La proporción bajará cuando inicie su producción total la fábrica de celulosa al sulfito, instalada recientemente en Chile con miras a abastecer el mercado latinoamericano.

204. La industria papelera latinoamericana comenzó simplemente con la elaboración de celulosa importada y papel usado local. La demanda era limitada, y las fábricas de pequeño tamaño. Se trata de una industria en que las economías de escala desempeñan un papel descollante; hay indicios recientes de que los fabricantes latinoamericanos lo comprenden así, por lo cual la actual dispersión de esfuerzos se puede considerar como una fase transitoria. Ya existe un pequeño número de fábricas de gran tamaño, dotadas de equipo moderno, las cuales son bastante eficientes para aprovechar las economías de escala y obtener una tasa satisfactoria de utilidad sobre el capital invertido.

205. El porvenir deja concebir esperanzas, en vista de las inmensas posibilidades que se abrirían con un mercado latinoamericano más amplio que permitiese un uso mejor de la capacidad instalada y una especialización regional. No sólo se podría sustituir mayor número de importaciones extrarregionales por productos fabricados en la región, sino que hasta habría posibilidades de exportar a los mercados mundiales, sobre todo por lo que se refiere a la celulosa.

206. A base de las conclusiones de los estudios especializados que ha efectuado el Grupo Asesor, se han emprendido varias misiones con el objeto de asesorar a los gobiernos sobre determinados problemas de la industria.

Investigación tecnológica

207. La importancia de la investigación tecnológica para América Latina fue destacada tanto por las actividades del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, como por las conclusiones de la conferencia latinoamericana de la UNESCO sobre el mismo asunto. La secretaría de la CEPAL, que colaboró con la UNESCO en la organización de esa conferencia, celebrada en Santiago de Chile en septiembre de 1965, preparó varios documentos para la misma. Algunos de ellos, en que se contó con la ayuda de consultores, se refieren a los problemas de la transferencia del conocimiento técnico de los países industrializados a los que aún se hallan en vías de desarrollo. Dos de ellos fueron revisados y presentados al Simposio Latinoamericano sobre Desarrollo Industrial (ST/ECLA/Conf.23/L.12 y ST/ECLA/Conf.23/L.34). Otros dos fueron preparados para el Simposio, sobre problemas de investigación aplicada en la industria de la celulosa y el papel, el uno, y en la industria siderúrgica, el otro (E/CN.12/751 y ST/ECLA/Conf.23/L.44). Ambos constituyen un estudio de los problemas a que hacen frente estas industrias y de los medios con que se cuenta para resolverlos en diversos países de la región. Dada su amplitud, por el número de países como de problemas que abarcan, pueden ilustrar las situaciones que se producen en muchas otras ramas industriales.

208. En las deliberaciones de la Conferencia de la UNESCO sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina y en el Simposio se prestó atención especial a la necesidad de estimular la investigación tecnológica en la región, a los requisitos que exige la organización de institutos de investigación y a las perspectivas de obtener colaboración internacional. Los estudios de la secretaría han mostrado que las funciones principales de un instituto de investigación aplicada han de comprender lo siguiente: a) estudio sistemático de los recursos naturales y su explotación; b) adaptación de las materias primas nacionales a nuevas formas de utilización; c) perfeccionamiento técnico de los procesos productivos; d) aplicación de procesos nuevos en escala industrial, una

vez terminada la etapa de ensayo en plantas experimentales; e) selección o diseño de la maquinaria que corresponde usar en la industria; f) estudios sobre viabilidad económica de las industrias; g) servicios generales a la industria, tales como análisis, control de la calidad y de normas, e información sobre posibles soluciones a los problemas que surgen y sobre los adelantos logrados en otros países; h) asistencia técnica a la industria mediante visitas a las fábricas; i) capacitación de personal científico y técnico para los laboratorios de la industria, etc.

209. Desde el punto de vista de la organización, los institutos pueden ser: a) parte integrante de una universidad; b) organismos semiautónomos relacionados con una universidad; c) organismos estatales; d) organismos privados, pertenecientes por lo común a una asociación sin fines de lucro que trabaja a contrata; e) organismos pertenecientes a la asociación de fabricantes de algún sector industrial. Todas estas posibilidades presentan ventajas y desventajas.

210. Varios países latinoamericanos poseen institutos de investigación aplicada que trabajan a contrata para la industria; mientras que en la mayoría de los demás, las universidades desarrollan alguna forma de investigación, u ofrecen algunos de los servicios señalados. La Argentina es el único país donde la política sobre investigación aplicada por el gobierno estimula la formación de asociaciones de investigación sectorial, subvencionándose una parte de los gastos en que incurren.

DIVISION DE POLITICA COMERCIAL

211. En 1965 las actividades de esta División giraron en torno a los preparativos para la Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de Integración Económica, la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de países miembros de la ALALC y las consultas sobre comercio y desarrollo que se describen en la sección A de este informe.

212. La primera de estas reuniones tuvo por objeto volver a examinar las fórmulas y alternativas contenidas en el documento "Contribución a la política de integración económica en América Latina" (E/CN.12/728) de la CEPAL, como se pide en la resolución 251 (XI) aprobada en el undécimo período de sesiones. Se preparó un documento de trabajo especial, en que se sintetizaban los requisitos fundamentales de una política de integración (ST/ECLA/Conf.21/L.3). El personal de la División proporcionó la asesoría técnica para esta reunión y se encargó de redactar su informe final, teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias hechas por los expertos en la sesión de clausura con respecto al texto preliminar del informe.

213. Más adelante la División ayudó a preparar el documento que contenía las sugerencias de la secretaría de la CEPAL para la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Países miembros de la ALALC (Montevideo, noviembre de 1965), que se presentó al Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC. Muchas de estas sugerencias, que habían surgido de la Reunión de Expertos Gubernamentales mencionada anteriormente, se reflejan en las resoluciones propuestas por los gobiernos en esta última reunión.

214. Paralelamente a estas actividades sobre problemas de integración, la División se ocupó de problemas más generales de comercio y desarrollo, sobre todo en lo relativo al programa de trabajo de la UNCTAD y a la aportación de los países latinoamericanos al funcionamiento de la nueva organización mundial de comercio. Se preparó un temario de trabajo, con los antecedentes con respecto a cada punto, destinado a las consultas sobre comercio y desarrollo que se efectuaron en la sede de la CEPAL en diciembre, en las cuales participaron varios consultores y expertos. Después de esta reunión, la secretaría preparó un análisis de los resultados y de las consecuencias que de ellos se pueden inferir en cuanto a las políticas comerciales latinoamericanas.

215. En lo relativo a las exportaciones latinoamericanas de productos primarios, se estima que la llamada cláusula "standstill" referente a las barreras comerciales se debe interpretar y aplicar de tal manera, que se logre por lo menos la consolidación de la fracción correspondiente a los países en vías de desarrollo dentro del abastecimiento total de tales productos en los países desarrollados. Además, deben aplicarse convenios internacionales sobre productos primarios a un número cada vez mayor de éstos, para que puedan evitarse situaciones críticas como las que actualmente afectan a los mercados del cacao y el azúcar. Asimismo, debieran hacerse todos los esfuerzos técnicos y políticos para dar aplicación a las recomendaciones de la UNCTAD que piden la abolición de las preferencias discriminatorias y el otorgamiento de ventajas compensatorias a los países en vías de desarrollo que sufran pérdidas comerciales debido a este cambio. Existe una necesidad igualmente urgente de vigorizar, así técnica como políticamente, la coordinación de las políticas comerciales de todos los países en vías de desarrollo, mediante el establecimiento de instituciones y procedimientos especiales, así regionales como internacionales. Cabe esperar que esta medida mejoraría el funcionamiento de la UNCTAD

y a los países en vías de desarrollo les permitiría obtener, sea por intermedio del GATT o mediante negociaciones directas y separadas con los países desarrollados, resultados concretos más apreciables que hasta ahora.

216. A fines de 1965 y comienzos de 1966 se hicieron preparativos para el curso de capacitación en política comercial por realizarse entre el 1.º de julio y el 10 de agosto de 1966. Está organizando el curso un director designado especialmente, con el apoyo de la División de Política Comercial, el Instituto y el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

217. Desde comienzos de 1966 la secretaría de la CEPAL ha destacado funcionarios de la División de Política Comercial en Montevideo, para establecer el necesario enlace con la secretaría de la ALALC y actuar como organismo asesor de ésta, según se dispone en el Tratado de Montevideo. Tales funciones eran desempeñadas anteriormente en forma parcial por el Grupo Asesor Regional sobre Política Comercial, con su base en Montevideo, cuyo jefe representaba a la secretaría de la CEPAL ante la ALALC. En el futuro, el Grupo estará ubicado en la sede de la CEPAL en Santiago, de donde le será más fácil cumplir las demás funciones de asesoramiento que soliciten los gobiernos.

218. Funcionarios de la División participaron, junto con miembros del Grupo Asesor Regional sobre Política Comercial, en la reunión del Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC efectuada en noviembre de 1965, y en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de países miembros de la ALALC, que vino a continuación.

Labor complementaria de la Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo

219. Se ha introducido un sistema para reunir información y documentos relativos a la Junta de Comercio y Desarrollo, la Comunidad Económica Europea (CEE), el GATT y las otras comisiones económicas regionales.

220. A comienzos del año se prepararon tres notas preliminares que se referían, respectivamente, a las tendencias del comercio entre América Latina y la CEE, a los hechos y decisiones del momento en la política agrícola común de ésta, y a las repercusiones para América Latina del posible convenio de asociación entre Nigeria y la CEE. A este respecto, se hizo una evaluación preliminar de las perspectivas que pudieran abrirse a los productos básicos de América Latina si los Estados Unidos adoptaran un sistema de preferencias regionales.

221. Como parte de los servicios de asesoramiento prestados por la secretaría de la CEPAL al grupo de representantes latinoamericanos acreditados ante la CEE, se preparó para ellos un documento informativo con respecto a varios aspectos de la producción y comercio de productos de clima templado en América Latina.

222. Se cumplieron las primeras etapas de un estudio sobre el fomento de las exportaciones de artículos manufacturados y semimanufacturados de los países latinoamericanos. Se reunieron y analizaron datos sobre los obstáculos e incentivos de diverso tipo que existen al respecto en los diferentes países. Un aspecto alentador de este estudio fue comprobar que los propios países ya tienen conocimiento de los obstáculos que se les oponen y están adoptando medidas para su eliminación. Correlativamente al estudio, se prepararon listas consolidadas de las manufacturas y semimanufacturas de interés especial para el comercio de

exportación de varios países latinoamericanos; la División de Estadística proporcionó datos de exportación de estos productos en los últimos años; y los resultados se entregaron a la evaluación del Programa Conjunto CEPAL/Instituto/BID de Integración del Desarrollo Industrial. Esta labor sobre exportaciones potenciales de manufacturas forma parte de un programa conjunto de trabajo CEPAL/UNCTAD.

Grupo Asesor Regional sobre Política Comercial

223. Como se ha indicado, el Grupo está ubicado ahora en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile. A fines de julio de 1965 cumplió dos años de trabajo, durante cuyo tiempo ha proporcionado servicios de asesoramiento a los Gobiernos de la Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. En muchos de estos países hay trabajo en marcha que es resultado directo de la asistencia prestada por el Grupo. Los gobiernos han solicitado ocasionalmente orientación general para su política comercial, y otras veces han pedido asistencia con respecto a problemas determinados. Las materias tratadas comprenden lo siguiente:

a) Cuestiones de política comercial general, incluso comercio exterior, diversificación y promoción de las exportaciones, cuestiones suscitadas en UCTAD y participación en el GATT.

b) Cuestiones técnicas y administrativas relativas a la amplitud y finalidades de la acción del gobierno en política comercial, y a la organización y funciones de algunas entidades nacionales que se ocupan de tal política.

c) Cuestiones relativas a la participación en la ALALC, incluso utilización de concesiones, preparativos técnicos para efectuar negociaciones, determinación de origen, "drawback", reciprocidad, tratamiento especial para países de menor desarrollo relativo, sistemas de política comercial relativos a industrias, utilización de cláusulas de seguridad, etc.

d) Cuestiones relativas al financiamiento de las transacciones y sistemas de administración de divisas, en lo que respecta al comercio entre países latinoamericanos.

224. En los países donde no había un departamento especializado en política comercial, o donde esta función estaba repartida entre varios departamentos sin la debida coordinación, el Grupo ayudó, a veces con excelentes resultados, a la toma de decisiones para mejorar esta situación.

225. Fuera de sus funciones directas de asesoramiento, el Grupo ayudó a aclarar varios problemas técnicos, mediante su participación en gran número de reuniones y grupos de trabajo, oficiales y extraoficiales, de los órganos de la ALALC.

226. Entre otras actividades desarrolladas en colaboración con la ALALC, el Grupo desempeñó un papel activo en el estudio de las medidas colectivas que las Partes Contratantes en el Tratado de Montevideo podrían adoptar en favor de los miembros de menor desarrollo relativo, a fin de que se logre una distribución equitativa de los beneficios de la integración. Además, el Grupo participó con la ALALC en una misión para asesorar al Gobierno de Bolivia, a pedido de éste, sobre asuntos relativos a su posible adhesión al Tratado de Montevideo.

227. Al examinar la labor realizada en los dos últimos años, el Grupo ha preparado observaciones sobre varios problemas que han llegado a su conocimiento, como: los obstáculos a la exportación de artículos manufacturados; la posición de los países de menor desarrollo relativo; la necesidad de mayor investigación en cuanto a las especificaciones y condiciones que las mercaderías latinoamericanas deben satisfacer para tener acceso a los mercados potenciales; cuestiones relativas a las ventajas y desventajas que supone el ser miembro del GATT; etc. El problema del financiamiento también asume grandes proporciones en el comercio entre países latinoamericanos. A este respecto, el Grupo estudió la situación existente en seis países, para lo cual contó con la ayuda de las respectivas autoridades monetarias y bancos privados. Se establecieron principios rectores que ejercieron influencia decisiva sobre el modo de pensar de los presidentes de bancos centrales de los países miembros de la ALALC; éstos se reunieron en Montevideo en el mes de mayo y despejaron el camino para una colaboración financiera que, como una primera etapa, produzca un sistema de compensación multilateral de saldos; se espera que este sistema permita corregir algunas de las situaciones actualmente dadas.

228. El Grupo también preparó un análisis del estado actual del problema de determinar, dentro de la ALALC, los requisitos sobre origen de la mercadería. Se trabajó asimismo, a pedido de la ALALC, en los problemas de seguros y reaseguros.

229. En julio de 1965 las autoridades del Perú señalaron uno de los asuntos en que se requería la colaboración del Grupo. Se trataba de buscar la manera de ofrecer facilidades y estímulo, dentro de la ALALC, al comercio en artículos de artes y artesanías folklóricas, lo cual ayudaría a mantener y elevar el nivel de empleo en regiones como la Sierra peruana. El propio Perú está tratando de establecer una corriente de exportación de productos de artesanía a los Estados Unidos; la adopción de un procedimiento dentro de la ALALC sería de interés para varios países que tienen problemas semejantes.

230. Hacia fines de 1965 se dio asesoramiento de expertos a los Gobiernos de Chile, Perú y Uruguay. Miembros del Grupo también se mantuvieron en contacto con funcionarios de Venezuela, sobre todo en lo relativo a la diversificación del comercio exterior de ese país y su participación en la ALALC. El Grupo colaboró, asimismo, con expertos de la ALALC en la preparación de un informe en que se analizan varios aspectos del comercio exterior del Paraguay; en octubre uno de sus miembros visitó Asunción para conversar con las autoridades sobre la presentación definitiva del informe. A comienzos de 1966 se realizó una misión complementaria, como parte de un esfuerzo conjunto de la CEPAL, la ALALC y el BID para ayudar a los países de menor desarrollo relativo a resolver sus problemas con respecto al movimiento hacia la integración económica.

El mercado común y la integración

231. La labor realizada por esta División en lo relativo al mercado común y la integración queda descrita en los primeros párrafos de esta sección del informe y también en la parte A bajo el encabezamiento de "Comité de Comercio". El interés creciente que muestran los gobiernos por acelerar el avance hacia el mercado común se debe en parte a los resultados espectaculares que está logrando el Mercado Común Centroamericano, como se señaló en la parte A; sin embargo, también obedece a los resultados que está alcanzando la ALALC. Al 31 de diciembre de 1964, es decir, a los tres años de funcionamiento de la ALALC, el comercio entre los nueve países miembros ascendía a 1.204 millones de dólares, cifra que supera en 545 millones

a la de 1961. Durante el mismo período, el comercio con el resto del mundo aumentó en 395 millones de dólares. En otras palabras, el comercio entre los propios países de la ALALC representaba el 65% del aumento total de su comercio. Entre 1961 y 1964 el comercio intrazonal se elevó del 6% al 10% del comercio total de la zona.

232. Ante el interés mostrado por los gobiernos en cuanto a los resultados de las negociaciones de la ALALC hasta el momento, la Sección de Estudios Especiales de la secretaría prosiguió haciendo la evaluación de las mismas. Una primera parte, con datos hasta 1963 inclusive, se presentó al undécimo período de sesiones (E/CN.12/717). Posteriormente se ha preparado una segunda parte, con monografías de cada uno de los nueve países miembros de la ALALC, en que aparece una evaluación estadística del movimiento de las exportaciones entre 1959-61 y 1963 (en el caso de algunos países hasta 1964). Este material se presentó a la secretaría de la ALALC, para que lo sometiera a revisión y análisis en colaboración con el personal allí destacado de la División.

Primer curso regional de política comercial

233. En cumplimiento de la resolución 14 (III), aprobada por el Comité de Comercio en su período de sesiones de 1961, la CEPAL ha organizado en colaboración con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, el primer curso regional de política comercial, que se realizará en Santiago de Chile entre el 1.º de julio y el 10 de agosto de 1966. Se trata de un curso de especialización, destinado a capacitar funcionarios latinoamericanos de jerarquía intermedia que ya participan en la elaboración de la política comercial exterior de sus respectivos países, y que pueden llegar a encontrarse en situación de colaborar activamente en la orientación y conducción de esa política. El Sr. Alberto Baltra Cortés, ex Ministro de Economía de Chile, fue designado Director del curso.

234. El curso se desarrollará en español, bajo la forma de conferencias, seminarios y lecturas selectas e intensivas, sujetándose al siguiente programa: a) comercio internacional, integración y desarrollo económico; b) política comercial, su formulación y ejecución; c) instituciones internacionales relacionadas con la política comercial; d) evolución de la política comercial de los países latinoamericanos; e) objetivos de una política comercial de América Latina; f) la política comercial y la integración económica regional.

235. Las condiciones para participar en el curso son las mismas que rigen en programas similares de las Naciones Unidas. Cada país latinoamericano contará con una beca y podrá enviar, a expensas suyas, a otros participantes. Los participantes deberán dedicar todas sus horas de trabajo al curso, al término del cual los que hayan cumplido sus deberes obtendrán un certificado de aprobación.

Sección de Estudios Especiales

236. Además de la evaluación de las negociaciones de la ALALC, que dio por resultado los estudios ya mencionados, esta Sección trabajó en otros dos proyectos.

Comparación de niveles de precios y tipos de cambio de paridad

237. Se reunió y analizó información sobre los movimientos de precios en los países latinoamericanos, a fin de mantener al día los índices de precios y los coeficientes

de paridad del poder adquisitivo, publicados por la CEPAL en su documento E/CN.12/653. También se continuó trabajando en el cálculo de cifras básicas, utilizando como factores de ponderación tanto los de los Estados Unidos como los promedios de América Latina, a fin de establecer una serie de indicadores que puedan usarse para medir, entre otras cosas, los niveles relativos del ingreso en la región.

238. Se celebraron conversaciones con economistas en la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social sobre el posible uso y aplicación de los indicadores en la labor analítica, sobre todo por lo que respecta a los estudios sectoriales del desarrollo económico.

Costos de la mano de obra en la industria latinoamericana

239. En 1964 la Oficina Internacional del Trabajo resolvió iniciar un estudio sobre algunos países de América Latina, semejante al que la OIT y la Oficina de la CEPAL en México realizaron en 1962 y 1963 respecto a los países centroamericanos. Dicho estudio abarcaba todos los principales establecimientos industriales de la región, fijando relaciones entre costos de salarios y valor de la producción, horas trabajadas, etc. A mediados de 1965 hubo varias conversaciones entre el Sr. Marcel Fabrí (especialista de la OIT asignado a este proyecto) y economistas y estadísticos de la CEPAL y el Instituto, a fin de determinar la amplitud ideal de un nuevo estudio, los objetivos, la metodología y los recursos necesarios. En seguida se hicieron recomendaciones al Secretario Ejecutivo respecto a la naturaleza y extensión de la participación de la CEPAL. Posteriormente, el Sr. Fabrí ha visitado la mayoría de los países sudamericanos, para comprobar qué asistencia podrían prestar las oficinas nacionales respectivas y obtener información de primera fuente sobre los problemas que se presentan y la forma de resolverlos.

DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO

240. Una tarea importante y continua de esta División es la preparación de material sobre problemas económicos de la agricultura para dos publicaciones anuales, el Estudio Económico de América Latina y Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, esta última de la FAO. Se ha seguido trabajando en los proyectos especiales de investigación relativos a los insumos agrícolas y a los problemas agrícolas de la integración.

Insumos agrícolas

241. Se recordará que en 1964 la CEPAL, la FAO y el BID convinieron en realizar un estudio conjunto de los principales insumos físicos utilizados en las actividades agrarias, como fertilizantes, pesticidas y maquinaria agrícola. Esta decisión obedeció a la importancia que pueden tener tales insumos para lograr una elevación apreciable de los bajos niveles de productividad que predominan en gran parte de la agricultura latinoamericana.

242. La División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO ha estado a cargo de estos estudios, con ayuda de un economista de jornada completa proporcionado por el BID y de algunos consultores de jornada parcial.

243. En términos generales, se había convenido en que la investigación abarcase los factores principales que afectan a la producción, comercialización y utilización de esos insumos, poniendo de relieve los factores que limitan la oferta y el consumo. Uno de los objetivos más importantes era alcanzar conclusiones básicas que ayudaran a dirigir la producción de esos insumos en la región, a la luz de los programas de integración económica que se hallan en marcha.

244. Durante 1965 se realizaron trabajos locales en varios países, y se completaron los textos preliminares de estudios sobre fertilizantes, pesticidas y maquinaria agrícola en el Perú, y sobre el primero y último de estos rubros en México y Venezuela. Se completaron los textos definitivos de los estudios sobre fertilizantes en la Argentina, el Brasil, Colombia y Chile.

245. En junio de 1965 se reunió en Washington un grupo de trabajo sobre fertilizantes, organizado por el CIAP, al que asistieron representantes de la CEPAL, la FAO, el BID y la ALALC. Como resultado de las deliberaciones, se decidió que en el futuro inmediato los esfuerzos relativos a insumos agrícolas se concentrasen en los fertilizantes. Así lo ha hecho la División Conjunta desde entonces, y sus estudios se complementarán con otros sobre la industria de fertilizantes en América Latina que prepara el Programa Conjunto CEPAL/Instituto/BID de Integración del Desarrollo Industrial. La investigación ha de abarcar a todos los países miembros de la ALALC, más Bolivia y Venezuela y los cinco países centroamericanos. Se han hecho arreglos especiales con la Oficina de la CEPAL en México respecto al trabajo en ese país y América Central.

246. La investigación realizada hasta ahora muestra que el consumo de fertilizantes sigue siendo muy bajo en América Latina, especialmente en la Argentina y el Brasil. Los estudios, así como la aplicación de estos insumos por los agricultores, indican que los rendimientos pueden aumentar considerablemente si se aplican las cantidades recomendadas de fertilizantes. En el conjunto de América Latina los productores

de los principales cultivos no emplean más que la octava parte del consumo teórico ideal, de lo que se sigue un déficit de unos 6 millones de toneladas de nitrógeno, fósforo y potasio.

247. Entre los factores que limitan el uso de fertilizantes se pueden mencionar los siguientes: a) los elevados precios de estos insumos que predominan en la mayoría de los países latinoamericanos, a excepción de Chile, México y Venezuela, debido a que la oferta depende principalmente de la importación y a que se aplican grandes márgenes de comercialización. No hay duda que el consumo de fertilizantes aumentaría mucho si bajaran los precios al por menor; b) los servicios de investigación, divulgación y crédito son muy limitados, por cuyo motivo los agricultores no se benefician de ellos. Además, en estos servicios hay falta de coordinación; c) las deficiencias en la comercialización de productos agrícolas, sobre todo en lo que se refiere a almacenamiento, transporte y agudas fluctuaciones de precios, también influyen en el bajo consumo de fertilizantes, puesto que los agricultores no tienen bastante incentivo para aumentar su producción; d) la existencia de tantos latifundios y minifundios en muchos países latinoamericanos constituye obstáculo grave para la introducción de prácticas agrícolas modernas. Muchos terratenientes no tienen incentivo o interés por utilizar los insumos que mejoran el rendimiento; mientras que, en el otro extremo, los pequeños cultivadores no tienen los medios para comprarlos y aplicarlos.

248. Se trazó una proyección de la demanda futura de fertilizantes, según la cual si se eliminan los actuales obstáculos, el consumo de nitrógeno, fósforo y potasio (medido en elementos de nutrición vegetal) podría llegar en 1970 a unas 2.400.000 toneladas métricas, esto es, el doble de las cifras de 1964, y a 4 millones en 1975. En cambio, si se mantienen las tendencias recientes, el nivel de consumo no pasaría de 2.400.000 toneladas en 1975.

249. Este último caso indicaría que sería menester una gran expansión de la superficie cultivada para lograr los incrementos necesarios de la producción agrícola. En cambio, la hipótesis máxima supone que se haría mayor hincapié en el mejoramiento de los rendimientos unitarios, lo cual depende en amplia medida de una mayor utilización de fertilizantes.

Integración agrícola latinoamericana

250. A la luz de las deliberaciones habidas en la Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de Integración Económica, como también en varias reuniones de la ALALC, se ha prestado mucha atención a la necesidad de efectuar estudios sobre integración agrícola. Se han preparado esquemas iniciales como base de discusión con la secretaría de la ALALC, y se está trabajando en la recolección y tabulación de datos sobre la producción y consumo de productos agrícolas en América Latina. El objetivo es preparar una evaluación de la situación actual de la agricultura en la región y un estudio de las perspectivas futuras a base de diferentes hipótesis de crecimiento y dentro del marco de una integración agrícola regional.

Colaboración con el Comité Interamericano
de Desarrollo Agrícola (CIDA)

251. La secretaría de la CEPAL sigue teniendo destacado a un funcionario de categoría superior, tomado de la División Conjunta, para que secunde al CIDA. Hacia fines de 1965 este funcionario trabajó en Santiago y ayudó a preparar un informe

regional sobre tenencia de la tierra, en que se resumen las conclusiones de siete estudios sobre esta materia realizados por el CIDA. Anteriormente había terminado el estudio relativo al Brasil.

252. En diciembre representó a la secretaría en la Conferencia sobre Estructura Agraria de América Latina, celebrada en Berlín bajo los auspicios de la Fundación Alemana para Países en Vías de Desarrollo (Zentralstelle der Deutschen Stiftung für Entwicklungslander).

DIVISION DE ESTADISTICA

253. Durante la primera parte del año la División se dedicó a una evaluación de sus actividades para lograr una mejor coordinación entre las series que recopila y las necesidades de las diversas unidades de la secretaría. El personal participó en varias reuniones con esas unidades, en las cuales se examinaron las necesidades estadísticas de cada una a la luz de los programas de trabajo aprobados.

254. Posteriormente los esfuerzos se concentraron en los preparativos para una reunión sobre estadísticas industriales (aplazada luego para 1967) y para el Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, que se reunió en la sede de la CEPAL en el mes de noviembre (véanse los párrafos 75 a 78).

255. La División examinó también, junto con la División de Investigación y Desarrollo Económico, las necesidades especiales por lo que se refiere al Estudio Económico de América Latina; se acordó establecer un sistema de corresponsales en los diversos países, los cuales atenderían a ambas Divisiones.

256. Al volver en 1966 el personal de la División a su efectivo normal, se está disponiendo lo necesario para intensificar la labor sobre estadísticas sociales. En cuanto a estadísticas agrícolas, a raíz de conversaciones con la FAO ha quedado convenido que la CEPAL basará su material estadístico en datos que le proporcionará este organismo. El convenio es resultado de un intercambio de ideas que lleva varios años, en los cuales se procuraba uniformar procedimientos para asignar a un año civil determinado los cultivos cuyas cosechas comienzan en un año y terminan en el siguiente.

Actividades permanentes

257. Con posterioridad al undécimo período de sesiones de la Comisión se han publicado dos números del Boletín Estadístico de América Latina, el No. 2 del volumen II en octubre de 1965 y el No. 1 del volumen III en marzo de 1966.

258. Durante el último trimestre de 1965 y comienzos de 1966 la División concentró la mayor parte de sus elementos en la preparación de material para el Estudio Económico de América Latina, 1965.

Estudios o actividades especiales

259. Se estudiaron las posibilidades de mecanizar parte del trabajo de la División de Estadística, sobre todo las tabulaciones del comercio exterior, haciéndose algunas propuestas al respecto. Se preparó, y se analizó con la secretaría, una nueva Clasificación del Comercio Exterior según Uso o Destino Económico (CUODE).

Una vez recibidas las observaciones pertinentes de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y de la Oficina de la CEPAL en Mexico, se publicó una edición revisada (E/CN.12/739).

260. La secretaría preparó dos estudios para el Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales. Uno presentaba un cuadro general de la situación actual con respecto a los sistemas de cuentas nacionales en los países latinoamericanos (ST/ECLA/Conf.22/L.3); mientras que el segundo contenía algunas sugerencias adicionales a las propuestas para revisar el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas desde el punto de vista de las necesidades del análisis económico en los países latinoamericanos (ST/ECLA/Conf.22/L.4). El Grupo de Trabajo hizo suyas algunas de las ideas contenidas en este segundo documento; y estimó que la inclusión del sistema propuesto en él serviría para acentuar más aun la necesidad de que los organismos internacionales dieran prioridad a la búsqueda de los conceptos y métodos que hacen falta para resolver tales problemas.

261. Continuaron los preparativos para el Seminario Latinoamericano sobre Estadísticas Industriales, que se celebrará en Quito en una fecha fijada ahora para el último trimestre de 1966. Se ha distribuido un documento en forma preliminar para que se le hagan observaciones; versa sobre la experiencia reciente en materia de censos industriales en los diferentes países. Se estableció una distribución de trabajo entre la CEPAL, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Estadística, todos los cuales patrocinan el Seminario; éste se financiará como parte del programa de asistencia técnica.

Actividades de asistencia técnica

262. En el segundo semestre de 1965 se designó un asesor regional en muestreo estadístico. El asesor regional en bioestadísticas realizó misiones en el Paraguay, primero en mayo y julio y después, por dos meses, de octubre a diciembre. En agosto realizó una visita a Colombia, Venezuela, los países de la región del Caribe y Panamá. Las misiones en el Paraguay tuvieron el objeto de prestar asistencia en las diferentes etapas de la aprobación de un proyecto de ley orgánica del servicio de registro civil, y también dictar un primer curso de capacitación para funcionarios superiores de ese servicio, que les permita ingresar en el nuevo organismo y recibir los nuevos sueldos asignados a su categoría. A comienzos de 1966 se designó un nuevo asesor regional en estadísticas económicas, el cual inició su labor efectuando misiones al Perú y el Ecuador. Se formularon observaciones sobre los informes de varios expertos asignados a determinados países.

Colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

263. El personal de la División participó en diferentes cursos de capacitación organizados por el Instituto. Uno de los funcionarios enseñó durante dos meses en el curso intensivo realizado en Bolivia. Se está prestando asistencia en lo relativo a los preparativos para el curso de programación de la vivienda y para el curso sobre política comercial, los cuales se efectuarán en 1966.

PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y ENERGIA

264. Con posterioridad al undécimo período de sesiones los esfuerzos se concentraron en la preparación de documentos para la Conferencia de la UNESCO sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (véanse los párrafos 73 y 74), en el estudio sobre el petróleo, en la preparación de material sobre minería y el estudio sobre recursos hidráulicos.

Recursos naturales

265. La secretaría estuvo encargada de preparar tres documentos para la mencionada Conferencia de la UNESCO, los cuales se referían a la geología y la mineralogenética en América Latina, la disponibilidad de recursos naturales para el desarrollo económico de la región y el desarrollo integrado de los recursos renovables interrelacionados de una cuenca. El primero y el tercero de esos estudios fueron preparados por consultores contratados especialmente.

266. De estos estudios se desprenden algunas conclusiones interesantes. Una se refiere a las zonas de gran potencialidad minera que abarcan a más de un país, que han sido insuficientemente exploradas o lo fueron sólo en parte, y cuyo estudio integral ofrece muy halagüeñas perspectivas. Tal es el caso de la zona central argentina y chilena, sur del Perú y norte de Chile, y Andes orientales de Bolivia y Argentina. Otra tiene que ver con la necesidad de encuadrar el estudio de cuencas hidráulicas, por una parte, dentro de un planeamiento físico y económico nacional y regional y, por otra, dentro de un enfoque simultáneo y coordinado de todos los recursos renovables interdependientes contenidos en la cuenca. Lo anterior lleva también a la conclusión de que es imprescindible reorganizar y adecuar los organismos administrativos a los cuales incumben estos asuntos, a fin de lograr una máxima eficacia.

267. En cuanto al estudio sobre el petróleo, se continuó trabajando en la reunión y análisis de datos. La investigación se realiza simultáneamente en Santiago de Chile, Caracas y México, a base de un plan convenido de antemano. El trabajo de Caracas está a cargo de un grupo de consultores especialmente designados, bajo la orientación general de la CEPAL. Se han presentado muchos problemas en torno a la preparación de material sobre proyecciones, la integración latinoamericana en relación con el petróleo, reservas, estructuras de precios, inversiones, etc.; en cambio, se ha adelantado con más rapidez en lo que respecta a producción, refinación, comercialización, precios y consumo. Este último rubro se ha subdividido en sectores de actividad para dar base adecuada a las correspondientes proyecciones hasta 1965-80. En febrero de 1966 se realizó en la sede de la CEPAL una pequeña reunión de algunos de los expertos que trabajan en el proyecto, a fin de examinar los problemas que ofrece el material analítico y buscar la manera de resolverlos.

268. Se espera tener lista una primera redacción del estudio a mediados de 1966, para revisarla luego y presentarla a la reunión de expertos en la industria latinoamericana del petróleo, que ha de efectuarse dentro del mismo año.

269. Aún es demasiado pronto para extraer conclusiones definitivas de este estudio, pero hay ciertos hechos que están destacándose ya en esta etapa. En primer lugar, es evidente que el conocimiento actual de las reservas comprobadas y probables de petróleo es completamente inadecuado en relación con las necesidades nacionales, sobre todo en grandes países consumidores como la Argentina y el Brasil; de ahí

que sea urgente intensificar la tarea de prospección. Por otro lado, se observa la necesidad de racionalizar y coordinar el desarrollo de las refinerías nacionales de petróleo, con miras a perfeccionar la producción y las modalidades de intercambio de crudo y productos derivados entre los países latinoamericanos. En tercer lugar, conviene definir políticas en esta materia que armonicen con las características de los recursos petroleros de cada país y su condición de consumidores o exportadores.

270. Por primera vez en muchos años, el Estudio Económico de América Latina incluirá en su edición de 1965 un capítulo dedicado a las actividades mineras en la región. En general, la situación minera en América Latina ha seguido progresando satisfactoriamente no sólo en lo que se refiere a minerales metálicos y en muchos casos a su metalurgia, sino también a otros productos importantes, como el azufre. Se están realizando importantes ampliaciones y mejoras en numerosas empresas grandes, y se proyectan nuevas explotaciones.

271. Al mismo tiempo puede mencionarse que se está progresando en la modernización de la legislación minera en algunos países (legislación que en muchos de ellos es sumamente anticuada), en el sentido de racionalizar la industria y darle una base económica más firme. La actividad estatal de fomento a la pequeña y mediana minería en los países latinoamericanos que poseen instrumentos financieros y técnicos con este objeto no es en general muy amplia y sus efectos son reducidos. Sin embargo, se está tratando de darle mayor eficiencia, y a esta finalidad conducen también las modificaciones sugeridas en la organización y funcionamiento de grandes empresas minerales estatales en algunos países.

Energía

272. Se reunieron datos y otros materiales sobre energía para el Estudio Económico de América Latina, 1965, en lo cual se obtuvo ayuda de la Revista Latinoamericana de Electricidad.

273. El Programa ha estado asesorando a las autoridades competentes de Chile y el Perú con respecto a dos reuniones proyectadas por estos países, que se refieren, respectivamente, a la electrificación rural y a la planificación de sistemas de energía eléctrica. Fuera de dar asistencia en cuanto al temario y otros aspectos de organización, se están preparando dos documentos para la segunda de estas reuniones. La Comisión Federal de Electricidad de México también se propone realizar en 1967 una reunión sobre problemas de electrificación rural, con asesoramiento del Programa.

Recursos hidráulicos

274. Han continuado sus actividades los grupos de estudio de los recursos hidráulicos, en que trabajan funcionarios de la CEPAL, dos asesores regionales en hidroelectricidad y aprovechamiento múltiple del agua, un hidrometeorólogo proporcionado por la CMM y un experto en abastecimiento de agua proporcionado por CMS/CSP.

Argentina

275. Los textos preliminares, terminados en 1964, se hicieron circular dentro del país para recibir observaciones y críticas. Las observaciones se recibieron a fines de 1965, y desde entonces está en marcha la preparación del informe definitivo.

276. Una conclusión interesante de este estudio tiene que ver con el río Bermejo, el cual nace en Bolivia, corre por el norte de la Argentina hasta desembocar en el río Paraguay, poco antes de su unión con el Paraná, y lleva inmensas cantidades de arena y sedimentos. Según algunas autoridades, estos materiales representan más del 50% de los depósitos que se forman en el delta del Río de la Plata, los cuales imponen un dragado continuo y costoso para mantener abierto el puerto de Buenos Aires.

277. Un amplio programa de reforestación en la región de las fuentes del río Bermejo, combinado con la construcción de una presa a través del río en Orán, cerca de la frontera de Bolivia, ayudaría a resolver varios problemas. Como primer resultado, se habría hecho algo por combatir la erosión de los suelos en el sur de Bolivia; en segundo lugar, se regularía el caudal del río, impidiéndose así las graves inundaciones que afectan el norte de la Argentina y que han ocasionado grandes perjuicios a comienzos de 1966; por último, se lograrían considerables ahorros, a un costo relativamente bajo, en las grandes sumas que actualmente se requieren para el dragado del Río de la Plata.

278. Otro aspecto novedoso de este estudio consiste en la evaluación detallada de varias posibilidades de abastecimiento eléctrico óptimo mediante interconexiones regionales (Centro-Cuyo), y de proyectos o sistemas para uso múltiple de los recursos hidráulicos. Para este fin, en algunos casos se utilizaron métodos nuevos y el auxilio del Centro de Computación Electrónica de la Universidad de Buenos Aires.

279. También se prestó atención adecuada a los problemas de intercambio de energía eléctrica entre el Uruguay y la Argentina, especialmente mediante el proyecto hidroeléctrico común del Salto Grande sobre el río Uruguay.

Perú

280. El texto preliminar del informe consolidado se terminó hacia fines de 1965, y se hizo circular en el Perú para que fuera objeto de observaciones y críticas. Entre las conclusiones provisionales más importantes relacionadas con la política de aprovechamiento de recursos hidráulicos, cabe mencionar sugerencias respecto a la reorganización del sistema administrativo respectivo, a la orientación del desarrollo eléctrico mediante la constitución de sistemas integrados y proyectos prioritarios, y al análisis técnico-económico con criterios realistas acerca de los planes de riego y los trabajos previos indispensables para racionalizarlos. Se estima que el cumplimiento de estas directrices permitirá organizar servicios eficientes y economizar esfuerzos, tiempo y capital.

Uruguay

281. El trabajo sobre el terreno quedó terminado a fines de 1964, y en 1965 se redactaron textos sobre los aspectos jurídicos e institucionales y sobre hidroelectricidad. Prosiguió el análisis respecto a desarrollo económico general, energía eléctrica, riego, abastecimiento de agua potable y de agua para usos industriales, contaminación de las playas y ríos, y aguas subterráneas. Las investigaciones sobre este último punto han revestido particular interés en vista de las sequías periódicas que experimenta el Uruguay, las cuales afectan la calidad de la carne y la lana, así como el rendimiento general, y ocasionan la pérdida de terrenos de pastoreo por períodos prolongados. Los estudios indican que existe abundante agua

subterránea a lo menos en un tercio del territorio del Uruguay; éste, en general, no se presta para represas, pero el aprovechamiento del agua subterránea por medio de un sistema de pozos daría solución inmediata al problema de las sequías periódicas.

Colaboración con el Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social

282. En agosto la secretaría colaboró con el Grupo Asesor Conjunto en el Perú en el análisis de algunos proyectos y del programa de desarrollo hidroeléctrico. Esta misión se efectuó atendiendo un pedido del Comité CEPAL/OEA/BID.

283. También a pedido de este Comité, un funcionario del Programa de Recursos Naturales y Energía acompañado del Asesor Regional en aprovechamiento múltiple del agua se dirigió a la República Dominicana para preparar un diagnóstico inicial y trazar orientaciones de la futura programación en lo relativo a energía y riego, como también a agua potable y avenamiento.

284. Se ha proporcionado asimismo asesoramiento en Chile sobre problemas relacionados con las especialidades del Programa.

PROGRAMA DE TRANSPORTE

285. En los últimos años la labor en materia de transporte ha contado con la colaboración de dos expertos proporcionados por la OEA. En 1965 continuó esa colaboración, con un experto en transporte marítimo y otro en ferrocarriles, agregándose desde agosto un asesor regional destacado por la DOAT.

286. A comienzos de año se revisó el estudio general sobre transporte (E/CN.12/703/Rev.1) - terminado en 1964 - antes de enviarlo a la imprenta 19/. Posteriormente se concentraron las actividades en problemas concretos de transporte marítimo e interior así como en la colaboración con la UNCTAD para la preparación de varios estudios.

Los problemas del transporte marítimo en relación con la labor de UNCTAD

287. El Director del Programa de Transporte fue asignado a UNCTAD durante varios meses en 1965; después de su regreso a Santiago se tomaron disposiciones con la secretaría de la UNCTAD para combinar esfuerzos en la investigación de algunos de los problemas de transporte que afectan al comercio internacional.

288. Esta colaboración se refiere sobre todo a la preparación de documentación para la primera reunión de la Comisión del Transporte Marítimo del Consejo de la UNCTAD, celebrada en Ginebra en noviembre de 1965, y de esquemas detallados de estudios sobre problemas de transporte marítimo en América Latina y otras partes del mundo, desde el punto de vista de los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y con la finalidad de presentarse al segundo período de sesiones de ésta en 1967.

289. Entre los documentos preparados para la primera reunión de la Comisión del Transporte Marítimo figuraba una nota del Secretario General de la UNCTAD con sugerencias para un programa de trabajo; un informe que contenía una reseña y análisis de las cuestiones relativas al transporte marítimo que se analizaron en la primera reunión de la Conferencia; y un informe sobre las actividades de las comisiones económicas regionales, incluso la CEPAL, en lo relativo a ese medio de transporte.

290. El programa de trabajo sugerido por el Secretario General de la UNCTAD incluía propuestas de estudios sobre: i) el establecimiento sobre una base nacional y regional de un sistema de consultas como medio para resolver las divergencias entre las conferencias y líneas marítimas y los usuarios de estos servicios; ii) el nivel y estructura de los fletes marítimos, prácticas de las conferencias y grado de adecuación de los servicios de transporte marítimo; iii) el mejoramiento de las operaciones portuarias y las instalaciones conexas; iv) la creación o expansión de marinas mercantes en los países en desarrollo; v) aspectos actuales y a largo plazo de los servicios de transporte marítimo; y vi) otros asuntos.

291. El programa de trabajo adoptado por la Comisión coincide prácticamente con el sugerido por el Secretario General de la UNCTAD, a excepción del punto ii). A este respecto las delegaciones de los países desarrollados expresaron, en el curso de las deliberaciones, que "en la medida que fuese oportuno tratar de las cuestiones relativas a los fletes marítimos, ellas deberían abordarse dentro del marco del sistema de consultas" y estimaron que "ante todo, estas cuestiones deberían ser objeto de negociaciones bilaterales entre las partes directamente interesadas, es decir, los fletadores y los armadores". Las delegaciones de los países en desarrollo insistieron en "la necesidad de realizar un estudio internacional global de los fletes marítimos, que resultaba esencial para la formulación de una política realista y podría, en especial, contribuir a suprimir las barreras actualmente opuestas al comercio interregional e intrarregional". Destacaron asimismo que "la función del sistema de consultas resultaría ineficaz o quedaría paralizada si no se contase con tales estudios sobre los fletes" y que "el problema de los fletes marítimos afectaba al estudio de todos los demás y su gravedad obligaba a examinarlo antes que ninguno" 20/.

292. No fue posible superar las divergencias al respecto. La Comisión, después de laboriosas deliberaciones, acordó que "la Secretaría presentará a la Comisión, en el período extraordinario de sesiones de ésta en julio de 1966, un informe relativo a un estudio sobre el tema indicado. En dicho informe se expondrán el criterio y los métodos que deben aplicarse en el mencionado estudio, así como los objetivos del mismo. De ser aprobado, habrá de presentarse un informe sobre los progresos alcanzados en su realización, en el primer período ordinario de sesiones de la Comisión" 21/.

293. Los estudios incluidos en los puntos iii) y iv) también son de especial interés desde el punto de vista latinoamericano. Los estudios sobre mejoramiento de las operaciones portuarias y de las instalaciones conexas quedarán a cargo de la secretaría de la UNCTAD, con la colaboración de la Subdirección de Recursos y Transportes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y también de las comisiones económicas regionales que en los últimos años han estado prestando atención especial a los problemas portuarios. Los estudios sobre creación y expansión de marinas mercantes se referirán principalmente a los siguientes asuntos: a) el papel de las marinas mercantes como factor del desarrollo económico nacional o regional, y en especial en la diversificación de la estructura económica de los países en desarrollo; b) la prioridad relativa de las inversiones en el sector del transporte marítimo, en comparación con las inversiones realizadas en otros sectores; c) el efecto neto de las operaciones de transporte marítimo sobre la balanza de pagos de los países en desarrollo; d) las marinas mercantes nacionales como factor para asegurar el empleo dentro de un país; y e) las marinas mercantes nacionales como instrumento para fomentar las exportaciones de los países en desarrollo.

294. El estudio sobre problemas portuarios comprenderá: i) una reseña y análisis de los principales problemas - técnicos, operacionales, administrativos y laborales - con los cuales se enfrentan los países en desarrollo al tratar de mejorar y modernizar las condiciones y operaciones de sus puertos; ii) un análisis y evaluación de

20/ Informe de la Comisión del Transporte Marítimo sobre su primer período de sesiones (TD/B/36 - TD/B/C.4/6).

21 Ibid.

la asistencia técnica y financiera recibida en el último decenio por los países en desarrollo para el desarrollo y mejoramiento de sus puertos, y conclusiones sobre posibles mejoras y mayor actividad para el incremento de dicha asistencia técnica y financiera; iii) un análisis de las consecuencias para el desarrollo de los puertos en los países en desarrollo de las nuevas técnicas en la construcción y operación de puertos, y de las mejoras e innovaciones técnicas en la navegación marítima.

295. En cuanto a la expansión de las marinas mercantes, se emprenderán estudios acerca de las de la Argentina, Colombia y Ecuador. Entre los países en vías de desarrollo, la Argentina posee una de las mayores marinas mercantes; mientras que Colombia y el Ecuador ofrecen un caso especialmente interesante de colaboración entre países en desarrollo para el establecimiento y operación de una marina mercante. Para ambos estudios se elaboraron esquemas detallados, teniendo en cuenta las indicaciones generales del programa de trabajo aprobado por la Comisión del Transporte Marítimo. La secretaría de la UNCTAD ha obtenido la colaboración de expertos de Colombia y la Argentina para la preparación de los estudios; puede asegurarse que éstos constituirán una valiosa contribución al análisis de los criterios y prioridades económicos que debieran orientar las inversiones en las marinas mercantes de la región.

296. También se había proyectado un estudio sobre los problemas de fletes marítimos y las prácticas de las conferencias marítimas, y sus consecuencias para el desarrollo del comercio exterior en un país de la región; sin embargo, ha quedado en suspenso hasta que se conozcan los resultados de la reunión extraordinaria de la Comisión del Transporte Marítimo de la UNCTAD, en julio de 1966.

Los transportes y la integración económica regional

297. Existe en la región conciencia cada vez más clara de la importancia que revisten los problemas de los transportes, y los de las comunicaciones, para la integración económica regional. En la Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de Integración Económica celebrada del 27 de septiembre al 4 de octubre de 1965 (véase supra, párrafos 31 a 33), los expertos recalcaron la importancia de los problemas que plantea la inadecuada infraestructura de la región, y la necesidad de mejorarla como uno de los requisitos fundamentales para lograr la integración efectiva de las economías latinoamericanas. También subrayaron la necesidad de una adecuada y moderna red de telecomunicaciones que enlace a los países de la región, destacando al respecto el significado del proyecto para la formación de una red interamericana de telecomunicaciones y la necesidad de estudios técnicos y financieros para la realización de la misma.

298. Otros hechos importantes son la constitución definitiva de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) en septiembre de 1965, que tendrá su sede en Buenos Aires; y la organización por la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) de un Comité de Transporte Fluvial.

299. La ALAF puede desempeñar un papel de gran importancia no sólo en el incremento del tráfico ferroviario internacional y el mejoramiento de sus servicios, sino también en la colaboración para resolver múltiples problemas administrativos, comerciales y técnicos que actualmente dificultan la buena marcha de las empresas ferroviarias latinoamericanas. En este sentido, puede considerarse a la ALAF como un embrión en América Latina de una organización similar a la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC), que tanto ha contribuido a desarrollar y facilitar el tráfico ferroviario internacional en Europa.

300. La primera reunión del Comité de Transporte Fluvial de ALAMAR constituirá una oportunidad para la formación de un organismo regional permanente de empresas de transporte fluvial y para examinar el papel actual y futuro del transporte fluvial en la integración económica regional.

301. El interés creciente en los problemas regionales de transporte terrestre se refleja también en el hecho de que la Comisión Asesora de Transporte de la ALALC, en su reunión de septiembre de 1965, los examinó por primera vez. En esa reunión, en que participó activamente un observador de la CEPAL, se adoptaron una serie de decisiones y resoluciones relacionadas con un programa de trabajos y estudios que convenía emprender, con la colaboración de la CEPAL, con miras a facilitar, mejorar y desarrollar los transportes terrestres, como uno de los factores básicos del proceso de integración regional y del fomento del intercambio dentro de la Zona de Libre Comercio.

302. En tales circunstancias, la CEPAL dedicó el año pasado una atención creciente a los problemas del transporte terrestre regional. En agosto se concluyó un estudio preliminar que se presentó a la mencionada reunión, que contiene antecedentes sobre transporte internacional terrestre en países latinoamericanos, que se presentó también a la reunión citada de la Comisión Asesora de Transporte de la ALALC. El mencionado estudio contiene un examen detallado de las condiciones y perspectivas actuales de los ferrocarriles y transporte automotor entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y analiza las dificultades a que hace frente actualmente, así como las medidas que conviene adoptar para eliminar dichas dificultades. Una parte del estudio está dedicada a una reseña y análisis de los acuerdos y convenios relativos al transporte internacional automotor y ferroviario concertados bajo los auspicios de las Naciones Unidas en los últimos 10 a 15 años, en particular de la CEPE. El estudio se refiere también a las actividades y funciones en materia de transporte ferroviario de la Unión Internacional de Ferrocarriles y de varias otras organizaciones ferroviarias internacionales en Europa, pues se consideró que todo lo anterior constituía un antecedente valioso para el examen de los problemas que se plantean al transporte terrestre regional en América Latina. Finalmente, el estudio analiza los acuerdos y convenios existentes en América Latina en este mismo campo. Teniendo en cuenta el programa de trabajo adoptado por la Comisión Asesora de Transporte de la ALALC, se proyecta ampliar el estudio, extendiéndolo a los demás países de la región.

303. En el curso de la reunión de septiembre de 1965, la Comisión Asesora de Transporte de la ALALC encaró también una serie de problemas técnicos, jurídicos, operacionales y comerciales relacionados con los transportes aéreos regionales. Las decisiones y recomendaciones al respecto abarcan un programa detallado de trabajo, parte del cual se llevará a cabo con la colaboración de la Organización de la Aviación Civil Internacional y la creación por la ALALC de un grupo técnico permanente para efectuar los estudios sobre aeronáutica.

304. En materia de transporte marítimo han proseguido, en el seno de la ALALC, los esfuerzos de los países latinoamericanos para lograr un acuerdo relativo al proyectado convenio regional de transporte marítimo. En cumplimiento de una resolución de la Cuarta Conferencia de los Países Contratantes del Tratado de Montevideo (Bogotá, 1964), la ALALC convocó a una Reunión Gubernamental de Transporte Acuático (Montevideo, mayo de 1965). Dicha reunión, en la que participó como observador el consultor marítimo del Programa de Transporte CEPAL/OEA, aprobó una declaración de

política de transporte marítimo, fluvial y lacustre de la ALALC, fijando los objetivos fundamentales de los países miembros en la materia. Sin embargo, no hubo acuerdo sobre las condiciones de la reserva de cargas en el comercio intrazonal a las marinas mercantes de los países de la ALALC, por cuyo motivo no fue posible aprobar un convenio regional de transporte marítimo, aunque se avanzó algo en su preparación. Se recomendó que se prosiguieran por los órganos de la ALALC los trabajos encaminados a la concertación del convenio. Esa declaración fue aprobada en noviembre de 1965 por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la ALALC y por la reunión técnica preparatoria que la precedió. La Reunión de Ministros resolvió además encomendar al nuevo Consejo de Transportes y Comunicaciones de la ALALC que presentara al Comité Ejecutivo Permanente, a la brevedad posible, un proyecto de convenio de transporte acuático de la ALALC.

305. A fines de 1965 el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC decidió la creación del Consejo de Transportes y Comunicaciones, que quedará integrado por los responsables inmediatos de la elaboración y ejecución de la política nacional en los distintos sectores de los transportes y de las comunicaciones. El cometido del Consejo será en particular el de procurar la coordinación y armonización de las políticas de transportes y comunicaciones de las Partes Contratantes, con miras a la creación de la infraestructura del mercado latinoamericano necesaria para facilitar la expansión del comercio intrazonal y acelerar el proceso de integración económica. El Consejo orientará también los estudios y trabajos de la Comisión Asesora de Transporte de la ALALC.

306. La CEPAL ha continuado colaborando activamente con otros organismos internacionales hacia la consecución de medidas que permitan facilitar el transporte marítimo y fluvial en la región. Se colaboró activamente en las reuniones del Grupo de Expertos en Facilitación del Transporte Acuático y del Comité Técnico Permanente de Puertos de la OEA, en las que se aprobó el proyecto de anexo al Convenio de Mar del Plata sobre la facilitación del transporte acuático. Este proyecto de anexo, una vez aprobado por la Conferencia Portuaria Extraordinaria Interamericana, que ha sido convocada por la OEA para abril de 1966, permitirá poner en ejecución el Convenio, con lo cual se habrá dado un paso muy importante para simplificar la documentación que se exige a los buques, sus pasajeros y sus cargas.

307. A la vez, la CEPAL preparó e hizo llegar como contribución a la ALALC, un estudio sobre la intervención consular en el transporte marítimo en que se propicia la reducción, racionalización y eventual eliminación de esa intervención en el transporte marítimo, y un estudio acerca de los gravámenes al transporte marítimo en América Latina, en que se señalan y analizan los diferentes impuestos que traban indebidamente al comercio por agua en la Zona de Libre Comercio.

308. Otro aspecto importante de las actividades de la CEPAL en el campo de los transportes marítimos ha sido el relacionado con el establecimiento en los países de la región de un sistema de consultas entre usuarios del mencionado transporte y las conferencias marítimas y líneas de navegación. Esta materia había sido objeto de una importante recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo 22/. En noviembre de 1964, el Comité de Comercio de la CEPAL

22/ Véase Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Vol. I, Acta Final e Informe (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11), pág. 60.

aprobó una resolución instando a todos los países de la región para que tomen las medidas del caso a fin de establecer cuanto antes el mencionado sistema de consulta. Con ese fin, la CEPAL obtuvo la colaboración, a través de la DOAT de un asesor regional en transporte marítimo.

309. No existía en la región un sistema de consulta de la naturaleza recomendada, ni organismos de usuarios o consejos de fletadores, para el examen de conjunto de los problemas e intereses de los usuarios de los transportes marítimos y la representación y defensa de los mismos en un sistema o mecanismo de consulta con las conferencias marítimas. El primer paso indispensable era pues el de establecer contactos y relaciones directas con los organismos existentes de empresarios del comercio, de la industria, agricultura, minería, etc., en la región, en particular de empresarios relacionados con el comercio exterior e internacional, a fin de llamar su atención sobre la naturaleza e importancia del problema y la conveniencia de la constitución de consejos de fletadores, con representación o participación de los varios organismos interesados.

310. La creación de comités o consejos de fletadores o usuarios de transporte marítimo ha sido planeada, por el momento sólo para los nueve países de la región, que son Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela, en atención a factores como la importancia de su comercio exterior marítimo, sus puertos, sus marinas mercantes y, en particular, el grado de desarrollo de sus organismos gremiales de la empresa privada. La experiencia adquirida hasta la fecha ha confirmado que, por lo general, los usuarios no están organizados en cuanto se refiere a los problemas del comercio y transporte marítimo, aunque sus entidades gremiales sean eficaces y poderosas en otros campos de su acción propia, en tanto que el sector de las conferencias y líneas de navegación actúa unido y preparado en el terreno técnico para la representación y defensa de su posición e intereses. Los directorios de los organismos gremiales tienen que dedicarse hoy en todos los países a numerosos otros problemas económicos, sociales y políticos, lo que les impide dar atención a los problemas del transporte marítimo en la forma requerida por la importancia de éstos. La falta de un equipo técnico en asuntos marítimos en las asociaciones gremiales de la empresa privada en varios países constituye uno de los mayores obstáculos que es necesario vencer. Por otra parte, las conferencias y armadores reaccionan con cierto recelo a la formación de los mencionados organismos o consejos de usuarios o de fletadores.

311. Con todo, la acogida favorable y decidida que ha tenido la constitución de dichos organismos o consejos de parte de gran número de asociaciones gremiales de la empresa privada en los varios sectores industriales de la producción y del comercio en Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela, y la formación y puesta en marcha, con grado distinto de avance, de consejos de fletadores en Argentina, Chile y Uruguay, permiten augurar un progreso más amplio en el próximo futuro y la superación de las dificultades y obstáculos, algunos de los cuales se mencionaron anteriormente.

El problema de los seguros en la UNCTAD

312. Finalmente conviene señalar la colaboración prestada por la CEPAL a la secretaría de la UNCTAD en el año 1965/66, en materia de seguros y reaseguros. Aparte del transporte marítimo y de los fletes, los seguros y reaseguros constituyen uno de los rubros más importantes del comercio internacional de invisibles. El problema

fue objeto de una importante recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo 23/, con miras principalmente a las medidas necesarias para el fortalecimiento de los mercados nacionales y regionales de seguros y reaseguros de los países en desarrollo. Con este objeto, la secretaría de la UNCTAD ha proyectado una serie de estudios sobre seguros y reaseguros en países en desarrollo. Entre ellos merece destacarse un estudio general sobre el desarrollo y fortalecimiento de los mercados y de las instituciones nacionales y regionales de seguros y reaseguros en países en desarrollo, en particular con referencia a los países latinoamericanos. La secretaría de la CEPAL preparó un esquema detallado de dicho estudio que ha quedado confiado a un experto en seguros de Chile, contratado por la UNCTAD; se espera terminar el estudio a mediados del año 1966. El estudio abarcará: a) un análisis del desarrollo actual de la estructura institucional, nacional y regional, de los seguros y reaseguros en los países de la región, y de las transacciones internacionales de seguros y reaseguros, en particular su importancia en las balanzas de pago; b) un análisis de los problemas y medidas de política económica de los países de la región, relacionados con el fortalecimiento de los mercados de seguros y reaseguros, así como de los problemas legales que se plantean en el campo de los seguros; y c) en particular, un análisis de los objetivos de la recomendación de la UNCTAD en materia de seguros y reaseguros y de las medidas que convendría tomar en los países latinoamericanos para su realización y aplicación. Aparte del citado estudio regional, la UNCTAD tiene proyectado un estudio sobre el mercado nacional de seguros y reaseguros en el Brasil. Dichos estudios seguramente aportarán valiosas indicaciones para los gobiernos de los países de la región para la determinación de las medidas que deben tomarse para el fortalecimiento de las actividades de seguros y reaseguros. El problema es también de importancia para la integración económica regional, como lo demuestra el hecho que la ALALC haya convocado para el mes de mayo de 1966 una reunión sobre problemas de seguros y reaseguros en la Zona de Libre Comercio.

OFICINA DE MEXICO

313. La Oficina de México dedicó gran parte de sus recursos a las actividades relacionadas con el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano que se describen en la Sección A de este informe. Sin embargo, durante el año se iniciaron o terminaron varios otros proyectos.

314. Uno de los más importantes fue el estudio del desarrollo económico de Nicaragua (E/CN.12/742), que constituye el volumen IX de la serie Análisis y proyecciones del desarrollo económico y completa los estudios de las economías centroamericanas realizados, sea directamente por la secretaría, sea por las autoridades de los países con asesoramiento y asistencia de la CEPAL.

315. Se prepararon versiones preliminares, para presentarlas al Gobierno de Panamá, de los estudios sobre los efectos previsibles que la construcción de un nuevo canal interoceánico a nivel del mar podría tener sobre la economía del país. Estos estudios, en que colaboraron la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, han servido de base para solicitar asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se estudiaron diversos aspectos de la

23/ Ibid., págs. 61 y 62.

economía del país, junto con las tendencias anteriores y actuales y los posibles efectos de las nuevas condiciones que se crearían con la gran inversión que supone la construcción de un nuevo canal, la movilización de mano de obra hacia el sector en que pudiera construirse, la reducción de las actividades en el canal actual, la repercusión de los cambios en la zona libre, etc.

316. También ha habido intensa actividad en lo relativo a la industria. Se prestó asistencia directa a los gobiernos de la región que abarca la Oficina de México, para la preparación de los estudios por países destinados al Simposio Latinoamericano de Industrialización. Además, se reunió material en los países de la región del norte para los estudios de la secretaría sobre petróleo, aluminio, productos químicos y textiles.

317. Aparte de prestar servicios a las numerosas reuniones relativas al Programa de Integración del Istmo Centroamericano, funcionarios de la Oficina de México participaron en otras reuniones y seminarios, tales como el Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales y el Simposio Latinoamericano de Industrialización.

318. Se reunieron datos estadísticos y otras informaciones respecto a los países que comprende la Oficina de México para el Estudio Económico de América Latina, 1965, y para el Boletín Estadístico de América Latina.

319. Del 5 de abril al 6 de agosto de 1965 se efectuó el quinto curso intensivo de capacitación para México. La Oficina de México secundó al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en la organización del curso y proporcionó el secretario ejecutivo de éste.

CENTRO CONJUNTO CEPAL/BNDE DE DESARROLLO ECONOMICO

320. Este Centro cumplió cinco años de actividad el 30 de junio de 1965, en cuya ocasión se publicó un breve informe sobre la labor realizada en ese lapso.

321. Fuera de las actividades ordinarias de capacitación, con posterioridad al undécimo período de sesiones de la Comisión la labor del Centro se concentró en el análisis del trabajo de las principales organizaciones federales que se ocupan de planificación regional en el Brasil; esto, a su vez, sirvió de material básico para el Seminario sobre la planificación estadual que el Centro organizó en el mes de julio, al cual siguió un examen analítico del material presentado en esa ocasión.

Programa de investigación

322. Inmediatamente después del mencionado Seminario, quedó de manifiesto que, fuera del informe acostumbrado, era necesario analizar e interpretar el material allí presentado, por cuanto el Seminario había significado un esfuerzo inicial e inmenso para conocer la naturaleza y potencialidades de la planificación estadual. En consecuencia, hacia fines de 1965 se dio término a un estudio sobre la planificación estadual en el Brasil, en el cual colaboró la División de Estudios Regionales del Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico (BNDE) del Brasil. El estudio comienza con un examen teórico y conceptual de las motivaciones, condiciones y naturaleza de las actividades de planificación cuando están sujetas a las contingencias que surgen en orden estadual. En seguida viene un examen de las instituciones y

prácticas que indujeron a los Estados a adoptar métodos de planificación. Se presta atención especial a aspectos de financiamiento público, a los mecanismos para dirigir o estimular las actividades privadas y a la experiencia adquirida en presupuestos por programas y actividades. Las consideraciones sistemáticas de este capítulo se basan en documentos especializados preparados por distintos expertos, así como en material reunido en el Seminario y algunas investigaciones sobre determinados aspectos. Por último, el estudio describe, por Estados y por regiones, las principales características de los primeros intentos de planificación estadual, sobre la base de los documentos presentados por varias delegaciones, en respuesta a cuestionarios básicos, y de una síntesis de los propios planes y otros documentos oficiales de los Estados.

323. Otras actividades de investigación durante el período que abarca este informe han sido la preparación y revisión de monografías sobre las principales organizaciones federales de planificación regional en el Brasil, esto es, la Superintendencia do Desenvolvimento do Nordeste (SUDENE), la Comissão do Vale de São Francisco (CVSF) y la Superintendencia do Plano de Valorização Económica da Amazonia (SPVEA). Estos estudios se presentaron al Seminario, y posteriormente se revisaron a la luz de las deliberaciones de éste. En ellos se tratan los orígenes políticos e institucionales de las organizaciones y las bases de sus políticas y planes de desarrollo, junto con descripciones de los programas que se realizan en las respectivas regiones, haciendo hincapié en la industrialización, expansión del abastecimiento de alimentos, inversiones previas y esfuerzos para combatir las crisis generales. También se señala la asistencia prestada a estas organizaciones por la cooperación internacional, así como sus funciones en cuanto a instrumentos de planificación.

324. Han continuado los estudios sobre el desarrollo de la infraestructura del Brasil desde la terminación de la segunda guerra mundial y se está reuniendo material sobre otro estudio respecto a las condiciones reinantes durante todo el período de expansión cafetalera, en que se echaron las bases de la industrialización de la zona de São Paulo.

Programa de capacitación

325. Durante 1965 el Centro, con la colaboración del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, la DOAT, la CEPAL, el BNDE y autoridades locales, organizó tres cursos intensivos de capacitación, a saber:

XIV curso - Región del norte - Belén de Pará, 15 de febrero al 5 de junio
Patrocinador local: Banco de Crédito da Amazonia

326. Asistieron 29 participantes de los Estados de Amazonas, Pará y Maranhão. Los resultados finales no fueron completamente satisfactorios esta vez, ya que sólo 15 personas fueron aprobadas.

XV curso - Región del Sur - Florianópolis, Santa Catarina, 15 de marzo al 3 de julio
Patrocinador local: Gobierno del Estado por intermedio de su Departamento de Planificación

327. Este curso, con 37 participantes, fue uno de los mejores realizados en la región del sur. Fueron aprobadas 29 personas, 12 de ellas con distinción.

XVI curso - Región del Nordeste - Recife, Pernambuco, 24 de mayo al 18 de septiembre
Patrocinador local: SUDENE

328. En este curso participaron 54 técnicos de la SUDENE, el Banco del Nordeste y los consejos de desarrollo de todos los Estados que componen la región. Fueron aprobadas 41 personas, 12 de ellas con distinción.

329. Debido a las dificultades con que se tropezó durante el año para encontrar expertos en programación regional, los problemas de esta naturaleza se trataron en el curso sobre programación del desarrollo. Asimismo, en el curso sobre introducción a la programación pública sectorial se dieron clases sobre programación presupuestaria.

330. El Centro colaboró también en los cursos organizados por otras instituciones, como los cursos sobre programación de la educación y la agricultura, organizados por la SUDENE, el curso sobre economía cafetalera, organizado por el Instituto Brasileño del Café, y el curso dado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Instituto Río Branco.

OFICINA DE WASHINGTON

331. La Oficina de Washington siguió atendiendo durante el año los pedidos de material de la CEPAL, sobre todo para el Estudio Económico de América Latina y del Instituto, así como de la Sede de las Naciones Unidas, sobre todo de la UNCTAD.

332. La Oficina proporcionó información sobre la labor de la Comisión, en respuesta a gran número de consultas tanto de organizaciones públicas como privadas. Además, su personal representó a la secretaría en varias reuniones, como las de carácter mensual que convocan el Subcomité Consultivo de la FAO sobre Excedentes Agrícolas, el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) y el Subcomité del CIAP encargado de estudiar la situación económica de los diferentes países latinoamericanos.

333. En agosto y septiembre se efectuaron reuniones especiales del Comité ad hoc de Cooperación OEA/CEPAL/BID para examinar el trabajo realizado por la misión que había enviado a la República Dominicana. El Secretario Ejecutivo asistió a la segunda de estas reuniones, y el personal de la Oficina de Washington participó en ambas.

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA

334. Han continuado ampliándose las responsabilidades administrativas, operacionales y sustantivas de la secretaría en la ejecución de los proyectos de asistencia técnica. En la región trabajan más de 50 asesores regionales, alrededor de la mitad de los cuales entran en la esfera de la sede de la CEPAL en Santiago, mientras que el resto corresponde a la Oficina de la CEPAL en México. Sus campos de trabajo comprenden: programación del desarrollo económico (con especialistas en presupuestos, sector público, inversión pública y programación global); asuntos sociales (programación y financiamiento de la vivienda, demografía, desarrollo de la comunidad, cambios sociales); industria (programación industrial, celulosa y papel, textiles, investigación tecnológica, industrias químicas e industrias mecánicas); política comercial; recursos naturales y energía (ingeniería eléctrica y centrales eléctricas, hidrometeorología, hidroelectricidad, ingeniería sanitaria y utilización del agua con

finalidades múltiples); transportes (construcción de carreteras, economía de los transportes, transporte marítimo); estadísticas (económicas, vitales y por muestreo); y administración pública.

335. La Escuela Superior de Administración Pública de América Central (ESAPAC) ha contado con asesores de asistencia técnica desde su fundación, y ha recibido el apoyo constante de la secretaría de la CEPAL. En 1965 han estado adjuntos a la sede de la CEPAL dos asesores en administración pública, y de esta manera se ha establecido un pequeño núcleo para trabajos en esa materia. Los dos asesores ya han emprendido misiones a varios países de la región que solicitaron asistencia.

336. Fuera de los asesores proporcionados por el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, los hay también proporcionados por diferentes organismos especializados de las Naciones Unidas (sobre todo la OMM y la OMS/OSP) y otras organizaciones, tales como la OEA y el BID.

337. Siempre que es posible, los servicios de asesoramiento suministrados a los gobiernos por los asesores regionales de asistencia técnica se basan en las conclusiones de los estudios hechos por la secretaría de la CEPAL sobre una materia, o constituyen una labor complementaria de los mismos estudios. Esto se aplica sobre todo a la industria, asuntos sociales, política comercial, recursos naturales y energía, transportes y estadística.

338. Parte importante del trabajo en materia de asistencia técnica ha sido mantener enlace con los representantes residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de tenerlos al tanto de la marcha del trabajo de la secretaría. A este respecto, y como en anteriores oportunidades, la secretaría de la CEPAL participó a fines de 1965 y comienzos de 1966 en la labor de programación para el bienio 1967-68. Altos funcionarios de la CEPAL visitaron con este objeto varios países de la región, donde colaboraron con los representantes residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las autoridades nacionales en la preparación de los programas de asistencia técnica para los respectivos países durante 1967 y 1968.

339. La Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica, de la CEPAL, en consulta con las divisiones de ésta y con personal de la Sede, ha iniciado también la preparación del programa regional de asistencia técnica para 1967-68.

340. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1042 (XXXVII) del Consejo Económico y Social, la CEPAL proporcionó en 1965 los servicios del Director de la División de Asuntos Sociales para que participase en una misión de evaluación de la asistencia técnica en Chile, misión organizada como proyecto experimental por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Este proyecto tenía por objeto determinar la repercusión y eficacia generales de los programas combinados de los organismos de las Naciones Unidas.

341. Durante 1965 se efectuaron dos reuniones como parte del Programa de Asistencia Técnica, una relativa a cuentas nacionales y la otra a políticas de comercio y desarrollo. También se hicieron preparativos para los proyectos que debían ejecutarse en 1966, a saber, los cursos de programación de la vivienda y política comercial y los seminarios sobre estadísticas industriales, petróleo y la pequeña industria.

342. La secretaría estuvo representada en la reunión regional de representantes residentes de la Junta de Asistencia Técnica y de los programas del Fondo Especial. En esta reunión, que se celebró en Ciudad de México en abril de 1965, hubo deliberaciones detalladas sobre el funcionamiento de los programas de asistencia técnica en la región latinoamericana, así como sobre el programa del Fondo Especial en cada país y los organismos que desarrollan programas de importancia en América Latina.

343. Las diversas dependencias de la CEPAL han tomado conocimiento, formulando las observaciones del caso, de los informes parciales y definitivos presentados por los expertos de asistencia técnica de las Naciones Unidas que están a cargo de determinados proyectos dentro de los programas por países en América Latina.

FONDO ESPECIAL

344. Durante 1965 y a comienzos de 1966 la secretaría ayudó a preparar dos proyectos de carácter regional que revisten especial importancia para la labor de las Naciones Unidas en América Latina.

345. Uno tenía la finalidad de permitir al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ampliar sus servicios de asesoramiento en forma congruente con sus actividades de capacitación e investigación. Este proyecto, presentado por 12 gobiernos, fue aprobado en enero de 1966 por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo Especial, el cual ha consignado con este objeto la suma de 761.200 dólares. Se espera que la contribución de los gobiernos alcance el equivalente de 130.000 dólares, lo que eleva el costo total del proyecto a 891.200 dólares en dos años. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo proporcionará 28 años-hombre de servicios de expertos en diversas especialidades, y la contribución de los gobiernos sufragará los gastos de viaje del personal, locales, impresión de los informes y gastos varios.

346. El segundo proyecto se refiere a la asistencia para que el CELADE amplíe sus actividades de capacitación, investigación y asesoramiento en cuanto a los problemas demográficos que afectan a América Latina. Este proyecto, presentado por 10 gobiernos, también fue aprobado en la mencionada reunión del Consejo de Administración, que le asignó la suma de 1.986.500 dólares. La contribución paralela de los gobiernos de la región se estima en el equivalente de 348.000 dólares, lo que hace subir el costo total del proyecto a 2.334.500 dólares en cinco años. Para la ejecución de este proyecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo proporcionará 75 años-hombre de servicios de expertos; 25 años-hombre de becas; y equipo como muebles de oficina, libros, materiales didácticos y una suma para gastos varios. La contribución paralela de los gobiernos comprende locales e instalaciones, personal de contrapartida, funcionarios locales y servicios auxiliares. A fines del período de cinco años, los gobiernos participantes tomarán completamente por su cuenta la tarea de mantener el Centro funcionando como es debido.

347. La secretaría de la CEPAL ha seguido examinando los proyectos del Fondo Especial, a pedido del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y formulando las observaciones pertinentes.

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS Y COMISIONES ECONOMICAS REGIONALES

348. La secretaría continuó colaborando con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en la realización de su programa. A este respecto ha sido especialmente útil la ayuda de la Sección de las Comisiones Regionales. Se han mantenido relaciones muy estrechas con el Centro de Desarrollo Industrial durante los preparativos para el Simposio Latinoamericano de Industrialización; y también con la secretaría de la UNCTAD, el Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas de Desarrollo, la Dirección de Asuntos Sociales y la Oficina de Estadística. Los detalles de esta colaboración se han presentado en las páginas anteriores.

349. Se ha proporcionado material sobre la CEPAL para los informes consolidados que se deben presentar al Consejo Económico y Social, en cumplimiento de las directivas respecto al Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a los recursos para programas económicos, sociales y de derechos humanos. Además, se prepararon documentos para diversas conferencias, entre ellas la Conferencia Mundial sobre Población, y varios seminarios interregionales en que participaron también funcionarios de la CEPAL.

350. Hubo consultas frecuentes con el UNICEF durante los preparativos para la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional, celebrada en la sede de la CEPAL en diciembre bajo los auspicios del UNICEF, la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

351. El enlace con las demás comisiones económicas regionales se ha mantenido mediante las reuniones periódicas de sus secretarios ejecutivos; cada vez que ello se ha solicitado, la secretaría de la CEPAL ha proporcionado material e informes para reuniones organizadas por las demás comisiones, o ha formulado observaciones sobre problemas especializados que entran en su competencia.

C. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

352. Durante el año la secretaría ha participado en reuniones y seminarios organizados por diversos organismos especializados. Estos, a su vez, han seguido dando su apoyo a la labor de la Comisión y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Como estas últimas actividades se tratan en los informes publicados por el Instituto, la presente sección se refiere únicamente a la coordinación o las actividades conjuntas que tienen que ver con la labor de la Comisión.

Organismos especializados

353. La aportación de los organismos especializados, sobre todo de la OIT, la FAO, la UNESCO y la OMS/OPS, a la labor del programa de integración económica centroamericana, ha seguido significando el apoyo especializado que se requiere en las etapas actuales de dicho programa.

354. Los contactos con la OIT han sido especialmente importantes en relación con el curso de capacitación sobre problemas de desarrollo económico para dirigentes sindicales, organizado para abril de 1966 por la CEPAL, la OIT y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Además, se ha colaborado en torno a las investigaciones preliminares para la Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros encargados del planeamiento del desarrollo económico de los países de América Latina y de la región del Caribe. Ha seguido la colaboración con el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional (CINTERFOR).

355. Aparte las actividades de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, la secretaría de la CEPAL participó en un grupo de trabajo sobre financiamiento de la reforma agraria integral, celebrado por la FAO en Santiago de Chile del 30 de agosto al 4 de septiembre. También asistieron representantes del BID, el BIRF y la CIAP. La recomendación principal de la reunión fue que se realizara un estudio a fondo del problema de cómo financiar la reforma agraria en América Latina. Posteriormente, la secretaría ha definido con la FAO las maneras de contribuir a este estudio, que debe quedar terminado en 1967.

356. Fuera de colaborar con la UNESCO en la organización de la Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (CASTALA), la CEPAL ha convenido en ser uno de los patrocinadores de la Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros encargados del planeamiento en los países de América Latina y de la región del Caribe. Esta se celebrará en Buenos Aires del 20 al 30 de junio de 1966. La secretaría había ofrecido también sus oficinas para el seminario sobre inversión en la educación superior, que debía efectuarse en abril de 1966 pero fue aplazado. Se envió un observador de la CEPAL a la reunión de expertos sobre educación superior y desarrollo en América Latina, organizada por la UNESCO en San José de Costa Rica del 15 al 24 de marzo de 1966.

357. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha seguido proporcionando los servicios de un hidrometeorólogo que forma parte del Grupo de Estudio de Recursos Hidráulicos. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) continúa aportando dos expertos, uno de los cuales colabora con el Grupo de Estudio de Recursos Hidráulicos y el otro se ocupa de problemas de vivienda.

Comité ad-hoc de cooperación OEA/CEPAL/BID

358. Las actividades de este Comité han girado principalmente en torno a la organización de los grupos asesores tripartitos. Se recordará que, en virtud de un acuerdo tomado por los tres organismos, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social actúa como órgano supervisor del trabajo de estos grupos. El Comité tripartito celebró reuniones especiales en agosto y septiembre para examinar la labor de la misión enviada a la República Dominicana. El Secretario Ejecutivo asistió a la de septiembre.

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)

359. La Oficina de Washington de la CEPAL está encargada de las relaciones ordinarias con el CIDA, y el Secretario Ejecutivo asiste a las reuniones del Comité de Titulares. La última de estas reuniones debía efectuarse en México en abril, coincidiendo con la reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. La secretaría aporta a la labor del CIDA un funcionario de jornada completa, el cual durante el año pasado se dedicó a estudios sobre reforma agraria en América Latina.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

360. El Secretario Ejecutivo y el Secretario Ejecutivo Adjunto participaron en la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, celebrada en Río de Janeiro en noviembre de 1965. También participaron, con otros funcionarios de la secretaría, en las cuartas reuniones anuales del Consejo Interamericano Económico y Social, la de carácter técnico (Buenos Aires, 15 al 23 de marzo de 1965) y la de carácter ministerial (Buenos Aires, 25 de marzo al 1.º de abril).

361. La secretaría de la CEPAL participó en varias otras reuniones organizadas por la OEA y sus órganos auxiliares, incluso la segunda reunión del Grupo de Expertos sobre Facilitación del Transporte Marítimo (Lima, 20 al 24 de abril de 1965), seguida por la quinta reunión del Comité Técnico Permanente de Puertos (Lima, 26 al 30 de abril); la XVI reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (Washington, 27 de septiembre al 8 de octubre de 1965); y el Quinto Congreso Panamericano de Servicio Social (Lima, 14 al 20 de octubre de 1965).

362. Fuera de estas actividades, la secretaría ha colaborado con el CIAP, desempeñando un papel activo en dos reuniones organizadas por éste. La primera fue de un grupo de trabajo sobre fertilizantes, celebrada en Washington del 31 de mayo al 3 de junio de 1965, organizado por el CIAP siguiendo una recomendación hecha en el Seminario CEPAL/DOAT sobre desarrollo de las industrias químicas en América Latina. Asistieron representantes de la CEPAL, el Instituto, FAO, ALALC, AID, CFI, el BID, el BIRF y el CIDA. La segunda fue una reunión de varios organismos sobre vivienda, celebrada en Washington el 22 y 23 de junio de 1965, con asistencia de representantes de la ADI, el BID, la OPS, las Naciones Unidas, la CEPAL y la OEA.

363. Además, el personal de la Oficina de la CEPAL en Washington continuó asistiendo a las reuniones de los comités y grupos de trabajo permanentes del CIAP.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

364. El BID ha seguido colaborando en el Programa Conjunto CEPAL/Instituto/BID de Integración del Desarrollo Industrial. Además, participó activamente en la Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de Integración Económica, celebrada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile del 24 de septiembre al 4 de octubre de 1965. Uno de los estudios presentados en esa oportunidad fue preparado por un grupo especial de expertos, bajo la dirección del Presidente del Banco.

365. En agosto, la secretaría de la CEPAL participó en la sexta reunión sobre coordinación en el campo de la integración industrial, organizada por el BID en Buenos Aires del 24 al 28 de dicho mes, y combinada con la inauguración del Instituto Latinoamericano de Integración del BID. Posteriormente, funcionarios de la CEPAL han sido enviados en oportunidades a dictar cursos en ese Instituto.

Organizaciones intergubernamentales

366. La CEPAL ha seguido colaborando estrechamente con las secretarías del Tratado de Montevideo (ALALC) y del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como con otros órganos centroamericanos como el Consejo Económico Centroamericano y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

367. Con anterioridad a la Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de Integración Económica, organizada por la CEPAL en septiembre, se celebraron consultas con la secretaría de la ALALC y con la SIECA, las cuales desempeñaron posteriormente un activo papel durante la reunión. Más tarde la CEPAL, en su carácter de asesor de la ALALC, preparó una lista de sugerencias para que el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC las tuviese en cuenta al preparar la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC en noviembre de 1965. Del mismo modo, la secretaría de la CEPAL tuvo una participación activa en la reunión del Consejo Ejecutivo de la SIECA con organizaciones nacionales de planificación e instituciones de desarrollo, que se efectuó en forma previa al noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

368. Fuera de estas actividades, la secretaría participó en varias reuniones técnicas organizadas por la ALALC.

Organizaciones no gubernamentales

369. Como anteriormente, la secretaría se ha mantenido en contacto con varias organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, y con otras que desarrollan actividades en América Latina.

370. La secretaría participó en la tercera asamblea general y la cuarta reunión especial de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), celebradas en Asunción del 27 de septiembre al 2 de octubre de 1965, y en la reunión de septiembre en que se organizó la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF).

371. Ha continuado la cooperación con las organizaciones sindicales regionales, sobre todo en cuanto a los preparativos para el primer curso de capacitación de dirigentes sindicales en planificación del desarrollo económico. Organizado por la CEPAL, la OIT y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, el curso se celebró en Santiago de Chile del 4 de abril al 14 de mayo de 1966.

PARTE II

UNDECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE PLENARIO

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DEL TRABAJO

Sesiones de apertura y clausura

372. El undécimo período de sesiones del Comité Plenario se celebró en Santiago, Chile, en la sede de la Comisión, durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 1966. En el acto inaugural pronunció un discurso el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Gabriel Valdés. En nombre de las delegaciones asistentes habló el Sr. Enrique Iglesias, representante del Uruguay (véanse infra los párrafos 382 a 388).

373. En la primera sesión de trabajo el Secretario Ejecutivo, Sr. José Antonio Mayobre, hizo una exposición sobre la situación actual de la economía latinoamericana y la marcha de los trabajos de la Comisión (véanse infra los párrafos 389 a 407).

374. La sesión de clausura se celebró el día 12 de mayo de 1966, y en ella pronunció un discurso el Sr. Patricio Silva, representante de Chile, en su calidad de Presidente del Comité Plenario.

375. El Comité Plenario aprobó por unanimidad el informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social, expresando al mismo tiempo su satisfacción por la eficiente colaboración de la secretaría.

Composición y asistencia

376. Asistieron delegaciones de los siguientes Estados Miembros de la Comisión: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. También estuvo representada la Guayana Británica en su calidad de miembro asociado de la Comisión.

377. De conformidad con el párrafo 6 de las atribuciones de la Comisión, asistieron al undécimo período de sesiones del Comité Plenario, con carácter consultivo, representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: Bélgica, Checoslovaquia, Hungría, Japón, Polonia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

378. En el anexo I del presente informe se encontrará la lista de asistentes al undécimo período de sesiones del Comité Plenario.

Credenciales

379. El Comité de Credenciales, con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, informó en la sesión del 11 de mayo de 1966 que se habían examinado las credenciales de las delegaciones al undécimo período de sesiones del Comité Plenario, conforme se fueron presentando a la Secretaría Ejecutiva, y que se habían encontrado en regla.

Elección de la Mesa

380. En la primera sesión plenaria, celebrada el 10 de mayo de 1966, se eligió la siguiente mesa: Presidente, Sr. Patricio Silva (Chile); Primer Vicepresidente, Sr. Teodoro Bustamante (Ecuador); Segundo Vicepresidente, Sr. Isaac Felipe Azofeifa (Costa Rica); Relator, Sr. Hermann Umaña (Colombia).

B. TEMARIO

381. En su primera sesión, celebrada el 10 de mayo de 1966, el Comité Plenario consideró el temario provisional (E/CN.12/AC.58/1/Rev.2) y lo aprobó en la forma siguiente:

1. Discursos de apertura
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del temario
4. Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la marcha de los trabajos

Documentación:

Proyecto de informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social, primera parte, (E/CN.12/AC.58/2)

Notas de la secretaría acerca de las resoluciones aprobadas recientemente por la Asamblea General y por el Consejo Económico y Social que interesan o pueden interesar a la Comisión (E/CN.12/AC.58/4 y Add.1)

5. Programa de Integración Centroamericana

Documentación:

Informe del noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano - Guatemala, 25 al 31 de enero de 1966 (E/CN.12/AC.58/3)

6. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Documentación:

Nota del Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre antecedentes y futuro del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (E/CN.12/AC.58/5)

Evolución y orientaciones del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social: nota del Director General (E/CN.12/AC.58/6)

Resolución del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social: nota de la secretaría (E/CN.12/AC.58/7)

Informe del Director General del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social al Consejo Directivo y Programa de Trabajo para 1966: nota de la secretaría (E/CN.12/AC.58/8)

7. Actividades de Asistencia Técnica en América Latina
8. Otros asuntos
9. Examen y aprobación del informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

Discursos de apertura

382. El Sr. Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señaló en su discurso inaugural que la paz y la seguridad del mundo, que constituyen el propósito básico de las Naciones Unidas, sólo serán realidad si la cooperación internacional se expresa concreta y definitivamente en ventajas que permitan a los países en desarrollo superar los obstáculos que se oponen a su progreso.

383. En América Latina, a las difíciles condiciones económicas que afectan a su población, se suman desequilibrios crónicos del balance de pagos, derivados de la acumulación de deudas externas y de las fluctuaciones de los ingresos externos. Estos problemas se agravan por la actitud de los países industrializados que se niegan a abandonar sus prácticas proteccionistas. Siendo así, muchas de las soluciones no dependen de la acción exclusiva de los países en desarrollo, como ocurre con los problemas del comercio y la asistencia financiera internacional.

384. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha demostrado la eficacia de la acción solidaria de los países en desarrollo, pero que las políticas y medidas no se habían ejecutado, y ni siquiera se había respetado el statu quo. Entre los pocos progresos logrados pueden señalarse la actitud australiana en cuanto a preferencias y los relativos al financiamiento compensatorio. La Conferencia deberá convertirse en un instrumento de conciliación y armonización que permita negociaciones sobre problemas respecto a los cuales existe una base de posible acuerdo, y deberá seguir proponiendo ideas y principios de acción para lograr sus objetivos de justicia mundial. A los países de América Latina corresponderá desempeñar una labor importante en la Conferencia de 1967. Por eso, consideró

necesaria una nueva reunión de los países en desarrollo del hemisferio para decidir una acción común; con este objeto resultará muy útil, como en otras ocasiones, la cooperación de la CEPAL.

385. La preocupación fundamental del Gobierno de Chile es la integración de América Latina. Los principios de acción reconocidos por los Presidentes de los países de América Latina y las resoluciones adoptadas en noviembre de 1965 por los Cancilleres de las Partes Contratantes de la ALALC fueron anulados en las reuniones siguientes del Comité Ejecutivo Permanente en Montevideo, donde predominó una concepción estrecha acerca de la soberanía absoluta de los Estados. Es de esperar que pronto se dé una coyuntura favorable que permita adoptar decisiones al más alto nivel político, para que todo el esfuerzo de integración adquiera el vigor necesario y para que la cooperación internacional adopte formas más audaces y eficientes.

386. El Sr. Enrique Iglesias, representante del Uruguay, en nombre de las delegaciones asistentes al undécimo período de sesiones del Comité Plenario, recordó las aportaciones de la CEPAL al progreso de América Latina en materia de integración, reformas estructurales, planificación y formación de dirigentes. Señaló que no por ello ha de pensarse que la CEPAL ha llegado a la culminación de sus tareas, sino que debe permanecer en actitud atenta frente a los nuevos problemas y seguir siendo latinoamericana en su modo de ver y de pensar.

387. En lo que toca a los nuevos problemas y situaciones que se presentan en el mundo actual, el representante del Uruguay mencionó la constitución de bloques económicos en diversas partes del mundo; las reformas de fondo que procura introducir el Gobierno de Chile; los esfuerzos de la Argentina, el Brasil y el Uruguay por buscar un camino entre la inflación y el desarrollo; el éxito logrado por la integración centroamericana; los cambios internos que intenta introducir Venezuela; el dinamismo de la economía de México, y el plan decenal de desarrollo que empieza a aplicar el Uruguay. Todas estas realidades imponen nuevas tareas a la CEPAL, que debe seguir pensando el modelo futuro de América Latina, en que se combinen la solidaridad y la justicia.

388. Por último, elogió la múltiple labor que desarrolla el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

Informe de la secretaría sobre la marcha de los trabajos

389. El Secretario Ejecutivo hizo una exposición sobre las actividades principales desarrolladas por la secretaría desde el undécimo período de sesiones de la Comisión, con referencia a los aspectos y tendencias más importantes registrados recientemente por la economía latinoamericana.

390. Un hecho alentador ha sido el crecimiento global relativamente alto experimentado por las economías latinoamericanas en 1964 y 1965, en que el ingreso real creció a un ritmo anual de más de 3% por habitante. Por otro lado, dicho crecimiento no fue sólo una fase en los ciclos de avance y retroceso que sufre la economía de la región, sino que influyó en él una planificación más eficaz de la acción gubernamental en el campo económico y social, el avance de la integración económica regional y otros factores capaces de dar continuidad a un ritmo razonable de

crecimiento. Otros factores positivos son el mejoramiento en la situación financiera externa y fiscal de muchos países de América Latina.

391. Subrayó la importancia primordial que tiene para el futuro de América Latina el avance en el proceso de integración regional. Para los países centroamericanos, la integración es ya un elemento orgánico de desarrollo de sus sistemas productivos, cuyo éxito puede medirse comparando las cifras registradas por el intercambio recíproco entre los países miembros, que creció de 33 millones a 140 millones de dólares entre 1960 y 1965. En la reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, realizada en Guatemala en enero de 1966, se acordaron medidas para reforzar el proceso de integración, como el perfeccionamiento de la base jurídica y de los instrumentos de la integración, y el establecimiento de la infraestructura. Sin embargo, aun integrada América Central tropezará con serios obstáculos en su desarrollo; se necesita una reforma social a fin de mejorar la distribución del ingreso y aumentar el poder adquisitivo, y a la vez habrá que hacer lo posible para asegurar relaciones más ventajosas entre esa zona y la ALALC.

392. El intercambio ha experimentado una expansión significativa dentro de la ALALC, y las importaciones entre los países que la forman subieron de 375 millones a 750 millones de dólares entre 1960 y 1965. Se ha modificado además la composición del intercambio, que tiende a incluir una proporción mayor de manufacturas. La organización institucional se ha fortalecido mediante la creación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes Contratantes de la ALALC y la concertación de acuerdos multilaterales de compensación de saldos entre los bancos centrales. Estas y otras medidas constituyen un avance positivo hacia la integración.

393. Al tomar conciencia de las posibilidades que ofrece la integración regional, América Latina está forjando una actitud más solidaria frente al resto del mundo y está considerando que las políticas regionales pueden coordinarse mejor sobre la base de políticas nacionales bien concebidas y planificadas. Cabría esperar resultados efectivos que se tradujeran en acuerdos de especialización industrial, proyectos de desarrollo de la infraestructura y de complementación económica general a fin de que este continente no se quede a la zaga del desarrollo económico de otras regiones del globo.

394. Como aspectos negativos, el Secretario Ejecutivo señaló la inestabilidad del crecimiento económico de América Latina, el comportamiento poco satisfactorio del sector externo y el descenso de la participación relativa de América Latina en el comercio mundial. Recordó al Comité Plenario que en tanto que el intercambio mundial aumentó en un 45% entre 1960 y 1965, la proporción correspondiente a América Latina sólo creció en un 28%, y que las mayores mermas se registraron en el comercio con los Estados Unidos.

395. Asimismo, el sector industrial constituye motivo de preocupación. Entre 1960 y 1965 la tasa de incremento del producto manufacturero fue inferior a la tasa de los dos quinquenios anteriores. Este debilitamiento obedece en parte a que hay menos alicientes para la sustitución de importaciones, a las limitaciones a las exportaciones y a la insuficiencia de la planificación industrial en los programas latinoamericanos de desarrollo.

396. Otro factor negativo es la insuficiencia en cuanto a la formación bruta de capital. Aunque la inversión pública aumentó considerablemente, declinó la inversión privada, hecho particularmente grave porque hay que ampliar la base industrial de América Latina.

397. El Secretario Ejecutivo manifestó que al hacer el balance entre las realizaciones y las deficiencias se advierte la necesidad de coordinar las acciones para resolver los problemas que aún afectan a las economías de la región.

398. Habrá que intensificar el proceso de integración, procurar acciones concertadas en todas las negociaciones junto con un apoyo colectivo a los intereses legítimos de cada país. La CEPAL podría colaborar con los gobiernos en la preparación para las deliberaciones de la próxima reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y podría, por medio de la CEALO y de la CEA, colaborar en el establecimiento de vínculos más estrechos con los demás países en desarrollo de suerte que trabajen conjuntamente para asegurar el acceso de sus productos básicos a los mercados de los países desarrollados. Habrá que explorar las perspectivas de los nuevos mercados que ofrecen los países de economías centralmente planificadas y otros países en desarrollo.

399. Otra tarea importante es continuar explorando las posibilidades de exportación de manufacturas y semimanufacturas y persuadir a los países desarrollados que otorguen ciertas concesiones en sus mercados a dichas exportaciones. La secretaría está preparando una lista de productos que ofrecen posibilidades de exportación, sobre la base de consultas con empresas privadas, asociaciones industriales y de exportadores y entidades de gobierno.

400. La secretaría de la CEPAL ha aunado esfuerzos con el BID y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social a fin de cooperar con los gobiernos y con los organismos de integración - en particular la ALALC - en la preparación de programas industriales específicos con miras a la integración. Simultáneamente, los países latinoamericanos tendrán próximamente, con ocasión del simposio internacional de industrialización, la oportunidad de presentar planteamientos comunes frente a los problemas industriales que los afectan, que fueron examinados ya en el Simposio Latinoamericano celebrado en marzo de 1966.

401. El Secretario Ejecutivo se refirió a la colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y al hecho de que su actividad futura era uno de los temas que se discutirían en el undécimo período de sesiones del Comité Plenario.

402. La secretaría profundiza las investigaciones que efectúa independientemente o en colaboración con otras organizaciones, en el campo de la política y de la planificación social - destacando entre ellas la que se refiere a distribución del ingreso - a fin de activar los trabajos sobre aquellos asuntos que afectan directamente la vida y el porvenir de las sociedades latinoamericanas.

403. Ha habido una colaboración creciente de la CEPAL con otros organismos, tanto de las Naciones Unidas como del sistema interamericano, y muy especialmente con los órganos de la ALALC y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Como ejemplos mencionó la Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina, organizada por la UNESCO con la cooperación de la CEPAL; la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia

y la Juventud en el Desarrollo Nacional, auspiciada conjuntamente por el UNICEF, la CEPAL y el Instituto, en la que por primera vez se discutió en la CEPAL el tema de la política de población y la necesidad de considerar los problemas de las generaciones jóvenes en los planes nacionales, y la Conferencia Latinoamericana de Ministros de Educación y de Ministros encargados del planeamiento del desarrollo económico, patrocinada conjuntamente por la UNESCO y la CEPAL que se celebrará en Buenos Aires en junio de 1966.

404. La organización del primer curso de planificación del desarrollo económico destinado a dirigentes laborales, en la que participaron la OIT, la CEPAL y el Instituto, ha sido una experiencia de suma utilidad. El curso de programación de la vivienda constituye otra nueva actividad.

405. Se ha continuado colaborando estrechamente con la FAO y con el CIDA, a la vez que se están efectuando estudios especiales sobre la industria de fertilizantes, como parte de un programa conjunto de varios organismos interamericanos e internacionales.

406. El Secretario Ejecutivo destacó la colaboración con el sistema interamericano y la participación de la secretaría en las reuniones celebradas en 1965 y 1966. Subrayó asimismo la función desempeñada por la secretaría en las reuniones a niveles ministerial y técnico convocadas por la ALALC, y la labor de coordinación llevada a cabo por la Oficina de México respecto del programa de integración centroamericana.

407. Finalmente explicó que como se han efectuado tantas reuniones importantes en América Latina en los últimos meses sobre problemas de comercio e integración, la secretaría estimó que pocos resultados adicionales podrían esperarse de la convocatoria del Comité de Comercio que se propuso en cumplimiento de la resolución 251 (XI). Los objetivos perseguidos en la proyectada reunión habían sido considerados en un alto nivel político en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC. Por consiguiente, la secretaría asumió la responsabilidad de aplazar la próxima reunión del Comité de Comercio hasta el momento en que, en consulta con los gobiernos, se considere que éste pueda realizar nuevas contribuciones a la discusión de los problemas de su competencia.

408. El Comité Plenario expresó su satisfacción por la labor desarrollada desde el undécimo período de sesiones de la Comisión y por el tono optimista del discurso del Secretario Ejecutivo. Los progresos alcanzados hacia la integración latinoamericana y asimismo los resultados obtenidos en las reuniones convocadas por la secretaría resultan particularmente satisfactorios.

409. Una delegación indicó la importancia de plantear en todas las reuniones internacionales el problema de la participación de América Latina en el intercambio mundial, especialmente cuando se tiene en cuenta que podrían fracasar las negociaciones arancelarias Kennedy. Los esfuerzos coordinados son esenciales para asegurar que la próxima reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sea ocasión de adoptar medidas y realizar negociaciones más bien que de tomar posiciones.

410. El Comité Plenario indicó que la única manera de asegurar resultados positivos consiste en preparar una posición latinoamericana común, compartiendo así los puntos

de vista de la secretaría respecto de la importancia de esa labor. Igualmente significativos son los trabajos que permitirán a América Latina adoptar una posición de unidad en el simposio internacional de industrialización.

411. El Comité Plenario expresó su satisfacción por la labor desarrollada en el campo de los problemas sociales y estimó que las distintas reuniones celebradas en relación con esos problemas constituyen contribuciones muy útiles sobre la materia.

Programa de Integración Centroamericana

412. El Comité Plenario conoció con interés los resultados de la evaluación efectuada por los gobiernos centroamericanos en el noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que se celebró en la ciudad de Guatemala en enero de 1966. En esa oportunidad se hizo un análisis de la situación actual y de los problemas y perspectivas del Mercado Común Centroamericano establecido en 1961, en circunstancias que se aproximaba a su fin - en junio de 1966 - el período de transición hacia el perfeccionamiento del libre comercio general y de la equiparación arancelaria respecto del resto del mundo. Para esa fecha habrán quedado prácticamente terminadas las tareas de formación del marco legal e institucional del Mercado Común.

413. El Comité Plenario pudo apreciar que los principales problemas que afronta la integración centroamericana se refieren al desarrollo en todos los sectores del mercado y a la creación de vínculos económicos adecuados de la unidad regional centroamericana con otros países o grupos de países.

414. En lo que toca a la política de desarrollo, la atención de los gobiernos se centra ahora en la expansión y transformación de la actividad manufacturera y en la ejecución de programas regionales de obras públicas e infraestructura económica. Lo primero se refiere a la necesidad de impulsar el establecimiento de industrias básicas y a lograr su colocación dentro del Mercado Común en términos económicos y conforme al criterio de desarrollo equilibrado entre países. Con este fin, se acordó otorgar a Honduras un amplio tratamiento preferencial que ayude a superar el rezago relativo de ese país en cuanto a niveles de desarrollo. Al mismo tiempo, se adoptó un conjunto de disposiciones encaminadas a vigorizar en la práctica el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.

415. Asimismo, y como parte de la política de desarrollo del Mercado Común, el Comité de Cooperación Económica aprobó resoluciones tendientes a facilitar y acelerar la ejecución de distintos programas regionales de obras públicas. Entre ellos se destacan la red centroamericana de carreteras, la organización de servicios regionales de transporte, la interconexión y desarrollo combinado de sistemas eléctricos entre grupos de países y el establecimiento de una red multinacional de telecomunicaciones. En cada uno de estos casos los estudios técnicos se encuentran ya en etapas avanzadas y los aspectos de financiamiento externo no parecen presentar dificultades mayores. Por lo tanto, las tareas a realizar se refieren principalmente a la coordinación y regionalización de las acciones requeridas para su puesta en marcha.

416. La posición centroamericana en materia de política comercial encuentra un punto de partida en el reconocimiento expreso de que, antes que un elemento de aislamiento económico, el Mercado Común se perfila como la unidad regional sobre la

qual los cinco países habrán de intentar la reconstrucción de sus vínculos económicos con el exterior, dada la relativa insuficiencia de dicho Mercado para justificar un proceso de desarrollo orientado exclusivamente hacia adentro. Sobre esa base, los cinco gobiernos dispusieron intensificar los esfuerzos de coordinación de sus políticas comerciales sobre productos tradicionales de exportación, ya que de ello depende no sólo el funcionamiento de sus sistemas económicos ya establecidos, sino también las mismas potencialidades de los arreglos de integración que han convenido en los últimos años.

417. De otro lado, se informó al Comité Plenario que es el deseo de los países centroamericanos participar desde un principio en los estudios y demás gestiones sobre posibilidades de complementación industrial en el ámbito latinoamericano, así como impulsar la formulación de los acuerdos respectivos en términos que hagan posible la participación de todos los países de América Latina, sea que participen o no en los tratados vigentes de integración económica.

418. Finalmente, América Central está iniciando un movimiento encaminado a establecer vínculos con países determinados de la región, acción que ha comenzado con los trabajos ya en marcha sobre fomento de las relaciones económicas con México.

419. El Comité Plenario tomó nota con satisfacción del informe del noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/AC.58/3) y expresó su complacencia por el avance que han continuado logrando los cinco países en cuanto a la gradual y progresiva integración de sus economías y, sobre todo, por las medidas que los gobiernos han empezado a adoptar para la oportuna y adecuada vinculación del Mercado Común Centroamericano al movimiento de formación de un mercado común de alcance latinoamericano.

Instituto Latinoamericano de Planificación
Económica y Social

420. El Comité Plenario consideró las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social sobre la base de los informes sobre los trabajos realizados por el Instituto durante 1965 y en el período comprendido entre enero y abril de 1966.

421. En esta oportunidad correspondió también al Comité Plenario, de acuerdo con la resolución 220 (AC.52), aprobada por el Comité Plenario al crearse el Instituto, en junio de 1962, conocer las propuestas que previamente habían sido formuladas por el Consejo Directivo del Instituto acerca de las medidas conducentes a dar continuidad a las labores que el mismo está llevando a cabo en el campo de la planificación en América Latina. Para este tema el Comité tuvo a la vista los informes de actividades ya mencionados, un documento del Director General del Instituto sobre evolución y orientaciones del mismo (E/CN.12/AC.58/6), la resolución adoptada al respecto por su Consejo Directivo (E/CN.12/AC.58/7) y una exposición del Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre antecedentes y futuro del Instituto (E/CN.12/AC.58/5).

422. Sobre la base de esa documentación el Comité Plenario aprobó unánimemente la resolución 260 (AC.58), por la cual, considerando que las funciones del Instituto responden a necesidades permanentes de América Latina en el campo de la planificación del desarrollo, y tomando en cuenta los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las recomendaciones del Consejo Económico y Social en

materia de planificación, se recomienda a los gobiernos que adopten las medidas necesarias para continuar e intensificar las actividades del Instituto, y se pide al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Presidente del BID que continúen prestándole el apoyo financiero necesario para asegurar la continuidad y expansión de sus actividades.

423. En la misma resolución se agradece la valiosa colaboración que vienen dando al Instituto los organismos especializados y en particular la OIT, la FAO, la UNESCO y la OMS y su Oficina Regional para la América Latina, así como el UNICEF, la OEA, la AID y otros organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, expresando su reconocimiento a los Países Bajos por los recursos financieros puestos a disposición del Instituto para la realización de los trabajos de éste.

424. En el curso de los debates, las delegaciones hicieron referencias especiales a las tareas realizadas por el Instituto para sus respectivos países. Se destacó la importancia que tiene para los gobiernos de América Latina contar con personal especializado en el campo de la planificación, sobre todo en momentos en que la mayoría de los países entran en la etapa de ejecución de los planes, y la tarea que realiza el Instituto para capacitar a su personal. Resultan igualmente necesarios en la presente etapa de concreción de los planes los servicios de asesoramiento del Instituto a los países, cuya contribución para el establecimiento de los mecanismos de planificación fue destacada durante el debate. Se señaló asimismo la importancia de las actividades de investigación, haciéndose referencia a las que ya ha adelantado el Instituto en varios campos, entre ellos, los que se refieren a las técnicas de planificación, al campo social y a la integración económica regional. Sobre esto último, la citada resolución del Comité Plenario solicita del Instituto que en su programa de actividades dé especial relieve a los trabajos vinculados con la integración latinoamericana.

425. En cuanto a las actividades correspondientes al período comprendido entre mayo de 1965 y abril de 1966, se informó que en materia de capacitación de personal técnico se había completado un curso básico en 1965, iniciándose en febrero de 1966 el correspondiente a este año. Asimismo, en 1965 se realizaron cursos intensivos en 10 países de la región y se continuó dando apoyo a cursos que se realizan en otros dos países bajo la responsabilidad directa de instituciones nacionales. El programa de cursos intensivos para 1966 comprende cursos a dictarse para 11 países de la región, además del apoyo a los dos cursos nacionales. Estos cursos atienden cada vez más a las necesidades de formación de personal especializado en distintos aspectos de la planificación, tales como el sector agropecuario, el sector público, la planificación presupuestaria, la planificación industrial, la planificación regional, la preparación y evaluación de proyectos de inversión.

426. También se impartieron en 1965 cursos de capacitación en planificación de la salud, conjuntamente con la Oficina Sanitaria Panamericana, y en planeamiento de la educación, en colaboración con la UNESCO. Aparte de estas materias, en 1966 se inició un curso en programación de la vivienda, conjuntamente con la CEPAL y con la colaboración de la DOAT y del Centro de Vivienda, Construcción y Planeamiento de las Naciones Unidas. Se realizó también, en colaboración con la CEPAL y la OIT, el primer curso de desarrollo económico y planificación para dirigentes sindicales de América Latina. En el mismo campo de la capacitación se continuó colaborando con universidades latinoamericanas para la modernización de los programas de enseñanza de la economía.

427. En lo que toca al asesoramiento técnico a los gobiernos, el fortalecimiento de los recursos del Instituto para este fin a través de un proyecto de ampliación de sus actividades aprobadas a principios de 1965 por el Fondo Especial, permitió prestar asesoramiento y colaborar con 12 países de la región, tanto en aspectos generales de la planificación como en campos específicos, tales como planificación agropecuaria y reformas presupuestarias.

428. Asimismo, se está colaborando con otros dos países en la preparación de proyectos de inversión vinculados con la ejecución de sus planes de desarrollo, y con otro país de la región en el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para la promoción de los proyectos incluidos en su plan de desarrollo.

429. En materia de investigaciones, aparte de las que se llevan a cabo en relación con todas las demás actividades del Instituto y en particular con la preparación de material de enseñanza, las investigaciones básicas en el campo económico se centraron, en materia de integración regional, en el estudio del impacto que una programación regional de sustitución de importaciones podría tener sobre el déficit comercial de la región con el resto del mundo; y en programación a corto plazo, tanto en el uso de instrumentos de política monetaria en relación con los objetivos de planes, como en la posible adaptación de otros instrumentos técnicos para esos mismos fines.

430. En materia de investigaciones sociales y su vinculación con el desarrollo económico, se estudia la participación de los distintos grupos sociales - empresarios, fuerza de trabajo - en los esfuerzos de desarrollo de los países. Esto complementa la acción que el Instituto continuó llevando a cabo junto con otros organismos en materia de planificación de la educación, de la salud y de la vivienda.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

431. El Comité Plenario tomó nota de las actividades de asistencia técnica desarrolladas en América Latina y en especial de la creciente importancia de los proyectos regionales. Escuchó una exposición sobre las actividades recientes y anotó que actualmente alrededor de 50 asesores regionales se encuentran trabajando en América Latina, distribuidos en forma equitativa entre la sede de la CEPAL en Santiago y la Oficina de México, y que los recursos totales disponibles en 1965 para los proyectos regionales ascienden a alrededor de 1 millón de dólares. Entre otros, se hizo referencia al programa de capacitación de expertos en demografía y a los servicios de asesoramiento prestados a los gobiernos que solicitaron la colaboración del CELADE.

432. A los asesores financiados por el programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas se suman aquellos proporcionados por los organismos especializados de las Naciones Unidas como la OMM y la OMS/OSP para que desarrollen labores específicas en la CEPAL. Asimismo otras organizaciones como la OEA y el BID han asignado expertos a la CEPAL. En 1965 les fueron encomendadas más de 300 misiones a los diferentes asesores, que abarcaron prácticamente todos los países y territorios de la región, incluidos Jamaica, Trinidad y Tabago, la Guayana Británica, las islas de Barbada, San Vicente y otras situadas en el Caribe.

433. El Comité Plenario demostró especial interés por la labor desarrollada por los expertos regionales adscritos a la Oficina de México de la CEPAL, por cuanto los programas que llevaron a cabo estuvieron directamente vinculados a las

recomendaciones y al programa de trabajo del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y sus distintos subcomités. La Misión Conjunta Centroamericana de Programación OEA/BID/CEPAL, en la cual trabajan cinco expertos de las Naciones Unidas, puso fin a la preparación de los planes de desarrollo sectorial a mediano plazo, incluida la definición y elaboración de proyectos específicos.

434. En las actividades de capacitación desarrolladas por la Escuela Superior de Administración Pública de América Central (ESAPAC) se tuvieron muy presentes las necesidades del programa de integración económica centroamericana. El año se caracterizó por una labor más activa en materia de administración pública, contratándose a dos expertos, que trabajaron en la República Dominicana y en Centroamérica. Otros expertos proporcionaron servicios de asesoramiento sobre diversas materias (véanse supra los párrafos 334 a 343).

435. Desde que se celebró el undécimo período de sesiones de la Comisión se han financiado dos reuniones con fondos de asistencia técnica, la primera versó sobre cuentas nacionales y la segunda sobre problemas de comercio y desarrollo, participando en ésta una nómina de consultores de alto nivel expertos sobre la materia. Asimismo se ha financiado un curso especializado sobre vivienda que comenzó el 2 de mayo y otro sobre política comercial que se iniciará en julio.

436. El Comité Plenario tomó nota de la colaboración prestada por la secretaría a los representantes residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a algunos gobiernos latinoamericanos en la preparación de los programas ordinario y ampliado de asistencia técnica para el bienio 1967-68.

437. El representante del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo expresó que en los programas del Fondo Especial se da respaldo permanente a América Latina. En total se han aprobado 142 proyectos para la región, que constituyen el 27,2% del total aprobado por el Fondo. Representan un total de 276 millones de dólares, de los cuales 126 millones son aportados por el Fondo Especial y el resto por los gobiernos. Indicó que a partir del 1.º de enero de 1966 el Fondo Especial y la Junta de Asistencia Técnica se fusionaron para formar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

438. Varias delegaciones vieron con agrado la expansión de los programas de asistencia técnica. Algunos representantes de los países industrializados dieron cuenta pormenorizada de las contribuciones aportadas por sus gobiernos a dichos programas y al financiamiento del desarrollo económico. A este respecto se indicaron en forma detallada los fondos encauzados hacia América Latina por intermedio del Banco Interamericano de Desarrollo.

Otros asuntos

Participación popular y desarrollo comunal

439. Una delegación se refirió a la importancia que los programas basados en la participación popular y el desarrollo de la comunidad tienen para la aceleración del desarrollo, e hizo notar que varios países de la región han aplicado programas de esta clase, logrando construir y organizar numerosos servicios de intereses comunal. Destacó asimismo la importancia que ha tenido la orientación técnica de la secretaría de la CEPAL en algunos de estos programas, así como la labor de los otros organismos internacionales.

440. En esta materia, se aprobó la resolución 261 (AC.58), en la que se solicita de la secretaría que, en coordinación con otros organismos internacionales, intensifique los esfuerzos en este campo, particularmente estimulando el intercambio de experiencias y ayudando a promover programas en aquellos países que así lo soliciten.

Actividades en materia de comercio y desarrollo

441. El programa de actividades que realizarán durante el presente año y el próximo la Junta de Comercio y Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo fue objeto del interés de varias delegaciones, en cuanto revisten especial significación para la política comercial de los países latinoamericanos; dichas delegaciones hicieron hincapié en que la secretaría cumpliera oportunamente el encargo contenido en la resolución 18 (IV) del Comité de Comercio y en la resolución 253 (XI) de la Comisión, con el fin de colaborar en el establecimiento de posiciones comunes de América Latina en esta materia.

442. Los estudios encomendados a la secretaría en las resoluciones aludidas se relacionan, entre otros aspectos, con la preparación de listas de productos básicos y semimanufacturas cuya exportación interesa a América Latina: con el establecimiento de la situación comercial de esos productos frente a los compromisos aceptados en Ginebra por los países desarrollados; con las fluctuaciones de los precios internacionales de esos productos; con los efectos de la supresión de preferencias comerciales y medidas compensatorias; con los alcances y características de los convenios sobre productos básicos; con las posibilidades de exportación de manufacturas y semimanufacturas latinoamericanas; y con el cumplimiento de las medidas adoptadas en Ginebra por los países industrializados y las instituciones financieras internacionales.

443. En relación con este asunto, el Comité Plenario aprobó, con la abstención de algunas delegaciones, la resolución 262 (AC.58) sobre actividades de la CEPAL en materia de comercio y desarrollo, en virtud de la cual se pide a la secretaría que complete a la brevedad posible los trabajos y estudios a que se refiere el párrafo anterior. También se solicita en esa resolución que la secretaría de la CEPAL preste a los países latinoamericanos la colaboración y el asesoramiento que requieran individual o colectivamente con el fin de establecer posibles líneas de acción conjunta en materia de política comercial, sobre todo con respecto a los asuntos que se tratarán en el cuarto período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD y en sus cuerpos subsidiarios, así como con los temas de especial interés para esos países que convenga considerar en el próximo período de sesiones de la UNCTAD.

Extracto del Estudio Económico de América Latina, 1965

444. El Comité Plenario expresó su viva satisfacción por la presentación al undécimo período de sesiones del documento titulado La economía de América Latina en 1965 (E/CN.12/754), y estimó que esa publicación constituye un magnífico aporte al conocimiento y análisis de los principales problemas de los países de la región.

PARTE III

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL COMITE PLENARIO EN SU UNDECIMO PERIODO DE SESIONES

445. El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina aprobó en su undécimo período de sesiones las resoluciones siguientes:

260 (AC.58). Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

261 (AC.58). Participación popular y desarrollo comunal

262 (AC.58). Actividades de la CEPAL en materia de comercio y desarrollo

446. El texto de las resoluciones es el que sigue:

260 (AC.58). INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina

Considerando la importante contribución prestada a los gobiernos en sus esfuerzos de planificación y desarrollo por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, creado en 1962 por resolución de la CEPAL y establecido como proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo,

Considerando que la Comisión ha seguido el curso de las actividades del Instituto a través de los informes anuales que presenta su Consejo Directivo a la CEPAL,

Teniendo en cuenta el informe de actividades y el informe del Director General del Instituto sobre la evolución y las orientaciones de éste, así como la demás documentación relacionada con el mismo tema,

Considerando que los gobiernos latinoamericanos han venido participando en el financiamiento del Instituto, tanto a través de la aportación del Banco Interamericano de Desarrollo como de otros recursos y de los fondos de contraparte que asignan para los cursos intensivos y grupos asesores en materia de planificación,

Considerando que la resolución 220 (AC.52) del Comité Plenario pide que el Consejo Directivo del Instituto presente a la CEPAL, con anterioridad a su período de sesiones de 1966, una propuesta encaminada a asegurar la continuidad del Instituto,

Tomando nota con satisfacción de la resolución aprobada el 17 de diciembre de 1965 por el Consejo Directivo del Instituto, en la cual se recomienda la continuidad e intensificación de actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social,

Considerando que las funciones del Instituto responden a necesidades permanentes de América Latina en el campo de la planificación del desarrollo,

Considerando que los esfuerzos que en América Latina realizan las Naciones Unidas a través del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social corresponden plenamente a los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (resolución 1710 (XVI) del 19 de diciembre de 1961 y resolución 2084 (XX) del 20 de diciembre de 1965, de la Asamblea General),

Tomando en cuenta la recomendación formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 1074 (XXXIX), de 28 de julio de 1965, a las comisiones económicas regionales, para que continúen e intensifiquen sus actividades en materia de planificación, resolución en la cual se hace especial referencia a los institutos de planificación establecidos por esas comisiones,

Resuelve:

1. Expresar, con especial satisfacción, su apoyo al Instituto por las tareas que ha venido realizando y que han contribuido de modo significativo, a través de la capacitación, la investigación y la asesoría, al avance de la planificación en América Latina;
2. Recomendar a los gobiernos que, en vista de los crecientes requerimientos que plantea el proceso de planificación en América Latina, adopten las medidas necesarias para continuar e intensificar las actividades del Instituto, entre otros campos, en el de la integración económica de América Latina, y apoyen las gestiones de financiamiento que con ese mismo propósito se hagan ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo;
3. Transmitir al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo su agradecimiento por el apoyo que ha prestado al Instituto y al Proyecto de Ampliación de Actividades de éste aprobado por el Fondo Especial, y encarecerle que lo prosiga en el futuro para asegurar la continuidad y expansión de las actividades del Instituto;
4. Transmitir al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y al Directorio del mismo su agradecimiento por el apoyo que han prestado al Instituto y encarecerle que lo continúen en el futuro para asegurar la continuidad y expansión de las actividades del Instituto;
5. Agradecer la valiosa colaboración que han prestado al Instituto, y recomendar que la prosigan, a la Oficina Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina Sanitaria Panamericana (oficina regional de la Organización Mundial de la Salud), la Organización de los Estados Americanos, la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos, Resources for the Future, Inc.,

y otros organismos internacionales y nacionales, públicos y privados, expresando su reconocimiento al Gobierno de los Países Bajos por los recursos financieros que han puesto a disposición del Instituto para la realización de sus trabajos;

6. Solicitar al Secretario Ejecutivo de la CEPAL y al Director General del Instituto que, en lo que corresponda, realicen todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de esta resolución.

11 de mayo de 1966

261 (AC.58). PARTICIPACION POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Reconociendo la importancia que los programas basados en la participación popular y el desarrollo de la comunidad tienen en la aceleración del desarrollo,

Considerando que varios países de América Latina ya han logrado éxitos concretos al movilizar la participación de la comunidad como recurso para la construcción y organización de numerosos servicios de interés comunal,

Teniendo en cuenta la contribución que la CEPAL ha realizado en el plano de la orientación técnica de algunos de estos programas,

En vista de que otros organismos internacionales se han interesado en esta labor y están actuando en la materia,

Reconoce la encomiable labor realizada por la CEPAL en el campo de la participación popular y el desarrollo comunal;

Pide a la secretaría de la CEPAL que, en coordinación con otros organismos internacionales, intensifique los esfuerzos en este campo, particularmente estimulando el intercambio de experiencias y ayudando a promover programas en aquellos países que, sin haber ensayado aún tales programas, así lo soliciten.

11 de mayo de 1966

262 (AC.58). ACTIVIDADES DE LA CEPAL EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente el programa de actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo para el año en curso, en particular la realización del cuarto período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, así como otras reuniones y actividades internacionales de especial significación para la política comercial de los países latinoamericanos, y que a plazo relativamente breve se celebrará el segundo período de sesiones de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo,

Considerando que la resolución 1000 (XXXVII) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas establece que las comisiones económicas regionales deberán continuar trabajando en pro de la ejecución de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,

Teniendo en cuenta la decisión de los países latinoamericanos firmantes de la Carta de Alta Gracia de coordinar sus acciones y posiciones en materia de política comercial, fijando una actitud colectiva latinoamericana en relación con los temas a ser debatidos en las reuniones indicadas, y muy particularmente en el segundo período de sesiones de la UNCTAD, con el objetivo fundamental de lograr que los principios y recomendaciones adoptados en el primer período de sesiones de esa Conferencia se traduzcan, en el más breve plazo posible, en medidas prácticas de acción,

Recordando que por las resoluciones 18 (IV) del Comité de Comercio de la CEPAL y 253 (XI) de esta Comisión se encomendó a la secretaría de la CEPAL la realización de diversos estudios y trabajos con miras a aportar elementos de juicio y sugerencias para la elaboración de posiciones comunes de América Latina en materia de política comercial,

Resuelve:

1. Pedir a la secretaría de la CEPAL completar a la brevedad posible los trabajos y estudios que le fueron encomendados por las resoluciones 18 (IV) del Comité de Comercio y 253 (XI) de esta Comisión;

2. Solicitar a esa secretaría que preste a los países latinoamericanos la colaboración y el asesoramiento que ellos requieran en forma individual o colectiva para indentificar posibles líneas de acción conjunta en materia de política comercial, sobre todo en relación con los asuntos que se tratarán en el cuarto período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD y en los diversos cuerpos subsidiarios de la misma que se reunirán durante 1966, y con los temas de especial interés para esos países que convenga sean considerados en el segundo período de sesiones de la UNCTAD.

11 de mayo de 1966

PARTE IV

PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR
EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

447. El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina acordó transmitir al Consejo Económico y Social el siguiente proyecto de resolución:

"El Consejo Económico y Social

"Toma nota del informe anual de la Comisión Económica para América Latina correspondiente al período comprendido entre los días 18 de mayo de 1965 y 12 de mayo de 1966 (E/4181) y de las resoluciones y recomendaciones contenidas en las partes II y III de dicho informe y que el programa de trabajo y orden de prelación para el período 1965-67 aprobado en el undécimo período de sesiones de la Comisión (E/4032/Rev.1/Add.1) no ha sido modificado."

ANEXOS

Anexo 1

LISTA DE DELEGACIONES

ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISION

Argentina

Representante: Sr. Eduardo Luis Vila, Ministro Consejero de la Embajada
en Santiago de Chile

Suplente: Sr. Oscar Roberto Bossi

Consejero: Sr. Alberto Eduardo Moroni

Bolivia

Representante: Sr. Eduardo R. La Fuente Covarrubias, Cónsul General en
Santiago de Chile

Suplente: Sr. José Vicente Donoso Torres

Brasil

Representante: S.E. Sr. Fernando de Alençar, Embajador en Chile

Consejero: Sr. Paulo Dyrceu Pinheiro

Canadá

Representante: S.E. Sr. G.B. Summers, Embajador en Chile

Suplente: Sr. R.E. Gravel

Consejeros: Sres. B. Shapiro y Z.W. Burianyk

Colombia

Representante: Sr. Hermann Umaña Pavolini, Cónsul en Santiago de Chile

Costa Rica

Representante: S.E. Sr. Isaac Felipe Azofeifa, Embajador en Chile

Chile

Representante: Sr. Patricio Silva Echeñique, Asesor Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores

Suplente: Sr. Hugo Cubillos Bravo

Ecuador

Representante: S.E. Sr. Teodoro Bustamante, Embajador en Chile

Suplente: Sr. Edwin Marchán

El Salvador

Representante: S.E. Sr. Héctor Palomo Salazar, Embajador en Chile

Estados Unidos de América

Representante: S.E. Sr. Ralph A. Dungan, Embajador en Chile

Consejero: Sr. Robert G. Walker

Francia

Representante: Sr. Gabriel Lisette, Representante Permanente ante la CEPAL

Suplente: Sr. Louis Bruneau

Consejero: Sr. Henri Fauville

Guatemala

Representante: Sr. Carlos Molina Wooldorf, Funcionario del Banco de Guatemala

Honduras

Representante: S.E. Sr. Tito H. Cárcamo, Embajador en Chile

México

Representante: S.E. Sr. Ismael Moreno Pino, Embajador en Chile

Suplente: Sr. Julio Faesler

Nicaragua

Representante: Sr. Reynaldo Navas Barreto, Encargado de Negocios en Chile

Países Bajos

Representante: Sr. R.A.C. Henríquez, Presidente de la Contraloría de las Antillas Neerlandesas

Suplente: Sr. Evert Bos

Panamá

Representante: S.E. Sr. Carlos Fábrega, Embajador en Chile

Paraguay

Representante: Sr. Hugo Couchonnal, Primer Secretario de la Embajada en Chile

Perú

Representante: Sr. José Beraún E., Ministro Consejero de la Embajada en Chile

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Representante: Sr. A.J.D. Stirling, Encargado de Negocios en Chile

Suplente: Sr. M.L. Creek

Consejero: Sr. A. Hird

República Dominicana

Representante: Sr. Antonio Ferrari, Encargado de Negocios en Chile

Trinidad y Tabago

Representante: Sr. William Demas, Director de la División de Planificación Económica, Oficina del Primer Ministro

Uruguay

Representante: Sr. Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo, Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE)

Venezuela

Representante: S.E. Sr. José María Machín, Embajador en Chile

Suplente: Sr. Gilberto Gómez

MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISION

Guayana Británica

Representante: Srta. Colleen Alexander, Ministerio de Relaciones Exteriores

ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE NO LO SON DE LA
COMISION Y PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

Bélgica

Representante: Sr. Ernest Vanderlinden

Checoslovaquia

Representante: Sr. Vladimír Horák

Consejero: Sr. Miroslav Stross

Hungría

Representante: Sr. Zoltán Fehér

Japón

Representante: Sr. Wataru Miyakawa

Consejero: Sr. Mitsuhiro Kubo

Polonia

Representante: S.E. Sr. Jerzy Dudzinski, Embajador en Chile

Consejero: Sr. Damián Silski

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Representante: Sr. Vadim Rosanov

Yugoslavia

Representante: S.E. Sr. Morić Romano, Embajador en Chile

INVITADOS ESPECIALES

Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Sr. Plácido García Reynoso, Presidente del Consejo Directivo

Sr. Sergio Molina, Miembro del Consejo Directivo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sr. Luis M. Ramírez-Boettner, Representante Residente del Programa en Chile

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Sr. René Livchen,

Sr. Claude Dumont

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Sr. Philippe Cochin

Sr. Fernando Fuenzalida

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Sr. José Blat Gimeno

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Sr. Aloysio Sanches de Almeida

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Sr. Zygmunt Rafalowicz

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Sr. Alberto R. Martínez

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT)

Sr. Marcos M.A. Monsalve

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Sr. Cleantho de Paiva Leite

Sr. Leonel Torres

Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)

Sr. Hermann J. Wiemer

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Centroamericana (SIECA)

Sr. Carlos Guillermo Herrera

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Categoría A

Cámara de Comercio Internacional

Sr. Ingvar Anderberg

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)

Sr. Basilio González Hermosilla

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas

Sra. Magdalena Balduzzi

Federación Sindical Mundial

Sr. Juan Vargas Puebla

Organización Internacional de Empleadores (OIE)

Sr. José Azulay

Categoría B

Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS)

Sr. Jorge Kibédi

Anexo II

PRINCIPALES DOCUMENTOS PUBLICADOS DESDE EL UNDECIMO PERIODO
DE SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u> ^{a/}
E/CN.12/703/Rev.1	<u>El transporte en América Latina</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.G.7)	E
E/CN.12/711/Rev.1	<u>Estudio Económico de América Latina, 1964</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 66.II.G.1)	E
E/CN.12/716/Rev.1	<u>El proceso de industrialización en América Latina</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 66.II.G.4)	E
E/CN.12/716/Add.2	El proceso de industrialización en América Latina, Anexo estadístico	E I
E/CN.12/718/Rev.1	Los principales sectores de la industria latinoamericana: problemas y perspectivas	E
E/CN.12/729	<u>La industria textil en América Latina: X. Venezuela</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.G/Mim.9)	E
E/CN.12/731/Rev.2 E/4032/Rev.1	Informe anual de la CEPAL al Consejo Económico y Social (15 de febrero de 1964 al 17 de mayo de 1965)	E I
E/CN.12/731/Rev.2/Add.1 E/4032/Rev.1/Add.1	Programa de trabajo y orden de prelación para 1965-1967	E I
E/CN.12/735	<u>La industria textil en América Latina: VIII. Argentina</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.G/Mim.7)	E I
E/CN.12/736	<u>La industria textil en América Latina: VII. Paraguay</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta 65.II.G/Mim.6)	E
E/CN.12/737	La industria mecánica de Venezuela: Un programa de sustitución de importaciones para su desarrollo	E I

a/ Las letras E, I y P indican español, inglés y portugués, respectivamente.

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
E/CN.12/738	La industria textil en América Latina: <u>IX. Ecuador (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.G/Mim.8)</u>	E
E/CN.12/739	Clasificación del comercio exterior según uso o destino económico (CUODE)	E
E/CN.12/741	El uso de fertilizantes en Argentina	E
E/CN.12/742	Análisis y proyecciones del desarrollo económico: IX. El desarrollo económico de Nicaragua	E
E/CN.12/743	La industria mecánica del Uruguay: Un programa para su recuperación y desarrollo	E
E/CN.12/744	La industria petroquímica en América América Latina: evolución y perspectivas	E
E/CN.12/745	La industria textil en América Latina: XI. México	E
E/CN.12/746	Las alternativas tecnológicas en la industria textil latinoamericana	E I
E/CN.12/747	La fabricación de maquinarias y equipos industriales en América Latina: IV. Las máquinas-herramientas en la Argentina	E
E/CN.12/748	Las economías de escala en las hilanderías y tejedurías de algodón	E I
E/CN.12/749	El crédito para financiamiento de la industria de bienes de capital en algunos países de América Latina	E
E/CN.12/752	Estudio económico de América Latina, 1965	E I
E/CN.12/753	El uso de fertilizantes en Colombia	E
E/CN.12/754	<u>La economía de América Latina en 1965.</u> <u>Un extracto del Estudio económico de la CEPAL</u>	E I

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
	<u>Boletín Económico de América Latina,</u> Vol. X, No. 2, octubre de 1965 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 66.II.G.3)	E I
	<u>Boletín Estadístico de América Latina,</u> Vol. II, No. 2, agosto de 1965 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 66.II.G.2)	E I
	<u>Boletín Estadístico de América Latina,</u> Vol. III, No. 1, febrero de 1966	E I
COMITE PLENARIO		
E/CN.12/AC.58/4 y Add.1	Notas de la secretaría acerca de las resoluciones aprobadas recientemente por la Asamblea General y por el Consejo Económico y Social que interesan o pueden interesar a la Comisión	E I
E/CN.12/AC.58/5	Exposición del Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre antecedentes y futuro del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	E
E/CN.12/AC.58/6	Evolución y orientaciones del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Nota del Director General	E
E/CN.12/AC.58/7	Resolución del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	E
E/CN.12/AC.58/8	Informe del Director General del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social al Consejo Directivo y Programa de Trabajo para 1966	E
COMITE DE COOPERACION ECONCMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO		
E/CN.12/AC.58/3 E/CN.12/CCE/351/Rev.1	Informe del noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (Guatemala), 25 al 31 de enero de 1966)	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
E/CN.12/CCE/SC.4/26	Propuesta para el estudio de costos de construcción de la vivienda en el Istmo Centroamericano con referencia a costos preliminares de 1965	E
E/CN.12/CCE/SC.4/27	La programación de la vivienda en el esquema de la programación global del desarrollo económico y social	E
E/CN.12/CCE/SC.4/28	Informe del Seminario sobre Programación de la Vivienda	E
E/CN.12/CCE/SC.4/29	El financiamiento de la vivienda en el Istmo Centroamericano	E
E/CN.12/CCE/SC.4/30	La programación de la vivienda y el desarrollo urbano en la política y los planes de desarrollo	E
E/CN.12/CCE/SC.4/31	Niveles arancelarios, regímenes de intercambio establecidos en el Tratado General, y comercio exterior, para los principales materiales de construcción en Centroamérica	E
E/CN.12/CCE/SC.4/32	Proyectos de esfuerzo propio y ayuda mutua en Centroamérica	E
E/CN.12/CCE/333	Aspectos demográficos y socioeconómicos del área metropolitana de San Salvador	E
E/CN.12/CCE/308	La eventual participación de Panamá en el mercado común centroamericano	E
E/CN.12/CCE/309	Estudio sobre la posible incorporación de Panamá al mercado común centroamericano	E
E/CN.12/CCE/312	Informe del Seminario de Clasificación y Administración Presupuestaria en Centroamérica y Panamá	E
<p>CONFERENCIA SOBRE LA APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL DESARROLLO DE AMERICA LATINA</p> <p>(Santiago de Chile, 13 al 22 de septiembre de 1965)</p>		
UNESCO/CASTALA 2.1.3	La geología y la mineralogenética en América Latina, por Carlos Ruiz Fuller, Consultor	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
UNESCO/CASTALA 2.1.4	Disponibilidad de algunos recursos naturales para el desarrollo económico de América Latina	E
UNESCO/CASTALA 2.1.5	Desarrollo integrado de los recursos renovables interrelacionados de una cuenca, por Julio Castellanos, Consultor	E
UNESCO/CASTALA 2.3.1	Aspectos principales del tema aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo industrial	E
UNESCO/CASTALA 2.3.4.	Conocimiento técnico necesario para la industrialización de países poco desarrollados y obstáculos que se oponen a su transferencia, por Eros Orosco, Consultor	E
UNESCO/CASTALA 2.3.5	La tecnología actual y los obstáculos a su incorporación en la industria siderúrgica latinoamericana, por Armando Martijena, Consultor	E
UNESCO/CASTALA 4.1	Informe final de la Conferencia	E I

REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN
MATERIA DE INTEGRACION ECONOMICA

(Santiago de Chile, 27 de septiembre al 4 de octubre de 1965)

ST/ECLA/Conf.21/L.3	Aspectos fundamentales de la política de integración de América Latina	E
ST/ECLA/Conf.21/L.5/ Rev.1	Informe de la Reunión	E

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUENTAS NACIONALES

(Santiago de Chile, 8 al 17 de noviembre de 1965)

ST/ECLA/Conf.22/L.2	Adaptación de las propuestas de revisión del Sistema de Cuentas Nacionales	E I
ST/ECLA/Conf.22/L.3	Estado actual de las estadísticas de cuentas nacionales en los países latinoamericanos	E I

<u>Signature</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
ST/ECLA/Conf.22/L.4	Sugerencias adicionales a las propuestas de revisión del sistema de cuentas nacionales en función de las necesidades de análisis de las economías latinoamericanas	E I
E/CN.12/740	Informe del Grupo de Trabajo	E I
<p>CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL</p> <p>(Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965)</p>		
ST/ECLA/Conf.20/L.9	Enfoques para una política de la infancia y la juventud en el desarrollo económico: examen de cinco casos latinoamericanos; por Emilio Rojas y Hugo Zemelman, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	E I
ST/ECLA/Conf.20/L.10	El crecimiento de la población de América Latina y las primeras etapas de las políticas de población; su influencia sobre los problemas de la juventud y del desarrollo, por Dr. Hernán Romero, Universidad de Chile	E I
ST/ECLA/Conf.20/L.11	La juventud latinoamericana como campo de investigación social, por José Medina Echavarría, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	E I
ST/ECLA/Conf.20/L.12	La infancia y la juventud en los programas de servicio social	E I
ST/ECLA/Conf.20/L.13	Los sistemas de planificación y su vigencia en América Latina, por Carlos Matus, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	E I
E/LACCY/BP/L.1	La situación social de la infancia y la juventud en El Salvador. Dificultades del desarrollo	E
E/LACCY/BP/L.2	Situación y perspectivas de la juventud en una población urbana popular, por Adolfo Gurrieri, Comisión Económica para América Latina e Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
E/LACCY/BP/L.2/Add.1	Situación y perspectivas educacionales de la juventud de una población urbana marginal	E
E/LACCY/BP/L.2/Add.2	Los servicios públicos en una población de erradicación	E
E/LACCY/BP/L.2/Add.3	La participación de las poblaciones marginales en el crecimiento urbano	E
E/LACCY/BP/L.4	"Desarrollo social" y "Planificación social": Estudio de problemas conceptuales y prácticos en América Latina	E I
E/LACCY/BP/L.5	<u>Social service in Latin America: Functions and relationships to development</u> , por Virginia Paraíso, División de Asuntos Sociales, Comisión Económica para América Latina	I
ST/ECLA/Conf.20/ L.20/Rev.1	Informe de la Conferencia <u>publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia bajo el título de La infancia y la juventud en el desarrollo nacional en Latinoamérica, México, 1966/</u>	E

SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE INDUSTRIALIZACION

(Santiago de Chile, 14 al 25 de marzo de 1966)

ST/ECLA/Conf.23/L.29	La economía siderúrgica de América Latina	E
ST/ECLA/Conf.23/L.26	Perspectivas del desarrollo de la industria del aluminio primario en América Latina y posibilidades de integración regional, por A. Martijena, Consultor	E
ST/ECLA/Conf.23/L.41	El crédito para financiamiento de la industria de bienes de capital en algunos países de América Latina	E
ST/ECLA/Conf.23/L.49	La exportación como perspectiva del desarrollo siderúrgico latinoamericano, por A. Martijena, Consultor	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
ST/ECLA/Conf.23/L.43	La exportación en el mercado mundial: una perspectiva para el desarrollo de la industria textil latinoamericana por R. Hacur, Consultor	E
ST/ECLA/Conf.23/L.47	La pequeña industria en América Latina: un análisis preliminar	E
ST/ECLA/Conf.23/L.48	<u>O nível técnico e as modalidades de transferência de conhecimento técnico do exterior na indústria química do Brasil</u> , por K. Politzer, Consultor	P
ST/ECLA/Conf.23/L.44	<u>Problemas que requerem pesquisas tecnológicas na indústria siderúrgica latino-americana e reflexões sobre ação necessária</u> , por L. Correa da Silva, Consultor	P
E/CN.12/755	Informe del Simposio (comprende el Informe final de la Reunión de Consulta sobre el Desarrollo de la Industria de Celulosa y el Papel en América Latina)	E I
<p>REUNION DE CONSULTA SOBRE EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA Y EL PAPEL EN AMERICA LATINA</p> <p>(Santiago de Chile, 17 al 22 de marzo de 1966)</p>		
E/CN.12/570/Rev.3	El papel y la celulosa en América Latina: Situación actual y tendencias futuras de su demanda, producción e intercambio, por el Grupo Asesor CEPAL/FAO/DOAT	E
ST/ECLA/Conf.23/L.40	Perspectivas de las exportaciones latinoamericanas de celulosa y papel fuera de la región, por A. Sundelin, Consultor	E I
ECLA/BTAO/FAO	<u>Economics of pulp and paper manufacture under average Latin American conditions</u> , por el Grupo Asesor CEPAL/FAO/DOAT	I
ECLA/BTAO/FAO	Aspectos económicos y condiciones de operación de pequeñas plantas de celulosa y papel elegidas en Argentina y Brasil, por P. Vicien y G. Crogh, Consultores	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
ECLA/BTAO/FAO	Aspectos económicos de la modernización y expansión de pequeñas plantas de celulosa y papel, con especial énfasis en los casos de Argentina y Brasil, por P. Vicien y G. Crogh, Consultores	E
E/CN.12/751	Las investigaciones sobre celulosa y papel en América Latina, por el Grupo Asesor, CEPAL/FAO/DOAT	E I
ECLA/BTAO/FAO	<u>Needs of technological education and training for personnel of the Latin American pulp and paper industry</u> , por el Grupo Asesor CEPAL/FAO/DOAT	I
ECLA/BTAO/FAO	<u>Financing of Latin American's pulp and paper industry's development by national institutions</u> , por el Grupo Asesor CEPAL/FAO/DOAT	I

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirijase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.